



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

Asociación para el Desarrollo Local de la Sierra Oeste de Madrid

Periodo 2023-2027

ADI Sierra Oeste de Madrid

TOMO I. INVENTARIO Y DIAGNÓSTICO
V3. 17/03/2025



CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS			
Fecha de Validación	Versión	Fecha de Entrada en Vigor	Tipo de Revisión
17/03/2025	03	17/02/2025	IDEM versión anterior
13/02/2025	02	13/02/2025	No se modifica nada del documento inicial, se establece una nueva versión para que todos los tomos tengan la misma fecha de modificación.
12/11/2024	01	12/11/2024	Documento Inicial

(*) Esta Pendiente de ratificación por parte de la Junta Directiva una vez aprobada por parte de la autoridad de gestión.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	9
2. AMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN	11
2.1. DEFINICIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN.	11
2.2. POBLACIÓN INCLUIDA EN LA EDLP.	12
3. ANÁLISIS DEL TERRITORIO.	15
3.1. ANÁLISIS DEL MEDIO NATURAL.	15
3.1.1. MEDIO INERTE.	15
3.1.1.1. CLIMATOLOGÍA Y PISOS BIOCLIMÁTICOS	15
3.1.2. MEDIO BIÓTICO.	22
3.2. ANALISIS DEL SUBSISTEMA POBLACIONAL Y DE ACTIVIDADES.	45
3.2.1. POBLACIÓN.	45
3.2.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES.	47
3.2.3. ESTRUCTURA POBLACIONAL.	50
3.2.4. ESTRUCTURA ECONÓMICA.	55
3.3. ANALISIS DEL PATRIMONIO CULTURAL.	80
3.3.1. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.	81
3.3.2. PATRIMONIO SOCIAL Y PATRIMONIO INMATERIAL.	85
3.3.3. HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.	88
3.4. ANALISIS DEL SISTEMA DE POBLAMIENTO.	90
3.4.1. SISTEMA DE COMUNICACIONES.	93
4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	102



4.1. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.	102
4.1.1. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN.	105
4.2. PROCESO PARTICIPATIVO EN LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA.	110
<u>5. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES. ANÁLISIS DAFO.</u>	<u>111</u>
5.1. AGRICULTURA Y GANADERÍA (SECTOR PRIMARIO).	112
5.1.1. ANÁLISIS DAFO.	112
5.2. TURISMO Y HOSTELERÍA	113
5.2.1. ANÁLISIS DAFO.	113
5.3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	114
5.3.1. ANÁLISIS DAFO.	114
5.4. MUJERES	115
5.4.1. ANÁLISIS DAFO.	115
5.5. MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO	116
5.5.1. ANÁLISIS DAFO.	116
5.6. ASOCIACIONISMO	117
5.6.1. ANÁLISIS DAFO.	117
5.7. EMPRESARIOS	118
5.7.1. ANÁLISIS DAFO.	118
5.8. ARTESANOS Y PRODUCTORES	119
5.8.1. ANÁLISIS DAFO.	119
5.9. JOVENES	120
5.9.1. ANÁLISIS DAFO.	120
5.10. CONDICIONANTES DEL ANÁLISIS	121



<u>DEFINICIÓN DE LAS NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO LOCAL (NEDL).</u>	123
5.11. NECESIDADES AGRUPADAS POR SECTORES	123
5.12. FILTRADO DE NECESIDADES NO CUBIERTAS	125
5.13. NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO LOCAL (NEDL)	127
5.13.1. NEDL01.- CREAR Y CONSOLIDAR EMPLEO, ESPECIALMENTE ENTRE LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS.	129
5.13.2. NEDL02.- APROVECHAR LA PROXIMIDAD A MADRID URBANO COMO CENTRO DE CONSUMO	130
5.13.3. NEDL03: AUMENTAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA SOSTENIBLE EN LA SIERRA OESTE.	131
5.13.4. NEDL04.- AUMENTAR EL PESO DE LA INDUSTRIAS AGROALIMENTARIA EN EL TERRITORIO.	132
5.13.5. NEDL05: FORTALECER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL.	133
5.13.6. NEDL06.- FOMENTAR EL ASOCIACIONISMO Y LA COOPERACIÓN EMPRESARIAL.	134
5.13.7. NEDL07. INCREMENTAR LA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.	135
5.13.8. NEDL08. PROMOCIONAR LA COMARCA COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE.	136
5.13.9. NEDL09. MEJORAR LA OFERTA DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN.	137
5.13.10. NEDL10. INCREMENTAR LA OFERTA DE OCIO TURÍSTICO.	138
5.13.11. NEDL11. RECUPERAR Y EMBELLECER ZONAS URBANAS DEGRADADAS.	139
5.13.12. NEDL12. AUMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	140
5.13.13. NEDL13. INCREMENTAR LA OFERTA CULTURAL Y DE OCIO.	141
5.13.14. NEDL14. VALORIZACIÓN DE RECURSOS CULTURALES Y NATURALES.	142
5.13.15. NEDL15. REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.	143
5.13.16. NEDL16. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS.	144



5.13.17. NEDL17. PROMOVER PRÁCTICAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES	145
5.13.18. NEDL18. FOMENTAR LA DIGITALIZACIÓN Y EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS EMPRESAS.	146
5.13.19. NEDL19. FACILITAR LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS BLOCKCHAIN Y CRIPTOECONOMÍA.	147
5.13.20. NEDL20. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CARBONO	148
5.13.21. NEDL21. FOMENTAR EL TELETRABAJO Y LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE COWORKING.	149
5.13.22. NEDL22. MEJORAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL EN ZONAS RURALES.	150
6. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS.	151
6.1. OBJETIVOS GENERALES.	152
6.1.1. OG1.- CREAR Y CONSOLIDAR EMPLEO.	153
6.1.2. OG2.- AUMENTAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y SU RENTABILIDAD.	153
6.1.3. OG3.- AUMENTAR LA PRESENCIA Y COMPETITIVIDAD DE LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS.	155
6.1.4. OG4.- AUMENTAR EL TEJIDO EMPRESARIAL Y MEJORAR SU COMPETITIVIDAD.	157
6.1.5. OG5.- AUMENTAR Y MEJORAR LA OFERTA TURÍSTICA EN LA COMARCA.	159
6.1.6. OG6.- MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS PÚBLICOS A LA POBLACIÓN.	161
6.1.7. OG7.- PONER EN VALOR EL PATRIMONIO Y ENTORNO NATURAL CON FINES TURÍSTICOS.	162
6.2. COHERENCIA, COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS CON OTRAS INICIATIVAS MÁS AMPLIAS.	163
6.3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES.	166
ACTUACIONES PARA POTENCIAR LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES	166
6.4. ACCIONES DE COOPERACIÓN.	168
ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN DE ADI SIERRA OESTE DE MADRID	168



FORTALEZAS DEL TERRITORIO	168
ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO	168
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA	168
PROYECTOS CONTEMPLADOS EN LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN	169
6.4.1. COOPERACIÓN EN MATERIA DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICOS Y PRODUCTOS LOCALES.	170
6.4.2. COOPERACIÓN EN MATERIA DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN: PROYECTO MADRID RURAL LAB.	175
OTROS PROYECTOS DE COOPERACIÓN	179

1. INTRODUCCIÓN

La Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid (en adelante, ADI Sierra Oeste de Madrid) se refleja en este documento, el cual ha sido meticulosamente redactado por el Equipo Técnico de ADI Sierra Oeste de Madrid. Este trabajo ha contado con la colaboración activa, a través de un proceso participativo, de los distintos agentes sociales, económicos y culturales de la Comarca Sierra Oeste, incluyendo ahora a los municipios de Valdemorillo, Quijorna y Batres en su nuevo período de planificación 2023-2027.

Con más de 20 años de experiencia como Grupo de Acción Local en el territorio, ADI Sierra Oeste de Madrid posee una indudable capacidad y conocimiento para planificar estrategias de desarrollo local y aplicar la metodología Leader en su toma de decisiones. Este documento se ha elaborado partiendo de un estudio de diagnóstico del territorio, empleando una metodología DAFO participativa para detectar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de esta zona por sectores de actividad. A través de encuestas, grupos de discusión locales y reuniones sectoriales, se ha buscado establecer necesidades, priorizarlas y marcar unos objetivos estratégicos de intervención, siguiendo el marco lógico de planificación estratégica y considerando la normativa vigente relativa al desarrollo rural.

Esta estrategia para el período 2023-2027 representa una evolución hacia un desarrollo sostenible que equilibra el crecimiento económico, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental en toda la región. Se basa en un compromiso con los principios de desarrollo sostenible, integrando nuevas voces y perspectivas de los municipios recientemente incluidos. Este enfoque ampliado enfatiza un proceso de participación comunitaria donde cada aporte es esencial para construir un futuro compartido, promoviendo la innovación y adaptando nuestros enfoques para responder a las necesidades cambiantes de nuestra comunidad ampliada.

En el núcleo de esta estrategia yace el compromiso continuo con el desarrollo que es equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente, asegurando que la Sierra Oeste de Madrid no solo sea un lugar donde vivir, sino un lugar donde vivir bien. Esta estrategia se enriquece con nuevos desafíos y posibilidades, reafirmando nuestro compromiso con un futuro sostenible para todos.

Con el horizonte del 2027 en mente, nos embarcamos hacia un desarrollo que celebre nuestra diversidad, fortalezca nuestra comunidad y preserve la belleza y la vitalidad de la Sierra Oeste de Madrid para las generaciones venideras.

La elaboración de esta Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el período 2023-2027 se fundamenta en un marco legislativo europeo y nacional específicamente diseñado para promover el desarrollo rural sostenible y la metodología LEADER. Este marco incluye el Reglamento (UE) 2021/2115, emitido por el Parlamento Europeo y el Consejo el 2 de diciembre de 2021, que establece directrices para la asistencia a los planes estratégicos elaborados por los Estados miembros bajo la política agrícola común. Este reglamento especifica que un mínimo del 5% de la contribución del FEADER al Plan Estratégico Nacional debe administrarse utilizando la metodología LEADER, subrayando la importancia de preparar y ejecutar estrategias de desarrollo local mediante este enfoque.



Complementando este enfoque, el Reglamento (UE) 2021/1060, también del Parlamento Europeo y del Consejo, del 24 de junio de 2021, establece disposiciones comunes para diversos fondos, incluyendo el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y resalta la metodología LEADER como una vía para el desarrollo rural integrado.

Siguiendo estas directrices, el Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, que ha sido aprobado por la Comisión Europea, incorpora la intervención LEADER como un componente clave. Este enfoque se traduce en la implementación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) diseñadas y ejecutadas por nuestro Grupo de Acción Local, en el cuál integramos a representantes de los sectores público y privado.

En la Comunidad de Madrid, se ha elegido continuar con la aplicación de la metodología LEADER para fomentar el desarrollo local participativo, reconociendo la eficacia de este enfoque a lo largo de periodos de programación anteriores. Esta metodología LEADER es la que aplicamos en la ADI Sierra Oeste de Madrid, mediante la cual hemos organizado a todos los representantes socioeconómicos locales para aplicar nuestra estrategia de desarrollo local en el territorio rural de la Sierra Oeste de Madrid.

2. AMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

2.1. DEFINICIÓN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN.

El ámbito geográfico de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid (ADI Sierra Oeste de Madrid) abarca un territorio integral y cohesionado que incluye veintidós (22) municipios, uniendo esfuerzos y visiones hacia un desarrollo rural sostenible. Este territorio comprende Aldea del Fresno, Batres, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Chapinería, Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva, Navalagamella, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Quijorna, Robledo de Chavela, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias, Santa María de la Alameda, Valdequera, Valdemorillo, Villa del Prado, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Zarzalejo.

Estos municipios constituyen una unidad en la que cada uno aporta sus características únicas al tejido social, económico y ambiental de la Sierra Oeste de Madrid. Bajo el criterio establecido en el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2023-2027, todos estos municipios se consideran rurales; y representan el total de la Zona Rural Oeste de acuerdo a lo dispuesto en la Orden de 28 de diciembre de 2023, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el marco del Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC) 2023-2027, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado y se realiza la convocatoria para 2024.

La estrategia diseñada fortalece la base para el desarrollo participativo, sumando nuevas perspectivas, desafíos y oportunidades a la dinámica comunitaria ya establecida. La visión de desarrollo para este territorio busca fomentar la colaboración intermunicipal, potenciar la identidad regional y aprovechar de manera sostenible los recursos y potenciales locales, promoviendo un crecimiento equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

La **Figura 1** ilustra la disposición geográfica de los municipios integrantes de la ADI Sierra Oeste de Madrid, destacándolos dentro del conjunto más amplio de municipios que conforman el territorio de la Comunidad de Madrid.

El ámbito territorial de aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se circunscribe a los veintidós municipios definidos como rurales de la Zona Rural Oeste según el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2023-2027, representando una superficie total de: 1.128,88 km², una población total de 73.552 habitantes a 1 de enero de 2022, una densidad de población de 65,15 hab./km².



Figura 1 Disposición geográfica de los municipios integrantes de la ADI Sierra Oeste de Madrid.

2.2. POBLACIÓN INCLUIDA EN LA EDLP.

A 1 de enero de 2023, el área territorial que abarca la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) diseñada por la ADI Sierra Oeste contaba con una población total de 73.552 habitantes y una densidad poblacional de 65,15 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta población se distribuye en los 22 municipios que conforman zona rural oeste de la Comunidad de Madrid. La **Tabla 1** muestra la población, superficie y densidad de población de cada uno de los veintidós municipios incluidos en la EDLP.

**Tabla 1.** Zona Rural Sur Oeste:

Municipio	Población (hab.)	Superficie (km ²)	Densidad (hab./km ²)
Aldea del Fresno	3.408	51,78	65,82
Batres	1.872	21,37	87,60
Cadalso de los Vidrios	3.173	47,64	66,60
Cenicientos	2.097	67,49	31,07
Colmenar del Arroyo	1.947	50,57	38,50
Chapinería	2.604	25,40	102,52
Fresnedillas de la Oliva	1.791	28,20	63,51
Navalagamella	2.982	76,05	39,21
Navas del Rey	3.244	50,78	63,88
Pelayos de la Presa	2.982	7,58	393,40
Quijorna	3.863	25,71	150,25
Robledo de Chavela	4.705	93,01	50,58
Rozas de Puerto Real	578	30,15	19,17
San Martín de Valdeiglesias	9.003	115,48	77,96
Santa María de la Alameda	1.517	74,41	20,38
Valdemaqueda	820	52,20	15,71
Valdemorillo	13.651	93,68	145,72
Villa del Prado	7.273	78,42	92,74
Villamanta	2.774	63,15	43,93
Villamantilla	1.576	23,99	65,69
Villanueva de Perales	1.671	31,18	53,59
Zarzalejo	1.810	20,63	87,73

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE, España), 2023

3. ANÁLISIS DEL TERRITORIO.

3.1. ANÁLISIS DEL MEDIO NATURAL.

El entorno natural de la Comarca Sierra Oeste se distingue por la abundancia y el excelente estado de conservación de sus ecosistemas. Asimismo, las particularidades geográficas, socioeconómicas y geomorfológicas de los municipios de la región, sumadas a sus características bióticas, configuran un enclave natural singular dentro de la Comunidad de Madrid.

A continuación, se procederá a analizar los diversos componentes del entorno natural de la comarca, así como el papel de la población en su utilización, degradación o disfrute, que en conjunto forman el medio ambiente de la Sierra Oeste de Madrid

3.1.1. Medio Inerte.

3.1.1.1. Climatología y pisos bioclimáticos.

Las condiciones climáticas de la Comarca Sierra Oeste están influenciadas por la proximidad de las Sierras de Guadarrama y de Gredos, lo que provoca una considerable variación en la altitud entre los diferentes municipios de la región. Estas altitudes oscilan entre los 1200 y 1300 metros en algunas áreas y entre los 400 y 500 metros en las cuencas del río Alberche. Estas diferencias altitudinales se reflejan en un gradiente de temperaturas (que disminuyen con la altitud) y precipitaciones (que aumentan con la altitud). Asimismo, las distintas orientaciones (solana y umbría) generan notables variaciones en la temperatura y las precipitaciones.

Aunque las condiciones climáticas pueden variar de un lugar a otro dentro de la zona de estudio, dependiendo de la altitud, latitud y orientación, el clima de la comarca puede definirse como Mediterráneo templado y Mediterráneo templado fresco, caracterizado por veranos secos y cálidos e inviernos fríos y húmedos.

En cuanto a las precipitaciones, y de acuerdo con el índice climático de Thornthwaite, se identifican dos tipos de ombroclimas en la región: el mediterráneo seco (MS) con precipitaciones entre 350 y 600 mm, y el subhúmedo (MSH) con precipitaciones entre 600 y 1000 mm.

La **Tabla 2** presenta un resumen de los principales parámetros climáticos de los municipios de la comarca.

El clima es un factor crucial que determina el tipo de vegetación presente en una región. A medida que aumenta la altitud, la temperatura disminuye progresivamente, lo que da lugar a una secuencia altitudinal de niveles de vegetación. Esta relación entre temperatura y vegetación introduce el concepto de pisos bioclimáticos, que se definen por valores específicos de temperatura y precipitación. Cada piso bioclimático está asociado con un tipo particular de vegetación, lo que contribuye a definir las distintas unidades paisajísticas del territorio.



Dentro del territorio se identifican dos tipos principales de pisos bioclimáticos, cada uno con sus propias características climáticas y tipos de vegetación predominantes.

Tabla 2.- Parámetros Climáticos por Municipio.

Municipio	Altitud Media (m)	Pendiente Media (%)	Pluviometría (mm)	Temperatura Media Anual (°C)	Ombroclima
Aldea del Fresno	525.0	9.9	483.0	14.9	MS
Batres	616.0	12.5	297.0	14.3	MS
Cadalso de los Vidrios	790.0	17.6	687.0	13.6	MSH
Cenicientos	789.0	15.3	732.0	14.0	MSH
Chapinería	628.0	11.9	485.0	13.7	MS
Colmenar del Arroyo	679.0	10.5	541.0	12.8	MS
Fresnedillas de la Oliva	873.0	10.1	731.0	11.2	MSH
Navalagamella	694.0	12.0	661.0	12.0	MSH
Navas del Rey	707.0	19.8	508.0	13.6	MS
Quijorna	573.0	6.5	298.0	14.5	MS
Pelayos de la Presa	619.0	12.7	522.0	14.5	MS
Robledo de Chavela	933.0	21.2	649.0	11.6	MSH
Rozas de Puerto Real	881.0	21.8	831.0	13.4	MSH
San Martín de Valdeiglesias	712.0	16.5	561.0	13.8	MS
Santa María de la Alameda	1322.0	23.4	797.0	10.1	MSH
Valdemaqueda	945.0	25.2	648.0	11.7	MSH
Valdemorillo	818.0	7.5	469.0	13.7	MS
Villa del Prado	573.0	11.2	525.0	14.8	MS
Villamanta	581.0	7.9	455.0	14.1	MS
Villamantilla	538.0	11.7	460.0	13.9	MS



Villanueva de Perales	576.0	7.5	504.0	13.2	MS
Zarzalejo	1099.0	22.0	793.0	11.0	MSH
Sierra Oeste	761.3	15.2	609.1	13.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EDLP 2014-2020 de la Sierra Oeste de Madrid y cartografía ambiental de la Comunidad de Madrid, 2023

A continuación, se describen en detalle:

Piso Mesomediterráneo:

Divisiones: Mesomediterráneo medio y superior.

Clima: Este piso se caracteriza por temperaturas moderadas, con veranos cálidos e inviernos suaves. Las precipitaciones son relativamente moderadas, oscilando entre 350 y 600 mm anuales, lo que permite una buena disponibilidad de agua para la vegetación.

Vegetación: La flora típica incluye quejigares (*Quercus faginea*), melojares (*Quercus pyrenaica*), alcornoques (*Quercus suber*), encinares (*Quercus ilex*) y coscojares (*Quercus coccifera*). Estas especies están bien adaptadas a condiciones de sequía estacional.

Cultivos: En el mesomediterráneo medio, las condiciones climáticas son ideales para la agricultura. Municipios como Villa del Prado y Aldea del Fresno utilizan estas áreas para cultivos agrícolas debido a la combinación favorable de temperatura y precipitación.

Piso Supramediterráneo:

Divisiones: Supramediterráneo inferior, medio y superior.

Clima: Este piso se caracteriza por temperaturas más bajas que el mesomediterráneo, con inviernos fríos y veranos más suaves. Las precipitaciones son más abundantes, variando entre 600 y 1000 mm anuales, lo que favorece una mayor humedad en el suelo y el crecimiento de especies vegetales que requieren más agua.

Vegetación: Las especies vegetales típicas incluyen enebrales (*Juniperus communis*) y sabinas (*Juniperus thurifera*), hayedos (*Fagus sylvatica*), melojares, quejigares y encinares. Por ejemplo, en Portacho en Robledo de Chavela, se pueden encontrar extensos enebrales y sabinas.

Adaptaciones: Las plantas en este piso están adaptadas a condiciones más frías y húmedas. Las mayores precipitaciones y temperaturas más bajas permiten la existencia de especies que no podrían sobrevivir en el piso mesomediterráneo.

Los pisos bioclimáticos se definen en función de la relación entre las condiciones climáticas (principalmente temperatura y precipitación) y la vegetación que se establece en una región. En el piso mesomediterráneo, las temperaturas moderadas y precipitaciones suficientes permiten el crecimiento de especies que pueden soportar veranos secos y cálidos. Este tipo de clima es típico de regiones mediterráneas y es adecuado para ciertas prácticas agrícolas, como se observa en Villa del Prado y Aldea del Fresno.

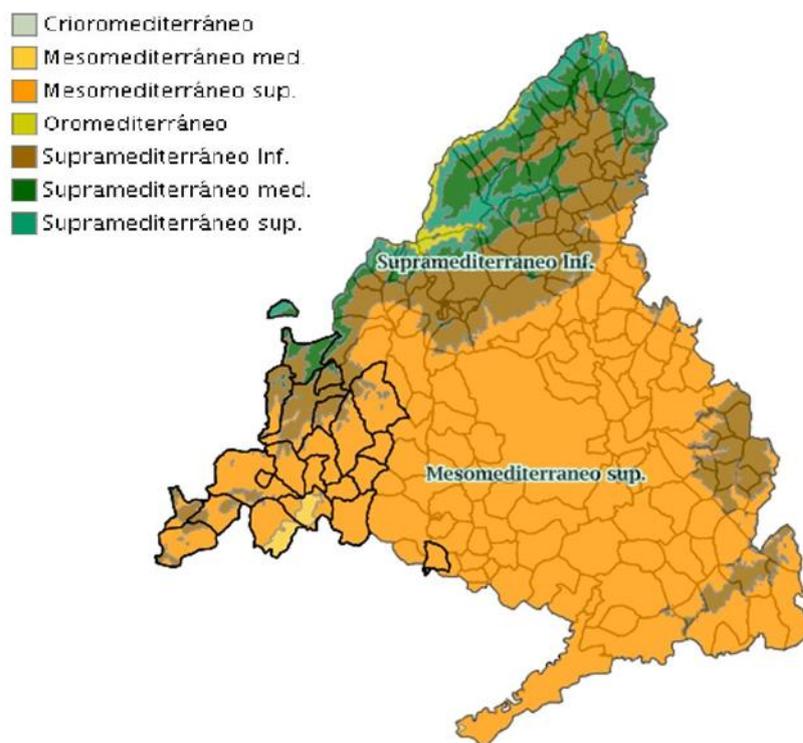


En contraste, el piso supramediterráneo presenta temperaturas más bajas y mayor precipitación, lo cual crea un ambiente favorable para especies vegetales que requieren más humedad y pueden tolerar temperaturas más frías. La existencia de enebrales, sabinares y hayedos en este piso refleja su adaptación a un clima más húmedo y frío.

Estos pisos bioclimáticos no solo representan una clasificación ecológica, sino que también proporcionan una visión detallada de cómo las variaciones en el clima afectan la biodiversidad y la estructura del paisaje en la comarca. La diferenciación entre estos pisos permite comprender cómo el clima condiciona la distribución de la vegetación y la adaptación de las especies a sus entornos específicos.

La **Figura 2** muestra el mapa de la Comunidad de Madrid con los diferentes pisos bioclimáticos diferenciándose cada uno de los municipios que componen el territorio de la Sierra Oeste de Madrid.

Figura 2.- Pisos Bioclimáticos de la Comunidad de Madrid diferenciando el territorio Sierra



Oeste.

3.1.1.2. Relieve y Suelos.

Geomorfológicamente, la Comunidad de Madrid se divide en cuatro grandes unidades fisiográficas: sierra, rampa, transición y depresión del Tajo. La Comarca Sierra Oeste presenta diversas unidades fisiográficas que reflejan la complejidad de la región, incluyendo rampas, cerros aislados, laderas de la sierra, parameras serranas (divisorias secundarias), llanuras aluviales y terrazas, vertientes, cuevas calcáreas, cimas y cumbres serranas. Las



cimas (La Cepeda, Santa María de la Alameda) y las cuestas calcáreas (Navalagamella) son representaciones residuales y no caracterizan el relieve general, por lo que no requieren un análisis detallado.

El territorio de la Sierra Oeste se divide en dos unidades diferenciadas: la sierra y la depresión. La sierra se subdivide en cumbres (parameras serranas, cerros aislados y cumbres serranas) y vertientes (laderas de la sierra y rampas). La unidad de la depresión se representa en la comarca principalmente por los valles, que abarcan aproximadamente el 20% de la superficie total de la Sierra Oeste (llanuras aluviales y terrazas y vertientes).

Los dominios fisiográficos están directamente relacionados con la litología y edafología de la comarca. El territorio se divide en tres grandes grupos geológicos: plutónicos, metamórficos y sedimentarios. Los materiales plutónicos, representados principalmente por rocas graníticas, se localizan en el sector noroccidental de la comarca y coinciden con el eje serrano (rampas, parameras y laderas de la sierra). Dentro de este eje se encuentran materiales metamórficos (rocas gnéisicas) que forman una banda que atraviesa la comarca de norte a sur, desde Santa María de la Alameda, pasando por Robledo de Chavela y San Martín de Valdeiglesias, hasta llegar a Villa del Prado. Estas dos grandes zonas corresponden en gran medida a las áreas desfavorecidas de montaña debido a su altitud superior a 1000 metros o pendientes superiores al 20%. También se consideran desfavorecidas las zonas con altitudes superiores a 600 metros y pendientes mayores al 15%.

La diversidad de condiciones físicas en la comarca permite diferenciar una tercera zona en el sureste, que corresponde a la unidad de depresión a través de llanuras aluviales, terrazas y vertientes. Las características litológicas y edafológicas de esta zona están determinadas por la presencia de materiales sedimentarios y la modelación del relieve por el río Perales. Esta zona se compone de suelos tipo cambisoles, luvisoles y fluvisoles, según la clasificación de la FAO, que son de gran importancia económica debido a su idoneidad para la agricultura.

Los aspectos geomorfológicos, edafológicos y geológicos son fundamentales para entender la configuración del paisaje y su capacidad para soportar diferentes tipos de vegetación y usos humanos. La geomorfología de la Sierra Oeste se caracteriza por una variedad de formaciones que incluyen desde las cumbres montañosas hasta las llanuras aluviales. Esta diversidad geomorfológica refleja la compleja historia tectónica y erosiva de la región.

En términos geológicos, la región se compone de rocas plutónicas, metamórficas y sedimentarias. Las rocas graníticas, presentes en el sector noroccidental, son típicas de entornos plutónicos y forman la columna vertebral de las áreas montañosas. Las rocas gnéisicas, de origen metamórfico, atraviesan la comarca de norte a sur y son indicativas de una historia geológica de alta presión y temperatura, lo que sugiere que estas áreas han experimentado una significativa actividad tectónica.

Desde el punto de vista edafológico, los suelos de la región varían considerablemente dependiendo de la litología subyacente y las condiciones geomorfológicas. Los suelos cambisoles, luvisoles y fluvisoles en la zona de depresión son especialmente adecuados



para la agricultura debido a su estructura y fertilidad, resultado de la sedimentación y la acción fluvial del río Perales.

Estos suelos tienen características específicas que los hacen altamente productivos. Los cambisoles son suelos jóvenes y poco desarrollados, con buena capacidad de drenaje y moderada fertilidad. Los luvisoles son suelos más desarrollados con alta capacidad de retención de agua y nutrientes, lo que los hace ideales para cultivos intensivos. Los fluvisoles, formados por sedimentos aluviales, son muy fértiles y se encuentran en las llanuras de inundación, donde la agricultura es muy rentable.

La **Figura 3** muestra el mapa de la Comunidad de Madrid con los diferentes dominios fisiográficos diferenciándose cada uno de los municipios que componen el territorio de la Sierra Oeste de Madrid.

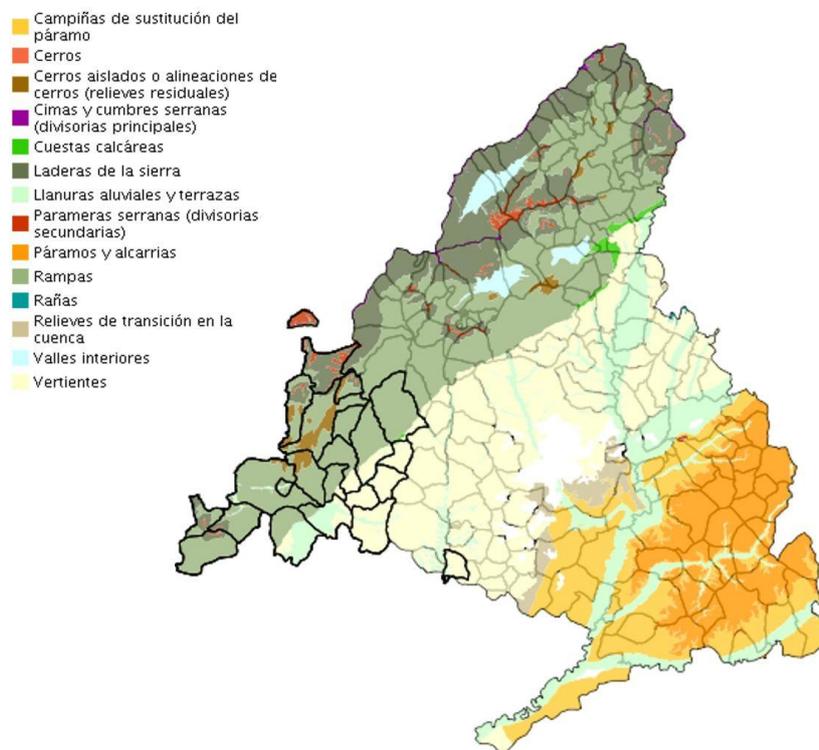


Figura 3.- Pisos Bioclimáticos de la Comunidad de Madrid diferenciando el territorio Sierra Oeste.

3.1.1.3. Hidrología.

En cuanto al encuadre hidrográfico, la totalidad del ámbito territorial de la Comarca Sierra Oeste de Madrid se encuentra incluida en la Cuenca Hidrográfica del Tago, dividiéndose en tres Zonas Hidrográficas: Tiétar, Alberche y Guadarrama. La representación de las Zonas Hidrográficas del Tiétar y del Guadarrama en el área de estudio es mínima, ocupando solo 29 km² y 6 km² respectivamente. Sin embargo, la Zona Hidrográfica del Alberche abarca una superficie significativa de 945 km² dentro de la Sierra Oeste.



Estas circunstancias subrayan la homogeneidad de la comarca como una Unidad Ambiental de Gestión, ya que el 96,4% de su superficie se encuentra dentro de la Cuenca Hidrográfica del Tajo (Zona Hidrográfica del Alberche). La mayoría de los municipios de la Sierra Oeste tienen gran parte de su superficie dentro de esta cuenca. Rozas de Puerto Real, Cadalso de los Vidrios y Cenicientos comparten parte de su superficie con la Zona Hidrográfica del Tiétar, mientras que Robledo de Chavela, Zarzalejo y Santa María de la Alameda tienen parte de su superficie en la Zona Hidrográfica del Guadarrama.

Los ríos más importantes de la comarca son el río Alberche, el río Perales y el río Cofio, siendo el río Alberche el de mayor caudal.

Río Alberche: Nace en Ávila y atraviesa la comarca a lo largo de 27 km, pasando por San Martín de Valdeiglesias, Aldea del Fresno y Villa del Prado. En su margen izquierda, recibe a dos importantes tributarios: el río Cofio y el río Perales, que se unen al Alberche en San Martín de Valdeiglesias y Aldea del Fresno, respectivamente. El río Alberche está embalsado en el Embalse de San Juan y en el Embalse de Picadas, ambos destinados al abastecimiento de agua. El Embalse de San Juan, construido en 1955 con una capacidad de 162 hm³, cubre una superficie de 650 ha, donde se desarrollan actividades náuticas de interés turístico, siendo el único embalse de la Comunidad de Madrid en el que está autorizado el baño y la navegación a motor. En los términos municipales de Villa del Prado, Aldea del Fresno y, en menor medida, en Villamanta, se forman extensas llanuras aluviales conocidas como "la Playa de Madrid", que constituyen un importante recurso agrícola con cultivos de regadío de gran relevancia económica.

Río Perales: Afluente del río Alberche, se forma por la confluencia de arroyos que nacen en las alturas de Zarzalejo y recorre los municipios de Navalagamella y Villanueva de Perales, sirviendo de límite entre Colmenar del Arroyo y Villamantilla. Este río, que transcurre sobre materiales sedimentarios blandos, se encaja en el sustrato formando importantes cárcavas, como las de Aldea del Fresno, Chapinería, Villamantilla y Villanueva de Perales. Presenta un notable desarrollo de vegetación de ribera, incluyendo bosques de galería.

Río Cofio: Afluente del Alberche, nace en Ávila en la ladera sur de la Sierra de Malagón y desciende hacia el sur, entrando en la comarca por Santa María de la Alameda y desembocando en el río Alberche a la altura del embalse de San Juan.

Aunque de menor importancia, existen varios arroyos asociados a estos ríos principales. Destacan el arroyo de Tórtolas, que nace en los montes de Rozas de Puerto Real y pasa por Cadalso de los Vidrios y San Martín de Valdeiglesias antes de unirse al Alberche, así como el arroyo de la Yunta y el arroyo Grande, asociados al río Perales.

En el municipio de Batres, la hidrología es particularmente notable. Batres se encuentra en la cuenca del río Guadarrama, que, aunque de menor representación en la Sierra Oeste, juega un papel importante en la gestión del agua y en la configuración del paisaje local. El río Guadarrama y sus afluentes proporcionan recursos hídricos vitales y contribuyen a la biodiversidad de la zona, además de ofrecer espacios naturales para actividades recreativas y agrícolas.

La **Figura 4** muestra el mapa hidrológico de la Comunidad de Madrid diferenciándose cada uno de los municipios que componen el territorio de la Sierra Oeste de Madrid.

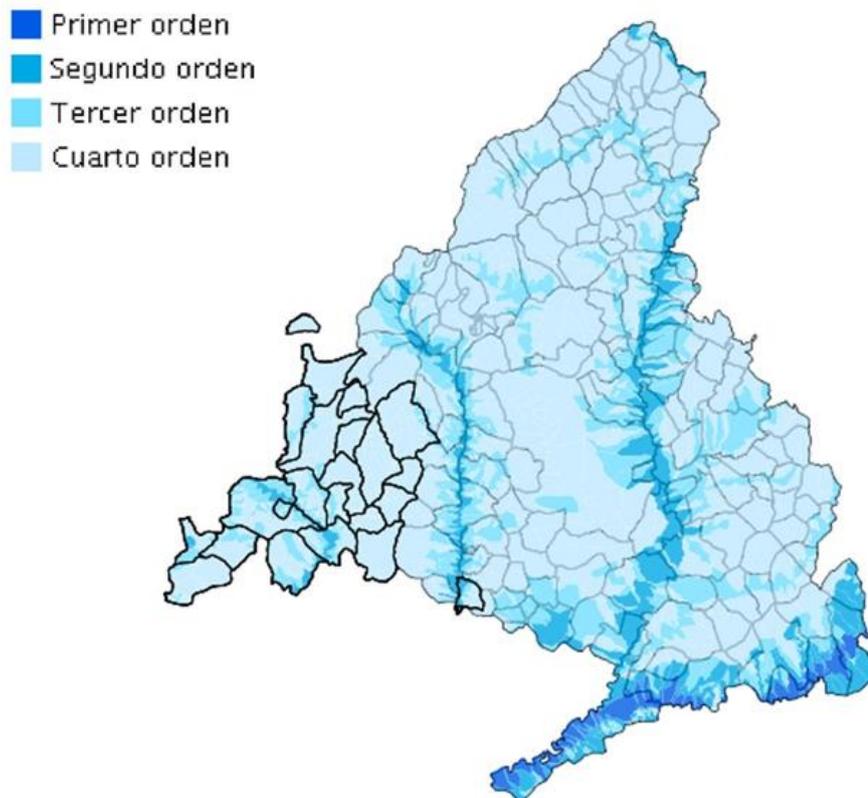


Figura 4.- Mapa de la Red Hidrológica de la Comunidad de Madrid diferenciando el territorio Sierra Oeste.

3.1.2. Medio Biótico.

3.1.2.1. Vegetación y Aprovechamiento Histórico de los Recursos.

En el área de estudio, la particular morfología del terreno, los desniveles, los cambios constantes de orientación y exposición, las diferencias de altitud, los usos del suelo actuales, la hidrología superficial y la climatología han dado lugar a una vegetación muy particular. Esta vegetación presenta una gran biodiversidad y un alto grado de naturalidad y conservación.

La mayor parte de la superficie de la comarca es de tipo forestal y muestra en los diferentes municipios una notable representación vegetal, tanto en superficie como en diversidad e importancia de las especies presentes. Sin embargo, la intervención humana ha modificado en parte las formaciones vegetales del territorio de la Sierra Oeste. Estos cambios se han producido debido a los distintos usos que el hombre ha dado al territorio durante los últimos siglos y que continúan formando parte de las tradiciones de la comarca.

Aprovechamiento Agrícola



El aprovechamiento agrícola ha sido una de las principales actividades humanas que han modificado el paisaje de la comarca. Los cultivos intensivos y extensivos, especialmente en las zonas este y sur de la comarca, han moldeado el paisaje en forma de mosaicos. Esto ha dado lugar a formaciones vegetales antropizadas, como los cultivos y las dehesas o pastos, que aunque tienen una vocación forestal, están muy influenciadas por la acción humana. Municipios como Villa del Prado y Aldea del Fresno destacan en este tipo de aprovechamientos debido a su terreno fértil y favorable para la agricultura.

La agricultura en estas áreas se beneficia de la presencia de suelos aluviales y fluvisoles, que son altamente fértiles y adecuados para una variedad de cultivos. Estos suelos se forman a partir de materiales transportados y depositados por los ríos, lo que los hace ricos en nutrientes y con una buena capacidad de retención de agua. Los cultivos más comunes incluyen cereales, legumbres, hortalizas y viñedos, que han sido cultivados tradicionalmente y siguen siendo importantes en la economía local.

Aprovechamiento Ganadero

La ganadería también ha desempeñado un papel crucial en la configuración del territorio de la Sierra Oeste. Aunque las cabañas de vacuno, ovino y caprino son hoy en día mucho más reducidas que en el pasado, la extensa red de vías pecuarias en el área de estudio refleja su importancia histórica. Estas vías pecuarias, utilizadas para la transhumancia y el pastoreo de ganado, han dejado una marca duradera en el paisaje.

Actualmente, muchos terrenos se mantienen para pastos de ganado, ya sea en pastos naturales, dehesas para pastos o pastos abiertos en zonas de antiguas dehesas o monte mediterráneo. Las dehesas, en particular, son un sistema agroforestal característico de la región, donde se combinan árboles dispersos, principalmente encinas, con pastos y cultivos. Este sistema es sostenible y proporciona múltiples beneficios, incluyendo la producción de forraje, madera, bellotas y otros productos forestales, además de mantener la biodiversidad y prevenir la erosión del suelo.

Aprovechamientos Forestales

Los aprovechamientos forestales han sido igualmente importantes en la Sierra Oeste. La extracción de madera como combustible y el ordenamiento de montes para aprovechamientos madereros industriales o pastos han sido los factores que más han influido en el cambio de las masas vegetales del territorio. La gestión forestal en la región ha evolucionado desde prácticas tradicionales hacia enfoques más sostenibles, que buscan equilibrar la producción de madera con la conservación de los ecosistemas.

De manera menos directa, el aprovechamiento de productos forestales no madereros también ha influido notablemente en el desarrollo y modificación del territorio y sus masas vegetales. Estos productos incluyen piñones, plantas aromáticas utilizadas en cosmética o farmacopea, setas, resina y castañas. La recolección de setas, por ejemplo, es una actividad



tradicional que no solo tiene valor económico, sino que también promueve la conservación de los bosques al fomentar el manejo sostenible de los recursos.

3.1.2.2. Vegetación Potencial y Actual.

Las formaciones vegetales potenciales del área de estudio se pueden definir como las comunidades vegetales estables que existirían en un área dada como consecuencia de la sucesión geobotánica progresiva sin la intervención humana. En otras palabras, estas representan la vegetación primitiva de un lugar que no ha sido afectada por las actividades humanas. En la Comarca Sierra Oeste, la vegetación potencial está compuesta principalmente por encinares (*Quercus ilex*), melojares (*Quercus pyrenaica*) y rebollares (*Quercus robur*) sobre suelos silicícolas. Actualmente, aún quedan muy buenas representaciones de estas formaciones, aunque en algunos casos estén más o menos antropizadas debido a la influencia humana.

Históricamente, el territorio ha sido modificado por diversas actividades humanas, como la agricultura, la ganadería y la explotación forestal, lo que ha alterado significativamente la composición y estructura de las formaciones vegetales originales. Para comprender mejor la vegetación actual del territorio de la Sierra Oeste y su estado de conservación, se ha elaborado la **Tabla 3**. Esta Tabla describe las diferentes unidades ambientales presentes en la Sierra Oeste incluyendo las especies vegetales más características, su distribución geográfica, el estado de conservación, los tipos de ecosistemas que forman y una breve descripción de cada una y los usos actuales más importantes. Esta descripción permite obtener una evaluación integral de la diversidad vegetal en la comarca, facilitando la identificación de áreas prioritarias para la conservación y la gestión sostenible. Además, proporcionan una base científica para la planificación y ejecución de estrategias de manejo que buscan restaurar y mantener la biodiversidad nativa. El análisis de las formaciones vegetales actuales, en comparación con la vegetación potencial, revela el impacto de la actividad humana a lo largo del tiempo y destaca la necesidad de prácticas de manejo que mitiguen estos impactos. De esta manera, se puede promover la resiliencia de los ecosistemas y asegurar la conservación de la biodiversidad en la Sierra Oeste.

Tabla 3: Formaciones Vegetales Actuales del territorio de la Sierra Oeste

Unidad de Vegetación	Especies Características	Ubicación en el Territorio	Estado de Conservación	Ecosistemas que lo conforman	Descripción	Usos
Núcleos urbanos	Especies ornamentales	Todos los núcleos urbanos (zonas ajardinadas)	Medio	Islas de vegetación dentro de los cascos urbanos	Zonas verdes ajardinadas dentro de los cascos urbanos	Esparcimiento y ocio
Cultivos	Leñosos: viñedos, olivares, almendros e higueras. Cereales, cultivos intensivos (huerto)	Campiñas y Vegas (sur y este del territorio); Aldea del Fresno, Quijorna, Villamanta, Villamantilla, y Villa del Prado	Medio / Bajo (Salvo áreas en producción, donde el estado es Alto)	Mosaicos de cultivos, pastos, árboles y arbustos,	Cultivos herbáceos y leñosos. Especies asociadas cinegéticas importantes para depredadores autóctonos	Aprovechamiento humano
Enebrales	Enebro común, enebro rastrero, enebro de la miera, sabina albar	Zarzalejo, Colmenar del Arroyo, Robledo de Chavela, Valdemorillo	Pocas zonas del territorio (singularidad)	Formaciones arbustivas que pueden pertenecer o no al cortejo arbustivo de encinares	Representatividad media, aparecen enebros sueltos o en pequeñas manchas por casi toda la comarca	Valor florístico. Aprovechamiento de los frutos por algunas especies
Matorrales	Jara pringosa, retama blanca y negra, zarzales, rosales, romero, endrinos, tomillos	Muy fragmentado (7% del territorio). Norte del territorio principalmente	Bueno en zonas de mayor altura (especie dominante)	Matorrales de altura. cortejo subarbustivo de encinares, robledales, castañares	1) Matorrales por encima de 1350 m, alta cobertura (vegetación representativa) 2) Matorrales bajos poco densos (aromáticas)	Aportación de frutos para fauna Usos en industria cosmética y química
Unidad de Vegetación	Especies Características	Ubicación en el Territorio	Estado de Conservación	Ecosistemas que lo conforman	Descripción	Usos
Pastizales	Tréboles, grama común, heno blanco, dátilo, poas, avenas, viceas	1) Húmedos: Norte 2) Semihúmedos: altitud media en encinares y retamares 3) Secos: altitud baja	Medio y zonas de abandono	Zonas abiertas, semiabiertas o claros en bosques	1) Húmedos: cotas altas (mayor humedad) 2) Semihúmedos: altitud media 3) Secos: altitud baja	Aprovechamiento ganadero



Unidad de Vegetación	Especies Características	Ubicación en el Territorio	Estado de Conservación	Ecosistemas que lo conforman	Descripción	Usos
Pinares	Pino silvestre, resinero, piñonero, carrasco, negral	Norte y oeste (20% del territorio)	Bueno, grandes extensiones (replantaciones antiguas)	Pinares cerrados o semiabiertos con sotobosques de matorrales	Desarrollados naturalmente y algunos por explotación maderera o de otros recursos (resina, piñones, etc.)	Paisajísticos, madereros, nidificación, protección del terreno
Fronosas perennifolias	Encinas	1) Encinares: Centro y este (25% del territorio). Especialmente representativo en Batres, Quijorna, Zarzalejo, Robledo de Chavela, San Martín de Valdeiglesias, Rozas de Puerto Real, Valdemorillo.	Buenos o medios	Monte mediterráneo espeso, aclarado o dehesas con pastos o cultivos	1) Encinares: fisionomías variadas 2) Alcornocales: buena conservación en Rozas, formando una mancha de vegetación poco mezclada y de gran valor florístico	Paisajísticos, deportivos, aprovechamientos silvícolas, ganaderos, agrícolas, biotopos de fauna amenazada, valor florístico
Fronosas caducifolias	Quejigo, rebollo, fresnos, castaño	Fresnedas: cauces de ríos (Cofio, Perales, Guadarrama) Otras: Robledo de Chavela, Fresnedillas de la Oliva, Quijorna, Zarzalejo, Rozas de Puerto Real, Cenicientos	Medio o alto (dependiendo de la intervención humana)	Monte mediterráneo caducifolio húmedo o subhúmedo con abundante sotobosque	1) Fresnedas: cauces de ríos y dehesas 2) Rebollares: bosques puros en Santa María de la Alameda, sustituyen a encinares en altitud 3) Castañares: poca representación 4) Quejigares: norte (900-1500 m)	Aprovechamientos forestales primarios y secundarios, agropecuarios, valor florístico, paisajístico, natural, refugio y hábitat de fauna
Bosques de ribera	Fresnos, sauces, alisos, álamos	Menos del 5% del territorio	Riberas de los ríos Cofio, Perales, Alberche, y arroyos estacionales (Colmenar, Grande, Yunta)	Bosques de ribera o galería	Bosques caducifolios con necesidad de humedad edáfica, con un cortejo subarbutivo muy denso (rosas, majuelos, zarzamoras)	Valor florístico, paisajístico, natural, refugio y hábitat de fauna

3.1.2.3. Formaciones Vegetales de Alto Valor en el territorio Sierra Oeste.

Dentro del territorio de la Sierra Oeste, existen áreas que merecen especial atención debido al valor intrínseco de sus formaciones vegetales o por el valor ecológico que representan. A continuación, se describen brevemente estas formaciones, destacando su importancia y localización:

Alcornocales del Sudeste de Rozas de Puerto Real y Zarzalejo

Estos alcornocales son uno de los mejores ejemplos de esta especie en la Comunidad de Madrid. Están en buen estado de conservación y abarcan una superficie considerable. Forman un bosque casi monoespecífico en el estrato arbóreo, lo que les otorga un valor indudable tanto a nivel comarcal como regional. Los alcornocales se extienden desde Rozas de Puerto Real hasta Zarzalejo, con las mejores formaciones en Rozas, y se dispersan hacia el este hasta Zarzalejo. También se encuentran bosquetes aislados en San Martín de Valdeiglesias y Robledo de Chavela.

Castañares del Alto del Mirlo en Rozas de Puerto Real y Zarzalejo

Los castañares de esta área representan algunos de los ejemplos más relevantes en la Comunidad de Madrid, tanto por su extensión como por su estado de conservación. El castañar de Rozas de Puerto Real es el más extenso de la Comunidad de Madrid. En Zarzalejo, se observa una regeneración muy positiva del castañar, con un aumento considerable de la masa forestal. Otra importante área de castañar se encuentra en la Umbría de las Machotas, lindando con la Herrería en El Escorial.

Pinares

Los pinares están presentes en casi toda la comarca. Los más valiosos se encuentran en los municipios del noroeste están compuestos principalmente por pinos resineros y piñoneros. Estos pinares forman un magnífico monte mediterráneo junto con encinas, fresnos y un rico sotobosque compuesto por cornicabras, rosas, majuelos, jarales, retamares y plantas aromáticas. La importancia de estos pinares no radica solo en su composición vegetal, sino también en su gran extensión y el valor ecológico que representan como corredores biológicos para la comarca, Madrid y España.

Dentro de estos pinares, se encuentran especies en peligro de extinción como el águila imperial ibérica y el buitre negro. Estas áreas son cruciales para la conservación de las rapaces, siendo zonas de cría para un gran número de parejas. Esto subraya la importancia de su conservación a nivel comarcal, regional y nacional.

Vegetación de Ribera

La vegetación de ribera, aunque no posee un valor florístico excepcional, es vital para la protección y mantenimiento de los ecosistemas ribereños. Actúan como corredores biológicos y son el hábitat de diversas especies faunísticas protegidas. Estos ecosistemas desempeñan un papel crucial en la conectividad ecológica, facilitando el movimiento de especies y la dispersión de semillas, y contribuyen significativamente a la biodiversidad y la salud ecológica de la región.



3.1.2.4. Fauna de la Comarca Sierra Oeste de Madrid.

Tal y como se ha descrito hasta el momento, la Comarca Sierra Oeste presenta una gran heterogeneidad geomorfológica, una extensa red hidrográfica y una gran variedad climática por la que existen distintos tipos de vegetación en el territorio que permiten la existencia de una importante variedad de biotopos muy interrelacionados entre sí.

El alto grado de conservación que presentan estos biotopos es el principal motivo por el que las comunidades faunísticas se encuentran muy bien representadas en términos de biodiversidad y efectivos poblacionales, destacando la presencia de un gran número de especies amenazadas tanto a escala regional, como estatal y europea. Cabe destacar la importancia de la diversidad de especies de aves protegidas instaladas en la comarca.

La existencia de una importante red hidrográfica y los extensos espacios forestales, permiten el establecimiento de corredores faunísticos entre las partes altas de las sierras y los piedemontes y campiñas adyacentes.

Por todos estos motivos, el territorio ocupado por la Comarca Sierra Oeste constituye uno de los enclaves faunísticos más importantes de todo el territorio de la Comunidad de Madrid.

3.1.2.5. Ecosistemas de Interés Faunístico.

En el territorio de la Sierra Oeste existen varios ecosistemas y biotopos de gran relevancia ecológica debido a su diversidad, papel en la reproducción, alimentación, conectividad, y el refugio que ofrecen a especies amenazadas. A continuación, se describen los principales biotopos y su importancia para la fauna de la región:

Matorral de Montaña

Este biotopo, aunque escasamente representado, se localiza en zonas de sierra, específicamente en Santa María de la Alameda y Rozas de Puerto Real. La vegetación de este biotopo incluye matorrales como el piorno serrano (*Cytisus oromediterraneus*), enebros rastreros (*Juniperus communis* ssp. *nana*), y rosales silvestres (*Rosa* spp.), acompañados por pastizales de gramíneas como *Festuca indigesta* y *Nardus stricta*.

A pesar de su baja diversidad de especies faunísticas debido a las duras condiciones climáticas, este biotopo es crucial para especies como las águilas perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) y real (*Aquila chrysaetos*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el buitre leonado (*Gyps fulvus*), y una variedad de aves pequeñas. También alberga pequeños mamíferos como la musaraña común (*Crocidura russula*) y mamíferos más grandes como el corzo (*Capreolus capreolus*).

Pinares

Los pinares son uno de los biotopos más extensos en la Comarca Sierra Oeste, presentes principalmente en los municipios de Cenicientos, Valdemaqueda, Valdemorillo, Villa del Prado, Cadalso de los Vidrios, San Martín de Valdeiglesias, Navas del Rey, Robledo de Chavela, Valdemaqueda, Zarzalejo y Santa María de la Alameda. Este biotopo está formado por pinares mixtos de pino piñonero (*Pinus pinea*), pino negral o resinero (*Pinus pinaster*) y, en menor medida, pino carrasco (*Pinus halepensis*). En las cotas más altas de Santa María de la Alameda predominan los pinares de pino silvestre (*Pinus sylvestris*).



La fauna en este biotopo incluye una gran diversidad de aves, muchas de ellas amenazadas, como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) y el buitre negro (*Aegypius monachus*). Además, se encuentran rapaces como el águila culebrera europea (*Circaetus gallicus*) y el aguililla calzada (*Hieraaetus pennatus*). También habitan pequeños mamíferos como la garduña (*Martes foina*), la ardilla (*Sciurus vulgaris*) y el tejón (*Meles meles*). Los pinares cerca de los embalses de San Juan y Picadas son especialmente importantes para estas especies.

Encinares

Los encinares son el biotopo más extenso en la Sierra Oeste, distribuyéndose a lo largo del piedemonte de la sierra. Están compuestos por encinas (*Quercus ilex* subsp. *ballota*) y acompañados por enebros de la miera (*Juniperus oxycedrus*) y diversas especies de matorrales como jaras pringosas (*Cistus ladanifer*), cantuesos (*Lavandula stoechas*) y romeros (*Rosmarinus officinalis*). En áreas con encharcamientos temporales, aparecen fresnedas (*Fraxinus angustifolia*) acompañadas de pastizales de gramíneas.

Los encinares son cruciales para la fauna debido a la alta diversidad de especies que albergan y su función como zonas de alimentación para rapaces amenazadas como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), el alcotán europeo (*Falco subbuteo*) y el milano real (*Milvus milvus*). Este biotopo también sustenta poblaciones de conejo (*Oryctolagus cuniculus*), que son fundamentales para la cadena trófica del monte mediterráneo. Los encinares más importantes se encuentran en Zarzalejo, Robledo de Chavela, Quijorna, Batres, Colmenar del Arroyo, Aldea del Fresno, Villa del Prado y Cenicientos.

Melojares

Localizados en el piedemonte de la sierra entre encinares y pinares, los melojares están compuestos principalmente por melojos (*Quercus pyrenaica*). Estos árboles forman bosquetes o se mezclan con pastizales de gramíneas. Este biotopo se encuentra en Zarzalejo, Santa María de la Alameda, Robledo de Chavela, Valdemorillo, Fresnedillas de la Oliva, Rozas de Puerto Real y Cadalso de los Vidrios. En algunas áreas, como Rozas de Puerto Real y Cenicientos, los melojares comparten territorio con castañares (*Castanea sativa*).

Este biotopo es rico en diversidad faunística, incluyendo aves como el cárabo común (*Strix aluco*) y el búho chico (*Asio otus*), así como mamíferos depredadores como el zorro (*Vulpes vulpes*) y herbívoros como el ciervo (*Cervus elaphus*).

Pastizales y Cultivos

Localizados en gran parte de los términos municipales de Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Quijorna, Villa del Prado, Villamanta, Villamantilla y Villanueva de Perales, los pastizales y cultivos son biotopos dominados por una gran diversidad de especies herbáceas, especialmente gramíneas, compuestas y leguminosas. Los cultivos predominantes incluyen viñedos, frutales y olivos, especialmente en Cadalso de los Vidrios, Cenicientos y San Martín de Valdeiglesias, mientras que los cereales de secano y huertas se encuentran principalmente en Villa del Prado.



La fauna en estos biotopos incluye especies adaptadas a espacios abiertos y la presencia humana, como el aguilucho cenicero (*Circus pygargus*), el aguilucho pálido (*Circus cyaneus*), la carraca (*Coracias garrulus*) y la liebre (*Lepus granatensis*), además de una gran variedad de invertebrados asociados a los cultivos.

Vegetación de Ribera y Medio Acuático

El biotopo de ribera y medio acuático presenta la mayor diversidad de especies faunísticas en la Sierra Oeste, abarcando tanto vertebrados como invertebrados. Este biotopo se encuentra asociado a los cauces de arroyos, ríos y láminas de agua que conforman la red hidrográfica de la comarca, incluyendo ríos como el Alberche, Cofio y Perales, y arroyos como La Puebla, Grande, Colmenar, Tórtolas y Avellaneda, además de los embalses de San Juan y Picadas.

La vegetación de ribera incluye una variedad de especies arbóreas, arbustivas y palustres como chopos (*Populus alba*), fresnos (*Fraxinus excelsior*), sauces (*Salix alba*), eneas (*Typha latifolia*) y carrizos (*Phragmites australis*). Estos biotopos actúan como corredores biológicos, facilitando la conexión entre diferentes ecosistemas.

La fauna asociada incluye especies amenazadas como la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), el búho real (*Bubo bubo*), peces como el barbo comiza (*Barbus comiza*) y el calandino (*Tropidophoxinellus alburnoides*), así como los galápagos europeos (*Emys orbicularis*) y ranas patilarga (*Rana iberica*). Estas áreas también son cruciales para aves migratorias y especies que dependen de encharcamientos estacionales.

Importancia Faunística

Los diversos ecosistemas de la Sierra Oeste albergan una gran variedad de fauna que incluye especies amenazadas y protegidas. Los corredores biológicos que se forman en estos biotopos facilitan la movilidad de la fauna y la dispersión de semillas, lo cual es esencial para la biodiversidad y la salud ecológica de la región. La conservación de estos hábitats es fundamental no solo para la protección de las especies que los habitan, sino también para mantener los servicios ecosistémicos que proporcionan, beneficiando tanto al medio ambiente como a las comunidades locales.

3.1.2.6. Distribución y Protección de la Fauna.

En esta sección se analiza la distribución de la fauna en el territorio de la Sierra Oeste según su categoría de protección, utilizando cuadrículas UTM como unidad de estudio. A partir de esta metodología, se identifican las zonas específicas de presencia de las especies faunísticas, permitiendo una comprensión detallada de su distribución y los niveles de protección necesarios.

La Sierra Oeste alberga una notable diversidad de fauna, incluyendo numerosas especies protegidas. Para garantizar su conservación, es fundamental comprender su distribución y los hábitats críticos que ocupan. La metodología se basa en cuadrículas UTM que proporcionan una herramienta eficaz para mapear esta distribución y para establecer prioridades en las estrategias de conservación. El uso de cuadrículas UTM permite una división uniforme del territorio, facilitando el registro y análisis de la presencia de especies. Cada cuadrícula se examina para documentar las especies presentes y su categoría de



protección según normativas nacionales e internacionales. Esto incluye la aplicación de listas rojas de especies amenazadas y otros marcos legales relevantes.

En desarrollo de la Ley 2/1991, se aprueba mediante el Decreto 18/1992, de 26 de marzo, el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, y se crea la categoría de árboles singulares. Este catálogo incluye las especies, subespecies y poblaciones de fauna y flora silvestres en la Comunidad de Madrid cuya protección requiere medidas específicas por parte de la Administración.

El catálogo incluye un total de 95 especies de flora y 133 especies de fauna, de las cuales 42 son invertebrados y 91 son vertebrados. Estas especies se clasifican en las siguientes categorías de protección según la Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres en la Comunidad de Madrid (artículo 7):

- **En peligro de extinción:** Esta categoría está reservada para aquellas especies cuya supervivencia es poco probable si los factores que han causado su actual situación continúan actuando.
- **Sensibles a la alteración de su hábitat:** Incluye aquellas especies cuyo hábitat característico está particularmente amenazado, en grave regresión, fraccionado o muy limitado.
- **Vulnerables:** Destinada a especies que corren el riesgo de pasar a las categorías anteriores en un futuro inmediato si los factores adversos que les afectan no son corregidos.
- **De interés especial:** Incluye aquellas especies que, sin estar contempladas en ninguna de las categorías anteriores, merecen una atención particular en función de su valor científico, ecológico, cultural o por su singularidad.

El estudio del valor faunístico de la Comarca Sierra Oeste se ha desarrollado en base a la presencia de especies faunísticas, clasificadas según su categoría de protección. De las especies estudiadas, se destacan las siguientes especies:

- **Águila imperial ibérica** (*Aquila adalberti*)

Categoría: En peligro de extinción.

Descripción: Esta ave rapaz es emblemática de la fauna ibérica y su conservación es crítica debido a la pérdida de hábitat y el envenenamiento accidental.

Buitre negro (*Aegypius monachus*)

Categoría: En peligro de extinción.

Descripción: Esta especie de buitre se enfrenta a amenazas similares al águila imperial, incluyendo la destrucción del hábitat y el envenenamiento.

Cigüeña negra (*Ciconia nigra*)

Categoría: Sensible a la alteración de su hábitat.

Descripción: Esta especie depende de ríos y bosques ribereños, que están amenazados por la actividad humana y la fragmentación del hábitat.

**Búho real** (*Bubo bubo*)

Categoría: Vulnerable.

Descripción: El búho real enfrenta riesgos debido a la caza y la disminución de sus presas naturales.

Barbo comiza (*Barbus comiza*)

Categoría: En peligro de extinción.

Descripción: Este pez de agua dulce es sensible a la contaminación de los ríos y la destrucción de su hábitat fluvial.

Galápago europeo (*Emys orbicularis*)

Categoría: Vulnerable.

Descripción: Este reptil acuático se ve amenazado por la pérdida de hábitat y la competencia con especies exóticas invasoras.

Rana patilarga (*Rana ibérica*)

Categoría: Sensible a la alteración de su hábitat.

Descripción: Esta rana endémica de la Península Ibérica se encuentra en declive debido a la destrucción de los humedales y la contaminación del agua.

La protección de estas especies es esencial no solo para mantener la biodiversidad de la Comarca Sierra Oeste, sino también para la salud general de los ecosistemas. La implementación de medidas de conservación específicas, como la preservación de hábitats críticos, la restauración de ecosistemas degradados y la mitigación de amenazas, es fundamental. Además, la participación comunitaria y la educación ambiental juegan roles cruciales en la protección efectiva de estas especies.

La conservación de la fauna no solo implica la protección de especies individuales, sino también la preservación de los ecosistemas que las sustentan. Esto incluye la gestión de corredores biológicos que facilitan el movimiento de las especies entre diferentes hábitats, la implementación de prácticas agrícolas sostenibles y la regulación de actividades humanas que puedan impactar negativamente estos hábitats.

El Decreto 18/1992 y la Ley 2/1991 proporcionan un marco legal esencial para la protección de la fauna y flora silvestres en la Comunidad de Madrid. A través del estudio detallado de la fauna en la Comarca Sierra Oeste y la categorización de especies según su nivel de amenaza, se puede establecer una base sólida para las acciones de conservación necesarias.

La **Tabla 4** presenta la distribución de especies faunísticas en el territorio de la Sierra Oeste de Madrid, de acuerdo con la distribución de cuadrículas UTM.

Tabla 4. Distribución de especies faunísticas en la Sierra Oeste



Nº	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CLASE	CUADRÍCULA
EN PELIGRO DE EXTINCIÓN				
1	Buitre negro	<i>Aegypius monachus</i>	Aves	B3 B4 B5 C3 C4 C5 D3
2	Lince ibérico*	<i>Lynx pardina</i>	Mamíferos	B3 C3 D2 D3
3	Águila Imperial ibérica	<i>Aquila adalberti</i>	Aves	A4 B4 B5 C5 D3 D4 D5 F2 E4 F1 E3
4	Barbo comiza*	<i>Barbus comiza</i>	Peces	F3 F4
5	Cigüeña negra	<i>Ciconia nigra</i>	Aves	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D3 D4 D5 D6 E3 E4 E5 F3 F4 F5
6	Galápago europeo	<i>Emys orbicularis</i>	Reptiles	B4 B5 C4 C5 D2 D3 D5 E4 E5 F4
7	Cernícalo primilla	<i>Falco naumanni</i>	Aves	A3
8	Águila perdicera	<i>Hieraaetus fasciatus</i>	Aves	B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 E2 E3 E4
9	Nutria	<i>Lutra lutra</i>	Mamíferos	C4 D2 D3
10	Calandino *	<i>Tropidophxinellus alburnoides</i>	Peces	A4 B5 C4 C5 D2 D3 D6 E2 E3 E4 F2 F3 F4
11	Mariposa apolo*	<i>Parnassius apollo</i>	Invertebrados	A4 B4 C3
12	Mantis	<i>Apteromantis aptera</i>	Invertebrados	C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
SENSIBLES A LA ALTERACIÓN DE SU HÁBITAT				
13	Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>	Aves	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 B3 E1 E2
14	Sisón	<i>Tetrax tetrax</i>	Aves	A3 C5 E3 F3 F4 F5
15	Niña del Astrágalo	<i>Plebejus pylaon</i>	Invertebrados	F5
16	Niña de nácar*	<i>Plebicula nivescens</i>	Invertebrados (Mariposa)	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2
17	Velludita Parda*	<i>Agrodiaetus fabressei</i>	Invertebrados	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
VULNERABLES				
18	Ondas rojas	<i>Euphydryas aurinia</i>	Invertebrados (Mariposa)	C4 D3 D4 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
19	Búho real	<i>Bubo bubo</i>	Aves	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
20		<i>Ocnogyna latreillei*</i>	Invertebrados	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 F1 F2 F3 F4



21	Cigüeña blanca	<i>Ciconia ciconia</i>	Aves	A4 B3 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E5 F1 F2 F3 F4
22	Aguilucho cenizo	<i>Circus pygargus</i>	Aves	A3 C3 E5 F3 F5
23	Culebra de herradura	<i>Coluber hippocrepis</i>	Reptiles	B4 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 E1 E2 E3 E4 F2 F5
24	Carraca	<i>Coracias garrulus</i>	Aves	F2 F3 F4
25	Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>	Aves	A4 C3 C4 D3
26	Rana de San Antón	<i>Hyla arborea</i>	Anfibios	A3 A4 B3 B4 B5 C5 E1 E2 E3 F1 F2
27	Culebra de cogulla	<i>Macroprotodon cucullatus</i>	Reptiles	D2 D3 D4 E2 E3 E5 F1 F2
28	Galápago leproso	<i>Mauremys caspica</i>	Reptiles	B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
29	Topillo de la cabrera *	<i>Microtus cabrerae</i>	Mamíferos	B5 C4 C5 D4 E2 E3
30	Milano real	<i>Milvus milvus</i>	Aves	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F4 F5
31	Murciélago de cueva	<i>Miniopterus schreibersii</i>	Mamíferos	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
32	Murciélago ratonero mediano	<i>Myotis blythii</i>	Mamíferos	B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
33	Murciélago ratonero grande	<i>Myotis myotis</i>	Mamíferos	B5 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
34	Murciélago Orejudo septentrional	<i>Plecotus auritus</i>	Mamíferos	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
35	Murciélago Orejudo meridional	<i>Plecotus austriacus</i>	Mamíferos	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
36	Rana patilarga	<i>Rana ibérica</i>	Anfibios	A4 B3 B4 B5 E1 E2
37	Murciélago mediterráneo de herradura	<i>Rhinolophus curyale</i>	Mamíferos	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
38	Murciélago grande de herradura	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Mamíferos	C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
39	Murciélago pequeño de herradura	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Mamíferos	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
40	Ciervo volante	<i>Lucanus cervus</i>	Invertebrados	A3 A4 B3 B4 C3 C4 D2 D3 D4 E1 E2 E3 F1 F2



DE INTERÉS ESPECIAL

41	Mariposa arlequín	<i>Zerynthia rumina</i>	Invertebrados	A4 B4 B5 C3 C4 C5 D3 D4 D6 E2 E3 E4 F1 F2 F3
42	Gran pavón de noche	<i>Saturnia pyri</i>	Invertebrados	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
43	Mariposa Isabelina*	<i>Graellsia isabellae</i>	Invertebrados	A3 A4 B3 B4 B5 C3
44	Andarríos chico	<i>Actitis hypoleucos</i>	Aves	B5 D5 E4 E5
45	Martín pescador	<i>Alcedo atthis</i>	Aves	B5 C4 D3 D4 E2 E3 E4
46	Ánade friso	<i>Anas strepera</i>	Aves	B4 B5
47	Alcaraván	<i>Burhinus oedicephalus</i>	Aves	C3 C5 D2 D4 D5 D6 E3 E4 E5 F3 F4 F5
48	Chotacabras pardo	<i>Caprimulgus ruficollis</i>	Aves	B3 B4 B5 C3 C4 C5 D3 D4 D5 D6 E3 E4 E5 F3 F4 F5
49	Topillo nival	<i>Microtus nivalis</i>	Mamíferos	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D6 E1 E2 E3 E4 F1 F2 F3 F4
50	Mirlo acuático	<i>Cinclus cinclus</i>	Aves	A4 B3 B4 B5 C3
51	Águila culebrera	<i>Circaetus gallicus</i>	Aves	A3 A4 B3 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 E1 E2 E3 E4 F1 F2 F4
52	Aguilucho pálido	<i>Circus cyaneus</i>	Aves	-
53	Pico menor	<i>Dendrocopos minor</i>	Aves	A3 A4 B3 B4 B5 C5 D2 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
54	Alcotán europeo	<i>Falco subbuteo</i>	Aves	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 D2 D3 D4 D5 E2 E3 E4 E5
55	Gato montés	<i>Felis silvestris</i>	Mamíferos	B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 E1 E2 E3 E4 E5 F3
56	Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	Aves	D2 D3 D4 E2 E3 E4 F2
57	Águila calzada	<i>Hieraetus pennatus</i>	Aves	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
58	Cigüeñuela	<i>Himantopus himantopus</i>	Aves	E5
59	Lagarto verdinegro*	<i>Lacerta schreiberi</i>	Reptiles	A3 A4 B3 B4 B5 D2 E1 E2
60	Alcaudón real	<i>Lanius excubitor</i>	Aves	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E1 E2 E3 E4 E5 F1 F2 F3 F4 F5
61	Pechiazul	<i>Luscinia svecica</i>	Aves	A3 A4 B3 B4 B5
62	Calandria	<i>Melanocorypha calandra</i>	Aves	F3 F4



63	Collalba negra	<i>Oenanthe leucura</i>	Aves	A3 A4 BE B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 D6 E3 E4 E5
64	Colirrojo real	<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	Aves	A3 A4 B3 B4 B5 C3 C4
65	Chova piquirroja	<i>Pyrrhonorax pyrrhonorax</i>	Aves	A3 A4 B3 B4 B5
66	Avión zapador	<i>Riparia riparia</i>	Aves	F5
67	Tarabilla norteña	<i>Saxicola rubetra</i>	Aves	B4
68	Verderón serrano	<i>Serinus citrinella</i>	Aves	A3 A4 B3 B4 B5 C3 D4 D2 D3 D4
69	Curruca mirlona	<i>Sylvia hortensis</i>	Aves	C3 C4 D3 D4 E1 E3 E4 E5
70	Tritón ibérico*	<i>Triturus boscai</i>	Anfibios	B4 B5 C3 C4 C5 D2 D3 D4 D5 E1 E2 E3 F1 F2
71	Lechuza común	<i>Tyto alba</i>	Aves	A3 A4 B4 B5 C3 C4 C5 D3 D4 D5 D6 E3 E4 E5 F3 F4 F5

*Especie endémica.

Las cuadrículas con mayor diversidad de especies con algún tipo de protección son: B4, B5, C3, D2, E2 Y E4. Estas cuadrículas de mayor diversidad de especies con algún tipo de figura de protección ubican de manera sencilla las zonas con mayor biodiversidad de la comarca.

La **Figura 5** muestra la distribución de especies en la Sierra Oeste según su categoría de protección. En la misma se puede observar la importancia del medio natural de la comarca desde el punto de vista de la diversidad de especies y de la existencia de especies amenazadas.

Presencia de Fauna (Según Inventario Nacional de Biodiversidad)

- Entre 58 y 70 especies citadas
- Entre 71 y 90 especies citadas
- Entre 91 y 125 especies citadas
- Entre 126 y 150 especies citadas
- Entre 151 y 200 especies citadas

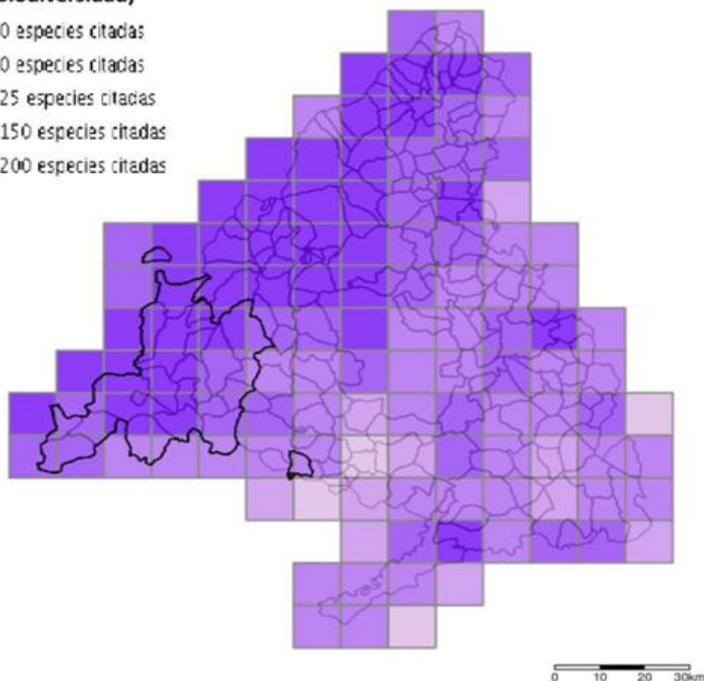




Figura 5.- Mapa de Presencia de Fauna de la Comunidad de Madrid diferenciando el territorio Sierra Oeste.

3.1.2.7. Hábitats.

En secciones anteriores, donde se estudió la vegetación y fauna, se realizó una prospección general de los tipos de hábitat presentes en el territorio de la Sierra Oeste. Este apartado se enfoca en el análisis de los hábitats que, debido a su relevancia en términos de conservación, están contemplados en la legislación comunitaria, nacional y autonómica.

Este estudio analiza la extensión y distribución de hábitats de interés comunitario en la Sierra Oeste de Madrid, así como su importancia a nivel regional. Según la Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, se consideran hábitats naturales de interés comunitario aquellos que cumplen con los siguientes criterios:

- **Están amenazados de desaparición en su área de distribución natural.**

Presentan un área de distribución natural reducida a causa de su regresión o debido a su área intrínsecamente restringida.

Constituyen ejemplos representativos de características típicas de una o varias de las seis regiones biogeográficas: alpina, atlántica, boreal, continental, macaronesia y mediterránea.

Entre los hábitats naturales de interés comunitario, se encuentran los hábitats naturales prioritarios, que son aquellos tipos de hábitats naturales amenazados de desaparición presentes en el territorio cuya conservación supone una especial responsabilidad debido a la importancia de la proporción de su área de distribución natural.

Como se aprecia en la **Tabla 5**, más del 63 % de la superficie del territorio de la Sierra Oeste está ocupada por hábitats naturales de interés comunitario, de los cuales un tercio corresponde a hábitats naturales prioritarios.

Tabla 5. Tipo de Hábitats y su extensión en la Sierra Oeste

Tipo de Hábitat	Extensión (ha)	Proporción (%)
Hábitats de Interés Comunitario	47.800	63,06
Hábitats Naturales Prioritarios	15.000	19,79
Otros Hábitats	13.000	17,15
Total Superficie	75.800	100

Los hábitats de interés comunitario en la Sierra Oeste incluyen diversos ecosistemas que son vitales para la biodiversidad regional. Su conservación es esencial no solo para proteger las especies que los habitan, sino también para mantener los servicios ecosistémicos que proporcionan, como la regulación del clima, la purificación del agua y la protección contra la erosión.

- **Hábitats Amenazados de Desaparición**



Los hábitats amenazados de desaparición en la Sierra Oeste son aquellos que han sufrido una regresión significativa debido a actividades humanas, cambios climáticos u otras presiones ambientales. Estos hábitats requieren medidas urgentes de conservación para prevenir su desaparición.

- **Hábitats con Distribución Natural Reducida**

Algunos hábitats tienen una distribución natural intrínsecamente restringida, lo que los hace más vulnerables a las perturbaciones. La protección de estos hábitats es crucial para asegurar su supervivencia a largo plazo.

La Sierra Oeste incluye hábitats que son representativos de la región biogeográfica mediterránea. Estos hábitats tienen un valor particular porque ejemplifican las características típicas de la región y contribuyen a la diversidad ecológica del área.

La **Tabla 7** muestra la extensión de los hábitats de interés comunitario en la Sierra Oeste y en la Comunidad de Madrid.

Tabla 7. Extensión de los hábitats de interés comunitario en la Sierra Oeste vs Comunidad de Madrid

TERMINO MUNICIPAL	COMARCA SIERRA OESTE	COMUNIDAD DE MADRID
Hábitat de Interés Comunitario (Km ²)	641,60	2.836,13
Hábitat de I. C. Prioritarios (Km ²)	221,20	702,92

El 22,62 % de la superficie de los hábitats naturales de interés comunitario existentes en la Comunidad de Madrid se encuentran en la Sierra Oeste de Madrid. Igualmente cabe destacar que el 31,47 % de los hábitats naturales de interés comunitarios prioritarios de la Comunidad de Madrid se encuentran en la Sierra Oeste de Madrid, representando el 19,6 % de la superficie de la comarca.

3.1.2.8. Áreas Protegidas y Espacios Catalogados.

La Sierra Oeste se destaca por su alto valor natural y baja densidad de población. Los espacios naturales protegidos son territorios con algún tipo de figura legal de protección que limita las actividades humanas para preservar sus valores naturales. Estas figuras pueden ser de nivel europeo, nacional y autonómico, a menudo superponiéndose:

Espacios Naturales Protegidos

Paraje Pintoresco: Pinar de Abantos y Zona de la Herrería del Real Sitio de San Lorenzo del Escorial

Municipios: Santa María de la Alameda (mínima representación en la zona nororiental del municipio) y Valdemorillo.

PORN de la Sierra de Guadarrama

Área reservada para el paisaje protegido

Municipios: Santa María de la Alameda y Valdemorillo.



Zona de la Cerca Histórica de Felipe II

Municipios: Santa María de la Alameda, Zarzalejo y Valdemorillo.

Embalses y Humedales Protegidos

Embalse de San Juan y Picadas

Municipios: Pelayos de la Presa, San Martín de Valdeiglesias.

Subcuenca: Alberche.

Planes de Ordenación de Embalses:

Embalse de Picadas (Decreto 117/2002, de 5 de julio)

Niveles de protección: Zona de máxima protección, zona de protección, zona de conservación.

Montes

Montes de Utilidad Pública (art. 11 de la Ley 16/1995)

Municipios: Valdemaqueda, Valdemorillo, Robledo de Chavela, Fresnedillas de la Oliva, Navas del Rey, San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa, Villa del Prado, Cadalso de los Vidrios, Rozas de Puerto Real y Cenicientos.

Montes Preservados (Anexo Ley 16/1995)

Masas arbóreas, arbustivas y subarbustivas de encinar, alcornocal, enebro, sabinar, coscojar y quejigal: representación en todos los municipios de la Comarca.

Masas arbóreas de castañar, robledal y fresnedal: representación en Santa María de la Alameda, Zarzalejo, Valdemaqueda, Rozas de Puerto Real y Cadalso de los Vidrios.

Vías Pecuarias

Cañada Real Leonesa: Representación en Santa María de la Alameda, Valdemorillo, Navalagamella y Rozas de Puerto Real.

Cañada Real Segoviana: Cruza Quijorna y representación en Villamanta.

Cañada Real Galiana: Representación en Batres.

Coladas y Veredas: representación en Batre, Santa María de la Alameda, Zarzalejo, Fresnedillas de la Oliva, Navalagamella, Quijorna, Colmenar del Arroyo, Valdemorillo, Villamanta, Villamantilla, Aldea del Fresno, Chapinería, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, San Martín, Rozas de Puerto Real, Cadalso de los Vidrios y Cenicientos.

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) nº 56: "Encinares del Río Alberche y Cofio"

Declaración: Esta zona fue declarada ZEPA el 12 de enero de 1990. La ZEPA "Encinares del Río Alberche y Cofio" se extiende por una vasta área en la Sierra Oeste de Madrid. Esta región es crucial para la conservación de varias especies de aves y otros animales que se encuentran en peligro de extinción.



Importancia y Biodiversidad: La ZEPA nº 56 es un área de gran relevancia debido a su diversidad ecológica y su papel en la conservación de especies amenazadas. Los encinares del río Alberche y Cofio proporcionan un hábitat esencial para numerosas especies de fauna y flora. Entre las especies más destacadas que habitan esta zona se encuentran:

- **Águila imperial ibérica (Aquila adalberti):** Esta especie es una de las rapaces más amenazadas de Europa y encuentra en esta ZEPA un refugio crucial para su supervivencia.
- **Cigüeña negra (Ciconia nigra):** Otra especie en peligro de extinción que utiliza los bosques y ríos de esta zona para nidificar y alimentarse.
- **Buitre negro (Aegypius monachus):** Esta zona proporciona un hábitat adecuado para una de las mayores aves rapaces de Europa.

Gestión y Conservación: El manejo de esta ZEPA está enfocado en la protección y mejora de los hábitats naturales para garantizar la conservación de las especies que dependen de ellos. Esto incluye medidas específicas como:

Control de actividades humanas: Restricción de ciertas actividades que puedan afectar negativamente a los hábitats y especies protegidas.

Restauración de hábitats: Programas de reforestación y restauración de áreas degradadas para mejorar la calidad del hábitat.

Monitoreo de especies: Seguimiento continuo de las poblaciones de aves y otros animales para evaluar el estado de conservación y la efectividad de las medidas implementadas.

Además de ser una ZEPA, la región también está designada como un **Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)** bajo la Directiva Hábitats. Los LIC son áreas que contienen tipos de hábitats y especies de interés comunitario, cuya conservación requiere la designación de Zonas de Especial Conservación (ZEC). En la Sierra Oeste de Madrid, los LIC relevantes incluyen:

- **LIC "Cuenca de los Ríos Alberche y Cofio" (ES3110007):** Coincide en gran medida con la ZEPA nº 56, abarcando una vasta extensión de hábitats de encinares, riberas y bosques mixtos.
- **LIC "Cuenca del Río Guadarrama" (ES3110005):** Abarca áreas adicionales en la Sierra Oeste, proporcionando una red complementaria de hábitats protegidos.

Zona de Especial Conservación (ZEC)

Cuenca de los ríos Alberche y Cofio (ES3110007)

Esta ZEC incluye importantes ecosistemas acuáticos y terrestres que se extienden a lo largo de los ríos Alberche y Cofio. La zona es crucial para la conectividad ecológica con otros sectores del Sistema Central, como la Sierra de Malagón y la Sierra de Guadarrama.

Hábitats y especies: Alberga 21 tipos de hábitats de interés comunitario, incluidos algunos prioritarios, como los bosques de ribera y los encinares. Además, es hogar de especies protegidas como el águila imperial ibérica, la cigüeña negra y el buitre negro.



Cuenca del río Guadarrama (ES3110005)

Este espacio protegido se extiende a lo largo del río Guadarrama, desde la sierra hasta la campiña. Es un corredor ecológico importante que conecta diferentes hábitats y especies a lo largo de su curso.

Hábitats y especies: Incluye 21 tipos de hábitats de interés comunitario, como los encinares con enebrales y los quejigares en afloramientos cretácicos. Alberga una diversidad significativa de especies, incluyendo el gato montés, el buitre negro, el águila imperial ibérica, y varias especies de anfibios y reptiles (Comunidad de Madrid).

El plan de gestión de estas ZEC se enfoca en:

- a) Conservación de hábitats: Mantener y mejorar el estado de conservación de los hábitats de interés comunitario.
- b) Protección de especies: Garantizar la conservación y promover la mejora de las poblaciones de especies Red Natura 2000.
- c) Prevención de incendios: Implementar medidas para prevenir incendios forestales y restaurar hábitats afectados.
- d) Investigación y monitoreo: Mejorar el conocimiento sobre la distribución y el estado de conservación de los hábitats y especies.

Importancia Regional: Las ZEC en la Sierra Oeste de Madrid no solo contribuyen a la conservación de la biodiversidad a nivel local, sino que también juegan un papel fundamental en la conectividad ecológica a nivel regional. Estas áreas protegen corredores biológicos cruciales que facilitan el movimiento de especies y la continuidad de los ecosistemas, lo que es vital para la resiliencia y la adaptabilidad de la biodiversidad frente a los cambios ambientales.

La **Figura 6** muestra las áreas protegidas de la Comunidad de Madrid, y se destaca el área territorial de la Zona de Especial Protección para las Aves nº 56, que se encuentra localizada prácticamente en su totalidad en el territorio de la Sierra Oeste de Madrid. Únicamente los municipios de Santa María de la Alameda, Zarzalejo y Villamanta no están dentro del área cubierta por la Z.E.P.A. nº56. Otros municipios, como San Martín de Valdeiglesias, Cadalso de los Vidrios, Rozas de Puerto Real y Robledo de Chavela tienen parte de su superficie municipal fuera del ámbito de la Z.E.P.A., correspondiéndose con los núcleos urbanos y su territorio adyacente. Además, una parte de la superficie del municipio de Batres se encuentra dentro de la Z.E.P.A. pero situada en la Cuenca del río Guadarrama.

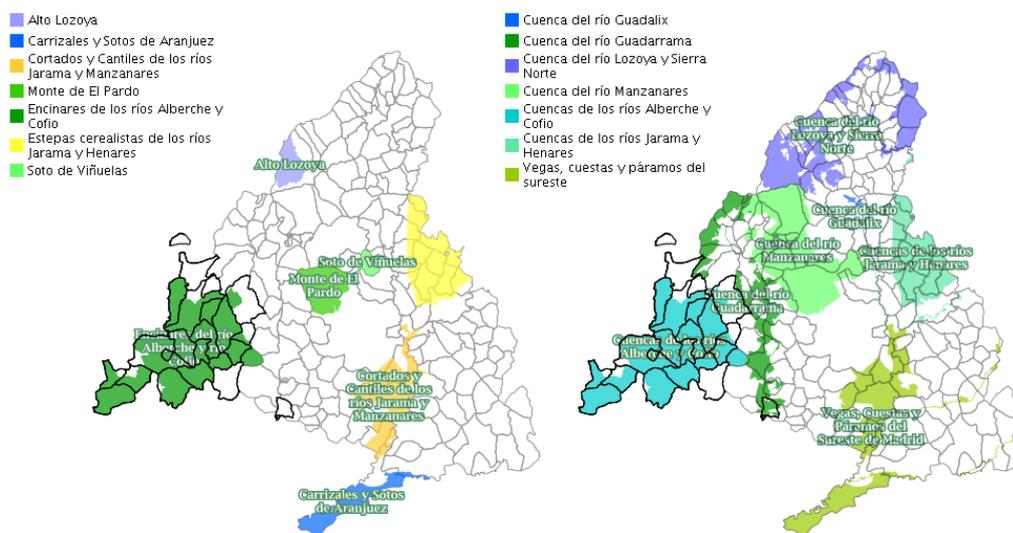


Figura 6.- Áreas protegidas y espacios catalogados de la Comunidad de Madrid, destacando los municipios del territorio de la Sierra Oeste.

La **Tabla 8** muestra la extensión de la superficie de la Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) a nivel municipal y el porcentaje de superficie que representa la misma con respecto a la superficie total municipal. El 72,35 % de la Sierra Oeste de Madrid se encuentra catalogada como Lugar de Interés Comunitario, representando un cuarto de la superficie catalogada como L.I.C. en la Comunidad de Madrid.

Tabla 8. Superficie municipal integrada en un Lugares Interés Comunitaria (LIC) y/o en la ZEPA N° 56.

TERMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE (KM ²)	SUPERFICIE LIC (KM ²)	SUPERFICIE ZEPA (KM ²)	SUPERFICIE LIC (KM ²)	SUPERFICIE ZEPA (%)
ALDEA DEL FRESNO	51,8	51,8	51,8	51,8	100,0
BATRES	21,6	2,16	2,16	2,16	10,0
CADALSO DE LOS VIDRIOS	47,6	37,9	37,9	37,9	79,6
CENICIENTOS	67,5	67,5	67,5	67,5	100,0
CHAPINERÍA	50,6	50,6	50,6	50,6	100,0
COLMENAR DEL ARROYO	25,4	25,4	25,4	25,4	100,0
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	28,2	28,2	28,2	28,2	100,0
NAVALAGAMELLA	76,0	76,0	76,0	76,0	100,0
NAVAS DEL REY	50,8	50,8	50,8	50,8	100,0
QUIJORNA	25,52	5,1	5,1	20%	20%



ROBLEDO DE CHAVELA	93,0	75,3	75,3	75,3	81,0
ROZAS DE PUERTO REAL	30,2	24,8	24,8	24,8	82,2
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	115,5	100,5	100,5	100,5	87,0
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	74,4	1,3*	-	1,3*	-
VALDEMAQUEDA	52,2	52,2	52,2	52,2	100,0
VALDEMORILLO	93,69	28,11	28,11	28,11	30,0
VILLAMANTA	63,1	-	-	-	-
VILLAMANTILLA	24,0	24,0	24,0	24,0	100,0
VILLANUEVA DE PERALES	31,2	31,2	31,2	31,2	100,0
VILLA DEL PRADO	78,4	78,4	74,5	78,4	95,0
ZARZALEJO	20,6	-	-	-	-
SIERRA OESTE	1121,31	811,27	806,07	811,27	72,35

Además, el área de estudio incluye espacios naturales protegidos bajo la Ley 16/95 Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid. Esta protección abarca formaciones vegetales de alto valor ecológico, formaciones geológicas únicas y paisajes pintorescos. La región ha experimentado un bajo nivel de intervención humana, lo que la convierte en una zona de gran importancia por sus valores naturales.

3.1.2.9. Medio Perceptual: Paisaje.

En este apartado se ha añadido información sobre el paisaje, proveniente de un proyecto realizado en 1998 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en colaboración con el Departamento de Proyectos y Planificación Rural de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid. La gran variedad de factores involucrados en la descripción y caracterización del paisaje presenta una notable dificultad metodológica para desarrollar la cartografía del paisaje.

La delimitación de las unidades de paisaje se ha basado principalmente en el criterio visual, seguido por la homogeneidad en cuanto a relieve, vegetación y elementos antrópicos. Estas unidades se han agrupado según cuencas hidrográficas. Se han considerado variables como superficie, altitud media, núcleos urbanos, elementos fisiográficos, vegetación y red hidrográfica para describir cada unidad. La Sierra Oeste de Madrid cuenta con un total de 32 unidades de paisaje. De estas, 29 forman la totalidad de la unidad paisajística "Cuenca del Alberche", identificadas con la letra A. Además, una parte del territorio de la comarca incluye una pequeña muestra de las unidades paisajísticas "Cuenca del Guadarrama" y "Cuenca del Tiétar".



El objetivo de las unidades paisajísticas es describir y evaluar la variabilidad de las estructuras espaciales del territorio a través de sus aspectos visuales. La calidad ambiental se refiere al valor de un recurso para su conservación. La calidad visual de un paisaje se define por sus características visuales, que pueden tener mayor o menor mérito para la conservación o para la viabilidad de proyectos productivos.

La calidad visual del paisaje se ha determinado integrando factores como la fisiografía, vegetación y usos del suelo, agua, incidencia antrópica, variabilidad altitudinal, singularidad y rareza, además de elementos culturales y vistas escénicas. Este proceso permite asignar un valor de calidad visual a cada unidad de paisaje.

El objetivo es ordenar las unidades de paisaje según su mérito para ser conservadas. El proceso de integración considera que los resultados de cada factor del modelo son relativos en el conjunto de unidades de paisaje de la Comunidad, variando desde mayor hasta menor calidad visual.

La **Figura 7** muestra la calidad visual de las unidades de paisaje de la Comarca Sierra Oeste, destacando que la mayoría del territorio tiene un índice de calidad alto o medio-alto.

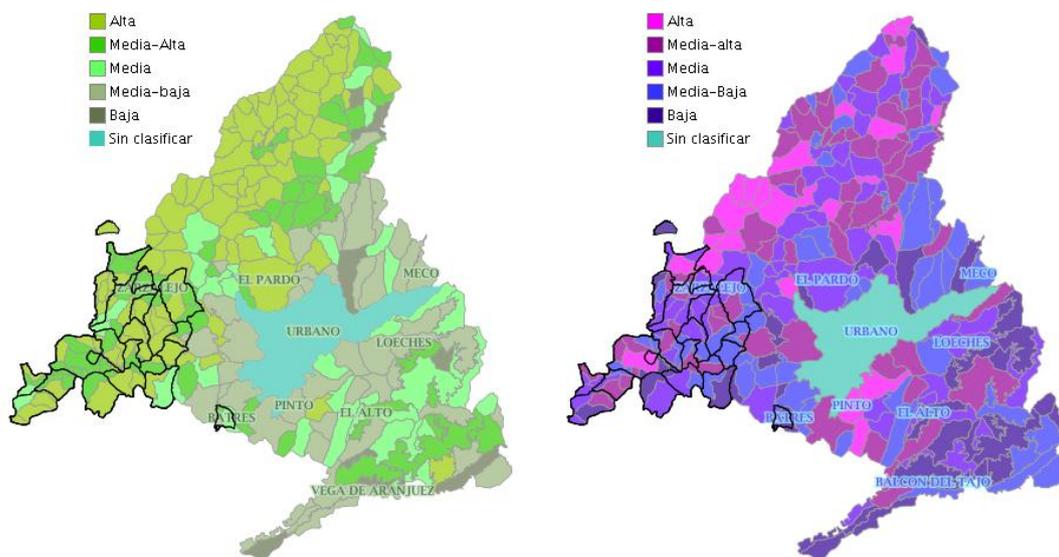


Figura 7 Calidad visual de las unidades de paisaje de la Comarca Sierra Oeste.

Fragilidad visual del paisaje: se puede definir como la susceptibilidad de un territorio al cambio cuando se desarrolla un uso sobre él. Es la expresión del grado de deterioro que un paisaje experimentaría ante la incidencia de determinadas actuaciones.

La determinación de la fragilidad visual del paisaje se ha realizado por integración de los factores que han intervenido en su definición, tal y como se presenta en el modelo de



fragilidad, mediante el cual se obtiene unos valores de fragilidad visual mayor o menor para cada unidad de paisaje.

Este modelo se sustenta en la determinación de la Fragilidad visual potencial del paisaje a través del estudio de factores biofísicos (pendiente y cubierta del suelo) y socioculturales (accesibilidad, densidad, puntos de atracción, artificialidad). Una vez determinada la fragilidad visual potencial del paisaje, se determina la fragilidad visual real del paisaje a través del estudio de la visibilidad distinguiendo dos subgrupos: una visibilidad entre 1 y 3 Km. o entre 3 Km. y 10 Km.

3.2. ANALISIS DEL SUBSISTEMA POBLACIONAL Y DE ACTIVIDADES.

3.2.1. Población.

La Sierra Oeste de Madrid contaba con una población total de 73.552 habitantes a 1 de enero de 2023, lo que equivale al 1,07% de la población total de la Comunidad de Madrid, que ese mismo año alcanzó los 6,871,903 habitantes. La distribución de la población entre los distintos municipios se muestra en la **Tabla 9**.

Tabla 9. Población por Municipios, a 1 de enero de 2023

MUNICIPIO	Nº HABITANES	% HABITANTES
Aldea del Fresno	3.408	4,52%
Batres	1872	2,48%
Cadalso de los Vidrios	3.173	4,21%
Cenicientos	2.097	2,78%
Chapinería	2.604	3,46%
Colmenar del Arroyo	1.947	2,58%
Fresnedillas de la Oliva	1.791	2,38%
Navalagamella	2.982	3,96%
Navas del Rey	3.244	4,31%
Pelayos de la Presa	2.982	3,96%
Quijorna	3.863	5,13%
Robledo de Chavela	4.705	6,24%
Rozas de Puerto Real	578	0,77%
San Martín de Valdeiglesias	9.003	11,95%
Santa María de la Alameda	1.517	2,01%
Valdemaqueda	820	1,09%
Valdemorillo	13.651	18,12%
Villa del Prado	7.273	9,65%
Villamanta	2.774	3,68%
Villamantilla	1.576	2,09%
Villanueva de Perales	1.671	2,22%
Zarzalejo	1.810	2,40%
COMARCA SIERRA OESTE	75.341	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE, España), 2023



Como se puede observar en la tabla 9, la localidad más poblada de la comarca es Valdemorillo, con un 18,12% de los habitantes (13,651 personas). Le siguen San Martín de Valdeiglesias, que representa un 11,95% de la población (9,003 habitantes), y Villa del Prado, con un 9,65% (7,273 personas). Por otro lado, las localidades con menor número de habitantes son Rozas del Puerto Real, con un 0,77% (578 personas), Valdemaqueda, con un 1,09% (820 personas), y Santa María de la Alameda, con un 2,06% (1,517 personas).

La superficie total de la Comunidad de Madrid es de 8,039 km², mientras que la comarca de la Sierra Oeste abarca 1,128.79 km². Esto da como resultado una densidad de población de 64.09 habitantes por km², una cifra considerablemente inferior a la de la Comunidad de Madrid, que es de 854.82 habitantes por km², lo que justifica su clasificación como zona rural.

En el análisis por municipios, destacan las superficies de San Martín de Valdeiglesias con 116.46 km² y Robledo de Chavela con 94.22 km². En cuanto a la densidad de población, Pelayos de la Presa se destaca con 393.92 habitantes por km², muy por encima de la media de la Sierra Oeste. Por el contrario, los municipios con menor densidad de población son Valdemaqueda con 15.85 habitantes por km², Santa María de la Alameda con 20.04 habitantes por km², y Rozas del Puerto Real con 19.59 habitantes por km², que coinciden con los municipios menos poblados de la comarca. La superficie y densidad de población por municipio se muestra en la Tabla 10.

Tabla 10. Superficie y Densidad de población por municipio.



MUNICIPIO	Nº HAB	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD HAB/KM ²
Aldea del Fresno	3.408	51,69	65,93
Batres	1872	21,58	86,74
Cadalso de los Vidrios	3.173	47,87	66,28
Cenicientos	2.097	68,27	30,72
Chapinería	2.604	25,56	101,88
Colmenar del Arroyo	1.947	49,31	39,48
Fresnedillas de la Oliva	1.791	28,42	63,02
Navalagamella	2.982	75,78	39,35
Navas del Rey	3.244	50,54	64,19
Pelayos de la Presa	2.982	7,57	393,92
Quijorna	3.863	25,7	150,31
Robledo de Chavela	4.705	94,22	49,94
Rozas de Puerto Real	578	29,55	19,56
San Martín de Valdeiglesias	9.003	116,46	77,31
Santa María de la Alameda	1.517	75,71	20,04
Valdemaqueda	820	51,73	15,85
Valdemorillo	13.651	93,68	145,72
Villa del Prado	7.273	77,31	94,08
Villamanta	2.774	63,26	43,85
Villamantilla	1.576	23,94	65,83
Villanueva de Perales	1.671	31,45	53,13
Zarzalejo	1.810	20,19	89,65
COMARCA SIERRA OESTE	75.341	1128,79	64,09
COMUNIDAD DE MADRID	6.871.903	8.039	854,82

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, Banco de Datos Almudena, 2023.

3.2.2. Características generales.

Entre 2013 y 2023, la población de la Sierra Oeste ha experimentado un crecimiento significativo del 12,71%, mientras que, en la Comunidad de Madrid, el aumento durante el mismo periodo ha sido del 4,47%. Este dato refleja un balance muy positivo para nuestra comarca. Destaca sobremanera el aumento de población en la comarca, siendo que triplica el de la Comunidad de Madrid

En contraste, durante el periodo comprendido entre 2013 y 2018, el incremento de la población en la Sierra Oeste fue menor, alcanzando solo un 1,41%. Incluso llegando a descender el número poblacional en algunos municipios.



Este aumento poblacional puede llegar a suponer problemas a futuro, pues si bien el aumento de la población es amplio, hemos de destacar que estos municipios tienen en ocasiones medios y servicios precarios que no están diseñados para sostener un crecimiento de la población sostenido. A la par que este crecimiento de la población en el tiempo puede generar mayores problemas, como el aumento de los precios de las viviendas y alquileres, desplazando a las poblaciones más desfavorecidas o incluso puede llegar a agudizar esta falta de medios y servicios en la zona. La **Tabla 11** muestra la evolución de la población por municipio.

Tabla 11.- Evolución de la Población por Municipio.

MUNICIPIO	POB. 2013 (Nº)	POB. 2018 (Nº)	POB.2023 (Nº)	Δ2013-2018 (%)	Δ2018-2023(%)
Aldea del Fresno	2.574	2.698	3.408	4,82%	26,32%
Batres	1.558	1.638	1.872	5,13%	14,29%
Cadalso de los Vidrios	2.915	3.049	3.173	4,60%	4,07%
Cenicientos	2.091	1.980	2.097	-5,31%	5,91%
Chapinería	2.194	2.240	2.604	2,10%	16,25%
Colmenar del Arroyo	1.581	1.685	1.947	6,58%	15,55%
Fresnedillas de la Oliva	1.577	1.554	1.791	-1,46%	15,25%
Navalagamella	2.436	2.601	2.982	6,77%	14,65%
Navas del Rey	2.684	2.819	3.244	5,03%	15,08%
Pelayos de la Presa	2.537	2.475	2.982	-2,44%	20,48%
Quijorna	3.190	3.357	3.863	5,24%	15,07%
Robledo de Chavela	4137	4159	4705	0,53%	13,13%
Rozas de Puerto Real	484	527	578	8,88%	9,68%
San Martín de Valdeiglesias	8524	8.318	9.003	-2,42%	8,24%
Santa María de la Alameda	1214	1182	1517	-2,64%	28,34%
Valdemaqueda	882	761	820	-13,72%	7,75%
Valdemorillo	11.988	12.280	13.651	2,44%	11,16%
Villa del Prado	6502	6409	7.273	-1,43%	13,48%

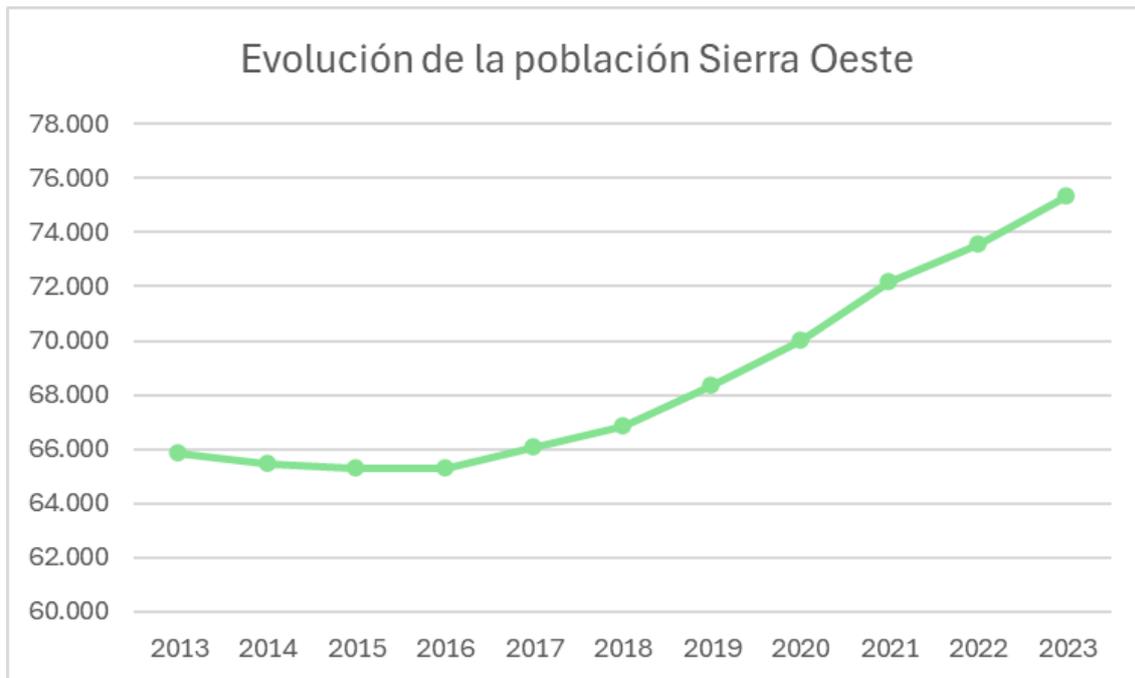


Villamanta	2.514	2.501	2.774	-0,52%	10,92%
Villamantilla	1.238	1.420	1.576	14,70%	10,99%
Villanueva de Perales	1.458	1.547	1.671	6,10%	8,02%
Zarzalejo	1.553	1.620	1.810	4,31%	11,73%
COMARCA SIERRA OESTE	65.831	66.820	75.341	1,50%	12,75%
COMUNIDAD DE MADRID	6.495.551	6.578.079	6.871.903	1,27%	4,47%

Durante el periodo 2013-2023, la comarca ha experimentado un crecimiento notable en sus municipios, destacándose los casos de Aldea del Fresno (26,32%), Santa María de la Alameda (28,34%) y Pelayos de la Presa (20,48%). Por el contrario, en el periodo 2013-2018, la Sierra Oeste creció levemente, con un aumento del 1,50%. En este último periodo, algunos municipios registraron datos negativos, como Valdemaqueda (-13,72%), Cenicientos (-5,31%) y Santa María de la Alameda (-2,64%). La Tabla 12 muestra la evolución de la población en la Sierra Oeste.

Como se puede observar, en la Sierra Oeste se produjo un estancamiento en el crecimiento poblacional desde 1998 hasta 2016. Entre 2013 y 2016, aunque en cifras muy pequeñas, la población disminuyó. Sin embargo, esta tendencia se rompió en 2016, iniciándose un proceso de aumento de población. Ese año, la comarca contaba, según los datos del Padrón Continuo de habitantes del INE, con 65.304 habitantes; en 2023, la cifra ascendió a 75.341 habitantes. Este aumento se ha mantenido constante en todos los años desde 2016 hasta 2023.

Tabla 12.- Evolución de la población en la Sierra Oeste



FUENTE: Elaboración propia a través de datos del Instituto Nacional de estadística, 2023

Esta tendencia de crecimiento de la población, debida principalmente a factores externos, puede llegar a afectar las capacidades de los municipios, que ya enfrentan carencias estructurales antes de este aumento poblacional.

3.2.3. Estructura Poblacional.

3.2.3.1. Población por edad.

La Sierra Oeste presenta una estructura poblacional muy similar a la de la Comunidad de Madrid. Aunque la población de la comarca muestra signos de envejecimiento, con una media de 17,1% de personas mayores de 65 años, también exhibe rasgos positivos de rejuvenecimiento, con un 16,16% de menores de 15 años. Sin embargo, preocupan las cifras de poblaciones netamente envejecidas, es decir, aquellas donde los mayores de 65 años superan el 20%. Entre estas localidades se encuentran Rozas del Puerto Real (27,56%), Cenicientos (25,56%), Cadalso de los Vidrios (20,23%) y Valdemaqueda (21,43%). Preocupan sobre manera los casos de Rozas del Puerto Real y Cenicientos siendo que más de un cuarto de la población es mayor de 65 años.

Por el contrario, destacan por sus cifras de menores de 15 años los municipios de Villamantilla (20,90%), Quijorna (19,74%) y Chapinería (19,43%), con porcentajes visiblemente superiores a la media de la comarca y de la CAM. La **Tabla 13** muestra la estructura de la población por rango de edad.

Tabla 13.- Estructura de la Población por rango de edad.

MUNICIPIO	Nº HAB 2022	% POB <15 años	% POB de 15 a 45 años	% POB 45 a 65 años	% POB > 65 años
Aldea del Fresno	3.227	16,64%	36,72%	28,11%	18,53%



Batres	1.823	14,81%	37,52%	36,48%	14,54%
Cadalso de los Vidrios	3.193	14,69%	35,67%	29,41%	20,23%
Batres	1.823	14,81%	37,52%	36,48%	14,54%
Cenicientos	2.089	13,21%	33,32%	27,91%	25,56%
Chapinería	2.512	19,43%	35,03%	30,57%	14,97%
Colmenar del Arroyo	1.936	15,60%	35,54%	30,68%	18,18%
Fresnedillas de la Oliva	1.784	18,89%	40,19%	28,87%	12,05%
Navalagamella	2.809	18,69%	38,23%	30,69%	12,39%
Navas del Rey	3.134	15,95%	38,07%	28,05%	17,93%
Pelayos de la Presa	2.867	14,86%	37,43%	28,99%	18,73%
Quijorna	3.683	19,74%	38,04%	30,00%	12,22%
Robledo de Chavela	4.587	13,84%	33,94%	34,01%	18,20%
Rozas de Puerto Real	577	7,63%	31,37%	33,45%	27,56%
San Martín de Valdeiglesias	8.812	16,27%	35,70%	28,80%	19,22%
Santa María de la Alameda	1.499	14,81%	31,75%	35,56%	17,88%
Valdemaqueda	798	15,29%	30,45%	32,83%	21,43%
Valdemorillo	13.453	17,56%	35,49%	33,41%	13,55%
Villa del Prado	7.092	16,98%	37,73%	28,48%	16,81%
Villamanta	2.714	16,06%	37,07%	28,15%	18,72%
Villamantilla	1.567	20,93%	38,16%	30,12%	10,78%
Villanueva de Perales	1.623	17,44%	36,60%	32,66%	13,31%
Zarzalejo	1.773	17,60%	32,71%	33,62%	16,07%
COMARCA SIERRA OESTE	75.375	16,16%	35,84%	31,19%	17,01%
COMUNIDAD DE MADRID	6.750.336	15,45%	38,41%	28,88%	17,27%

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Población, Banco de Datos Almudena, 2023.

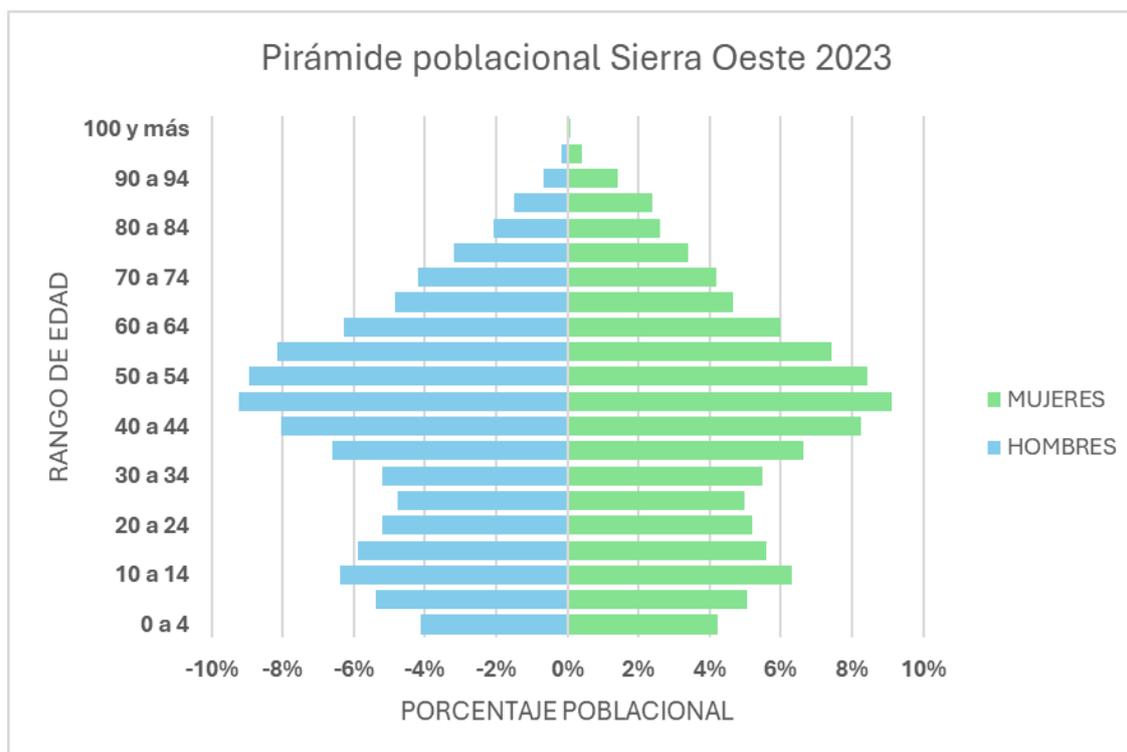


3.2.3.2. Población por sexo.

Analizando la estructura poblacional de la comarca en cuanto al sexo, observamos que existe un 50,82% de hombres frente a un 49,18% de mujeres. En contraste, la Comunidad de Madrid presenta una estructura poblacional feminizada, con un 52,19% de mujeres frente a un 47,81% de hombres. La Figura 7 muestra la pirámide poblacional por sexo y rango de edad.

Figura 7.- Pirámide poblacional por sexo y rango de edad.

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, 2023.



Realizando un análisis por municipios, se confirma la tendencia de masculinización en la comarca, con algunas excepciones como Chapinería (50,38% de mujeres), Quijorna (50,58%), San Martín de Valdeiglesias (50,31%) y Villamantilla (50,32%). Sin embargo, destacan las cifras de masculinidad en municipios como Rozas del Puerto Real (58,48%), Santa María de la Alameda (54,19%), Navas del Rey (52,07%), Cadalso de los Vidrios (52,1%) y Robledo de Chavela (52,07%). La Tabla 15 muestra la población por sexo.

Tabla 15. Población por Sexo

MUNICIPIO	Nº HAB	Nº HOMBRES	% HOMBRES	Nº MUJERES	% MUJERES
Aldea del Fresno	3.408	1743	51,14%	1665	48,86%



Batres	1.872	966	51,60%	906	48,40%
Cadalso de los Vidrios	3.173	1653	52,10%	1520	47,90%
Cenicientos	2.097	1049	50,02%	1048	49,98%
Chapinería	2.604	1292	49,62%	1312	50,38%
Colmenar del Arroyo	1.947	1012	51,98%	935	48,02%
Fresnedillas de la Oliva	1.791	905	50,53%	886	49,47%
Navalagamella	2.982	1539	51,61%	1443	48,39%
Navas del Rey	3.244	1689	52,07%	1555	47,93%
Pelayos de la Presa	2.982	1516	50,84%	1466	49,16%
Quijorna	3.863	1909	49,42%	1954	50,58%
Robledo de Chavela	4.705	2450	52,07%	2255	47,93%
Rozas de Puerto Real	578	338	58,48%	240	41,52%
San Martín de Valdeiglesias	9.003	4474	49,69%	4529	50,31%
Santa María de la Alameda	1.517	822	54,19%	695	45,81%
Valdemaqueda	820	419	51,10%	401	48,90%
Valdemorillo	13.651	6845	50,14%	6806	49,86%
Villa del Prado	7.273	3697	50,83%	3576	49,17%
Villamanta	2.774	1410	50,83%	1364	49,17%
Villamantilla	1.576	783	49,68%	793	50,32%
Villanueva de Perales	1.671	861	51,53%	810	48,47%
Zarzalejo	1.810	931	51,44%	879	48,56%
COMARCA SIERRA OESTE	75.341	38303	50,84%	37038	49,16%
COMUNIDAD DE MADRID	6.859.914	3.279.823	47,81%	3.580.091	52,29%



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, 2023.

3.2.3.3. Población por procedencia.

En este apartado abordamos el fenómeno de la inmigración, en el que encontramos datos significativos en la Comarca, ya que el porcentaje de inmigrantes es mayor que en la Comunidad de Madrid. La **Tabla 16** muestra la población inmigrante por municipio.

Tabla 16.- Población inmigrante por municipio.

MUNICIPIO	Nº HAB 2022	Nº MIGRANTES 2022	% MIGRANTES 2022
Aldea del Fresno	3.227	531	16,45%
Batres	1.823	141	7,73%
Cadalso de los Vidrios	3.193	527	16,50%
Cenicientos	2.089	250	11,97%
Chapinería	2.512	268	10,67%
Colmenar del Arroyo	1.936	239	12,35%
Fresnedillas de la Oliva	1.784	428	23,99%
Navalagamella	2.809	576	20,51%
Navas del Rey	3.134	619	19,75%
Pelayos de la Presa	2.867	722	25,18%
Quijorna	3.683	453	12,30%
Robledo de Chavela	4.587	497	10,83%
Rozas de Puerto Real	577	34	5,89%
San Martín de Valdeiglesias	8.812	1.339	15,20%
Santa María de la Alameda	1.499	192	12,81%
Valdemaqueda	798	60	7,52%
Valdemorillo	13.453	1.741	12,94%
Villa del Prado	7.092	1.444	20,36%



Villamanta	2.714	383	14,11%
Villamantilla	1.567	238	15,19%
Villanueva de Perales	1.623	129	7,95%
Zarzalejo	1.773	274	15,45%
COMARCA SIERRA OESTE	73.552	11.085	15,07%
COMUNIDAD DE MADRID	6.859.914	882.293	12,86%

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, 2023.

Al analizar la situación por municipios, se observan tasas de población migrante más altas que las de la Comunidad de Madrid y la propia Sierra Oeste en lugares como Pelayos de la Presa (25,18%), Fresnedillas de la Oliva (23,99%), Villa del Prado (20,36%) y Navalagamella (20,51%), los cuales superaron el 20% de población migrante en 2022. Por otro lado, por debajo de la media encontramos municipios como Villanueva de Perales (7,95%), Rozas del Puerto Real (5,89%) y Valdemaqueda (7,52%), que se sitúan por debajo del 10% de población migrante en 2022.

3.2.4. ESTRUCTURA ECONÓMICA.

3.2.4.1. PIB per cápita.

Al analizar el Producto Interior Bruto per cápita de la zona, se observa que el PIB medio de la Comarca (16.153 €) es considerablemente inferior al de la media de la Comunidad de Madrid (32.385 €), siendo la diferencia casi la mitad. Esto se debe principalmente a la falta de industria y de empresas consolidadas en la zona. A nivel local, los municipios con menor PIB per cápita son Quijorna, con una cifra de 9.693 €, y Navalagamella, con 9.804 €. En cuanto a las localidades con el PIB per cápita más alto, Rozas del Puerto Real ocupa el primer puesto con un valor de 48.523 €, siendo el único municipio que supera el PIB per cápita de la comunidad. Le sigue de lejos Colmenar del Arroyo, con 27.259 €. Sin embargo, este valor está considerablemente por debajo de la media regional (32.385 €). La **Tabla 17** muestra el PIB per cápita por municipio.

Tabla 17.- PIB per cápita por municipio.

MUNICIPIO	PIB PER CÁPITA 2020
Aldea del Fresno	13.872
Batres	10.718
Cadalso de los Vidrios	18.782
Cenicientos	13.307
Chapinería	12.213
Colmenar del Arroyo	27.259



Fresnedillas de la Oliva	10.075
Navalagamella	9.804
Navas del Rey	15.168
Pelayos de la Presa	13.717
Quijorna	9.693
Robledo de Chavela	13.491
Rozas de Puerto Real	48.523
San Martín de Valdeiglesias	15.101
Santa María de la Alameda	18.899
Valdemaqueda	13.848
Valdemorillo	12.771
Villa del Prado	11.642
Villamanta	15.045
Villamantilla	11.705
Villanueva de Perales	12.545
Zarzalejo	21.755
COMARCA SIERRA OESTE	16.153
COMUNIDAD DE MADRID	32.385

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Población, Banco de Datos Almudena, 2020.

3.2.4.2. Renta per cápita

Analizando la renta per cápita de la zona, la Sierra Oeste ofrece unos datos paupérrimos frente a la media de la Comunidad de Madrid, concretamente 14.036 € de la Comarca frente a los 20.471€ de la Región, lo que se traduce en un poder adquisitivo menor por parte de la población de la Sierra Oeste.

A nivel local, los municipios con rentas per cápita más reducidas son Pelayos de la Presa (12.083 €), seguido de Cadalso de los Vidrios (12.183€). Los pueblos con cifras mayores lo copan Valdemorillo (19.529 €), seguido de Chapinería (16.324 €). La Tabla 18 muestra la renta per cápita por municipio.

Tabla 18.- Renta per cápita por municipio.

MUNICIPIO	RENTA PER CÁPITA 2021
Aldea del Fresno	12.896
Batres	15.643
Cadalso de los Vidrios	12.183
Cenicientos	11.380



Chapinería	16.324
Colmenar del Arroyo	14.881
Fresnedillas de la Oliva	12.802
Navalagamella	12.873
Navas del Rey	13.220
Pelayos de la Presa	12.083
Quijorna	15.328
Robledo de Chavela	15.994
Rozas de Puerto Real	15.304
San Martín de Valdeiglesias	13.497
Santa María de la Alameda	13.863
Valdemaqueda	12.574
Valdemorillo	19.529
Villa del Prado	12.824
Villamanta	13.812
Villamantilla	15.709
Villanueva de Perales	14.553
Zarzalejo	13.121
COMARCA SIERRA OESTE	14.036
COMUNIDAD DE MADRID	20.471

3.2.4.3. Mercado Laboral.

3.2.4.3.1. Análisis de Desempleo.

En este apartado se pretende abordar la problemática del desempleo en nuestra comarca, donde las cifras en el año 2022 alcanzaron una tasa de paro del 11,19%, frente al 9,72% registrado en la Comunidad de Madrid en el mismo periodo. La Tabla 19 muestra la población parada y tasa de paro por municipio.

Tabla 19.- Población parada y tasa de paro por municipio.

MUNICIPIOS	2022	2022%	2018	2018%	2014	2014%	Δ 2014-2022
Aldea del Fresno	203	11,76%	221	15,47%	314	24,45%	-12,69%
Batres	80	7,11%	77	8,23%	127	15,00%	-7,98%
Cadalso de los Vidrios	251	14,55%	287	18,36%	403	28,97%	-14,42%



Cenicientos	161	15,35%	201	20,59%	269	28,22%	-12,87%
Chapinería	103	9,60%	125	14,19%	131	17,00%	-7,40%
Colmenar del Arroyo	153	11,12%	173	15,05%	251	23,90%	-12,78%
Fresnedillas de la Oliva	128	12,66%	115	13,56%	180	22,96%	-10,30%
Navalagamella	160	9,80%	173	12,14%	247	18,98%	-9,18%
Navas del Rey	185	10,76%	227	15,26%	351	26,61%	-15,85%
Pelayos de la Presa	210	13,32%	246	18,78%	284	23,61%	-10,29%
Quijorna	165	7,82%	180	10,09%	259	16,40%	-8,58%
Robledo de Chavela	263	10,09%	251	11,15%	297	14,75%	-4,66%
Rozas de Puerto Real	34	10,87%	30	11,70%	57	24,56%	-13,69%
San Martín de Valdeiglesias	628	13,33%	641	15,01%	948	23,09%	-9,76%
Santa María de la Alameda	100	12,15%	84	13,18%	101	15,94%	-3,79%
Valdemaqueda	49	11,55%	61	15,65%	101	25,30%	-13,75%
Valdemorillo	601	7,80%	614	9,12%	726	11,62%	-3,82%
Villa del Prado	323	10,89%	394	11,65%	658	20,01%	-9,12%
Villamanta	151	10,30%	161	12,33%	228	18,33%	-8,03%
Villamantilla	85	9,48%	109	14,51%	111	18,17%	-8,69%
Villanueva de Perales	84	8,69%	83	9,69%	120	15,90%	-7,21%
Zarzalejo	127	13,04%	113	13,18%	146	18,86%	-5,82%
Sierra Oeste	4164	11,19%	4489	13,84%	6182	20,84%	-9,65%
Comunidad de Madrid	355957	9,72%	381732	12,08%	547353	20,43%	-10,71%

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Mercado Laboral, Banco de Datos Almudena y base de datos del I.N.E, 2022.

Se puede observar que desde el año 2014, el número de desempleados ha disminuido con el paso de la crisis, pasando de un 20,84% de tasa de paro a un 11,19% en 9 años.

En cuanto a las cifras de desempleo por municipios en el año 2022, destacan las de Batres con un 7,11%, Quijorna con un 7,82%, Valdemorillo con un 7,8%, y Villanueva de Perales con un 8,69%, siendo las más bajas de la zona y mejorando la media de la Comunidad de Madrid, que se encuentra en un 9,72%, así como también la media de la comarca (11,19%).

Por otro lado, es relevante destacar los datos más desfavorables, ya que superan la media de la zona, en municipios como Cenicientos (15,35%), Cadalso de los Vidrios (14,55%) y San Martín de Valdeiglesias (13,33%).



En cuanto a las variaciones de la tasa de desempleo para el periodo 2014-2022 por municipios, destacan Cadalso de los Vidrios con una reducción del 14,42%, y Navas del Rey, con una disminución del desempleo del 15,85%, siendo el municipio que más ha reducido el paro. Mientras tanto, entre las localidades con menor descenso en el desempleo se encuentran Valdemorillo (3,82%) y Zarzalejo (5,82%).

3.2.4.3.2. Población Desempleada por Sexo.

Respecto a las cifras de desempleo por sexo, en marzo del año 2024, se observa que los datos entre la Sierra Oeste y la Comunidad de Madrid son similares. Es decir, el sexo que experimenta un mayor desempleo en ambos casos es el femenino, aunque con algunas diferencias entre ambos conjuntos de datos.

Por municipios, el desempleo femenino supera al masculino en todos los casos, excepto en Fresnedillas de la Oliva, donde el desempleo femenino representa el 48,74% y en Rozas del Puerto Real, donde el desempleo femenino supone el 37,31% del total. En el resto de los municipios, las tasas de desempleo femenino son superiores a las del desempleo masculino. La Tabla 20 muestra la población parada por sexo y municipio.

Tabla 20.- Población parada por sexo y municipio.

MUNICIPIO	Nº HOMBRES	% HOMBRES	Nº MUJERES	% MUJERES
Aldea del Fresno	86	42,57%	116	57,43%
Batres	35	43,75	45	56,25%
Cadalso de los Vidrios	93	37,96%	152	62,04%
Cenicientos	64	39,51%	98	60,49%
Chapinería	70	47,62%	77	52,38%
Colmenar del Arroyo	52	44,07%	66	55,93%
Fresnedillas de la Oliva	61	51,26%	58	48,74%
Navalagamella	83	45,86%	98	54,14%
Navas del Rey	91	43,75%	117	56,25%
Pelayos de la Presa	110	46,22%	128	53,78%
Quijorna	66	41,25%	94	58,75%
Robledo de Chavela	121	44,65%	150	55,35%
Rozas de Puerto Real	27	62,79%	16	37,21%
San Martín de Valdeiglesias	248	40,06%	371	59,94%
Santa María de la Alameda	52	44,83%	64	55,17%
Valdemaqueda	27	39,71%	41	60,29%
Valdemorillo	294	45,44%	353	54,56%
Villa del Prado	175	46,42%	202	53,58%
Villamanta	72	40,22%	107	59,78%



Villamantilla	38	40,00%	57	60,00%
Villanueva de Perales	43	46,24%	50	53,76%
Zarzalejo	58	42,34%	79	57,66%
SIERRA OESTE	1931	43,64%	2494	56,36%
COMUNIDAD DE MADRID	125342	40,87%	181335	59,13%

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Población, Banco de Datos Almudena, 2022.

3.2.4.3.3. Población Desempleada por Edad.

En cuanto a las cifras del desempleo distribuidas por edad en marzo del año 2024, se puede observar que en la Comarca Sierra Oeste hay un mayor índice de desempleo juvenil en comparación con los datos de la Comunidad de Madrid: un 8,07% frente a un 7,24%. Algunos municipios presentan tasas de desempleo juvenil más bajas, como Santa María de la Alameda con un 2,59% o Chapinería con un 5,08%. En contraposición, Rozas del Puerto Real tiene una tasa de desempleo juvenil del 20,93%, siendo la más alta en este rango de edad.

En cambio, el porcentaje de desempleados mayores de 45 años representa al colectivo más afectado por el desempleo, siendo que tanto la Sierra Oeste (57,74%) como la Comunidad de Madrid (57,02%) tienen cifras similares.

Realizando un análisis por municipios, podemos destacar la alta tasa de desempleo juvenil en Rozas de Puerto Real (16,28%), Villa del Prado (11,94%) y Villamanta (11,17%), cifras significativamente superiores a la media de la Comarca y siendo los únicos municipios que superan el 10% de desempleo juvenil.

En cuanto a los desempleados mayores de 45 años, Quijorna (65,63%), Chapinería (66,95%) y Villamantilla (64,21%) destacan por tener cifras mucho mayores que la media de la Sierra Oeste y la de la Comunidad de Madrid. Rozas del Puerto Real (46,51%), Cenicientos (52,47%) y Valdemaqueda (52,94%) son los municipios con menor porcentaje de desempleados mayores de 45 años. La Tabla 21 muestra la población parada por rango de edad.

Tabla 21.- Población parada por rango de edad.

MUNICIPIOS	<25 años	25-45 años	>45 años
Aldea del Fresno	7,92%	38,61%	53,47%
Batres	8,15%	35,23%	56,62%
Cadalso de los Vidrios	8,57%	33,47%	57,96%
Cenicientos	8,02%	39,51%	52,47%
Chapinería	6,12%	34,01%	59,86%
Colmenar del Arroyo	5,08%	27,97%	66,95%



Fresnedillas de la Oliva	6,72%	30,25%	63,03%
Navalagamella	6,08%	37,57%	56,35%
Navas del Rey	7,69%	33,65%	58,65%
Pelayos de la Presa	5,46%	37,39%	57,14%
Quijorna	4,38%	30,00%	65,63%
Robledo de Chavela	9,59%	31,37%	59,04%
Rozas de Puerto Real	20,93%	32,56%	46,51%
San Martín de Valdeiglesias	9,21%	40,71%	50,08%
Santa María de la Alameda	2,59%	34,48%	62,93%
Valdemaqueda	5,88%	41,18%	52,94%
Valdemorillo	5,26%	30,91%	63,83%
Villa del Prado	11,94%	39,26%	48,81%
Villamanta	11,17%	34,08%	54,75%
Villamantilla	8,42%	27,37%	64,21%
Villanueva de Perales	11,83%	27,96%	60,22%
Zarzalejo	6,57%	35,77%	57,66%
Sierra oeste	8,07%	34,19%	57,74%
Comunidad de Madrid	7,24%	35,73%	57,02%

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, 2024.

3.2.4.3.4. Población Desempleada Extranjera.

Desde el punto de vista de la procedencia, el porcentaje de desempleados extranjeros respecto al total de desempleados de la zona en enero de 2024 es del 19,89%, una cifra algo más de 1 punto porcentual superior a la de la Comunidad de Madrid. Esta diferencia resalta los valores cercanos de ambas zonas, siendo que la Sierra Oeste, como hemos visto, concentra una mayor población migrante. La **Figura 8** muestra el porcentaje de parados extranjeros comparado con los parados nacionales.

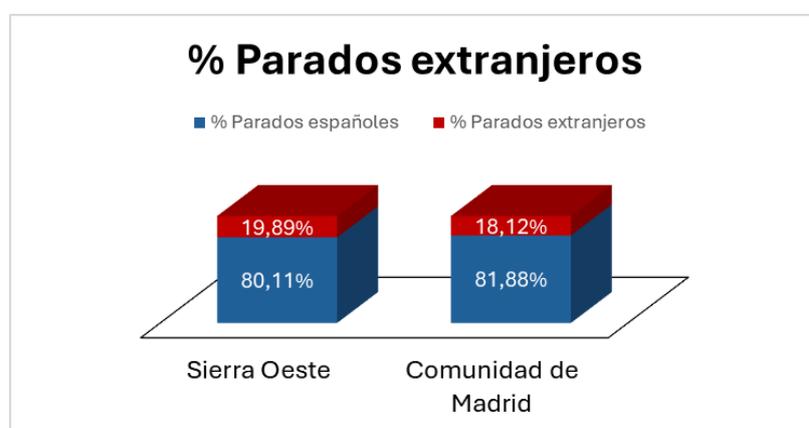




Figura 8.- Porcentaje parados extranjeros Vs parados nacionales (Elaboración propia a partir de datos de Población, Banco de Datos Almudena, 2024.)

3.2.4.3.5. Población Desempleada por Sectores.

Analizando la población desempleada según su sector, se puede apreciar que el sector agrícola es el menos afectado por la crisis. En la Comunidad de Madrid apenas llega al 1%, mientras que, en la Comarca, al ser una zona rural, su influencia es mayor y el desempleo alcanza el 3,27%, aunque sigue siendo el sector con menos desempleados.

Otro sector digno de destacar es el de la construcción, que tradicionalmente ha tenido un gran peso en la comarca, especialmente en lo relacionado con las pequeñas industrias auxiliares. En este sector, la tasa de desempleo es del 18,35% en la Comarca, frente al 12,92% del total de la Comunidad de Madrid.

Sin embargo, el sector que registra el mayor volumen de desempleo significativo es el de servicios, con un 73,90% para la Comarca y un 77,84% para el total de la Comunidad de Madrid. Esto hace necesario plantearse el impulso de la actividad económica relacionada con la prestación de servicios a la población. La **Figura 9** muestra la población parada por sectores de la Sierra Oeste comparado con la Comunidad Autónoma de Madrid.

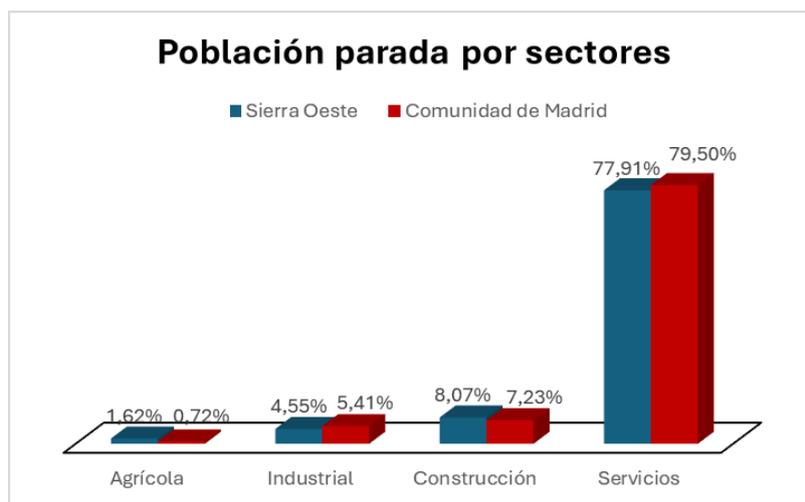


Figura 9.- Población Parada por Sectores: Sierra Oeste vs CAM. (Elaboración propia a partir de datos del SEPE, 2024.)

Si analizamos el desempleo por sectores entre los municipios, en el sector agrícola, Villa del Prado es la localidad con el mayor número de desempleados, con un 5,31%, seguida de Cenicientos (4,32%) y Cadalso de los Vidrios (3,27%). Dentro del sector industrial, el desempleo tiene más peso en Villamanta (7,82%), seguido de Pelayos de la Presa (7,56%). En el sector de la construcción, la localidad más afectada por el desempleo es Fresnedilla de la Oliva (14,29%), seguida de Valdemaqueda (11,67%). En el sector de servicios, el sector mayoritario por excelencia, el municipio más afectado es Chapinería, con un 87,29% de desempleo, es decir, casi nueve de cada diez parados de esta localidad buscan trabajo en este sector. Le siguen Zarzalejo con un 83,94% y Rozas del Puerto Real con un 83,72%, porcentajes muy por encima de la media de la Comarca.

La **Tabla 22** muestra la población parada por sectores económicos.



Tabla 22.- Población parada por sectores.

MUNICIPIO	Paro agrícola	% paro agrícola	Paro Industrial	% paro industrial	Paro Construcción	% paro construcción	Paro Servicios	% paro servicios
Aldea del Fresno	3	1,49%	11	5,45%	22	10,89%	150	74,26%
Batres	1	1,06%	10	10,64%	9	9,57%	69	73,40
Cadalso de los Vidrios	8	3,27%	7	2,86%	19	7,76%	194	79,18%
Cenicientos	7	4,32%	7	4,32%	7	4,32%	130	80,25%
Chapinería	1	0,68%	5	3,40%	17	11,56%	117	79,59%
Colmenar del Arroyo	0	0,00%	3	2,54%	6	5,08%	103	87,29%
Fresnedillas de la Oliva	1	0,84%	1	0,84%	17	14,29%	89	74,79%
Navalagamella	3	1,66%	7	3,87%	16	8,84%	138	76,24%
Navas del Rey	2	0,96%	10	4,81%	16	7,69%	163	78,37%
Pelayos de la Presa	4	1,68%	18	7,56%	20	8,40%	173	72,69%
Quijorna	3	1,88%	8	5,00%	7	4,38%	133	83,13%
Robledo de Chavela	5	1,85%	18	6,64%	22	8,12%	191	70,48%
Rozas de Puerto Real	2	4,65%	3	6,98%	0	0,00%	36	83,72%
San Martín de Valdeiglesias	12	1,94%	20	3,23%	72	11,63%	440	71,08%
Santa María de la Alameda	0	0,00%	7	6,03%	8	6,90%	97	83,62%
Valdemaqueda	0	0,00%	2	2,94%	8	11,76%	56	82,35%
Valdemorillo	5	0,77%	33	5,10%	40	6,18%	539	83,31%
Villa del Prado	20	5,31%	19	5,04%	44	11,67%	269	71,35%
Villamanta	3	1,68%	14	7,82%	13	7,26%	130	72,63%
Villamantilla	0	0,00%	4	4,21%	11	11,58%	69	72,63%
Villanueva de Perales	1	1,08%	5	5,38%	7	7,53%	70	75,27%
Zarzalejo	0	0,00%	2	1,46%	5	3,65%	115	83,94%
Sierra Oeste	81	1,60%	214	4,82%	386	8,14%	3471	77,71%
Comunidad de Madrid	2223	0,72%	16604	5,41%	22188	7,23%	243810	79,50%



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Población del SEPE 2024.

3.2.4.3.6. Estudio de la Población Activa.

En este apartado se analiza la situación de la población activa, es decir, aquella parte de la población con más de 16 años de edad que ha estado vinculada a un puesto de trabajo durante el año 2014.

En la comparativa respecto a la Comunidad de Madrid, los sectores agrícola y de la construcción en la Sierra Oeste superan la media de la Comunidad de Madrid. Por el contrario, el sector industrial y Servicios presentan niveles mayores en la Comunidad de Madrid. La Tabla 23 muestra la población ocupada por sectores económicos.

Tabla 23.- Población ocupada por sectores.

MUNICIPIO	PO agrícola	% PO agrícola	PO construcción	% PO construcción	PO industria	% PO industria	PO servicios	% PO servicios
Aldea del Fresno	40	7,80%	124	24,19%	1	0,20%	348	67,81%
Batres	3	2,00%	67	44,61%	1	0,67%	79	52,73%
Cadalso de los Vidrios	36	8,49%	115	27,14%	22	5,19%	251	59,18%
Cenicientos	28	13,46%	38	18,27%	10	4,81%	132	63,46%
Chapinería	4	1,45%	81	29,26%	18	6,50%	174	62,79%
Colmenar del Arroyo	18	4,96%	47	12,94%	120	33,04%	178	49,06%
Fresnedillas de la Oliva	5	3,88%	38	29,46%	9	6,98%	77	59,69%
Navalagamella	14	7,46%	26	13,86%	9	4,80%	139	73,88%
Navas del Rey	8	1,36%	119	20,20%	9	1,53%	453	76,92%
Pelayos de la Presa	1	0,20%	122	24,27%	43	8,56%	337	66,97%
Quijorna	14	5,10%	66	24,05%	3	1,09%	191	69,75%
Robledo de Chavela	71	8,94%	161	20,28%	12	1,51%	550	69,27%
Rozas de Puerto Real	10	4,24%	9	3,82%	1	0,42%	216	91,51%
San	23	1,40%	325	19,82%	31	1,89%	1261	76,88%



Martín de Valdeiglesias								
Santa María de la Alameda	24	9,86%	72	29,58%	11	4,52%	136	56,04%
Valdemaqueda	9	5,30%	61	35,92%	3	1,77%	97	57,01%
Valdemorillo	29	1,58%	280	15,25%	47	2,56%	1481	80,62%
Villa del Prado	202	13,93%	227	15,65%	16	1,10%	1005	69,32%
Villamanta	39	11,64%	95	28,36%	25	7,46%	176	52,54%
Villamantilla	4	3,92%	34	33,33%	20	19,61%	44	43,14%
Villanueva de Perales	12	5,66%	52	24,51%	14	6,60%	134	63,24%
Zarzalejo	14	4,34%	93	28,85%	112	34,74%	103	32,07%
Sierra Oeste	608	5,55%	2252	20,55%	537	4,90%	7561	69,00%
Comunidad de Madrid	9160	0,33%	206149	7,51%	122514	4,47%	2405933	87,69%

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Mercado de Trabajo, Banco de Datos Almudena, 2023.

Realizando un estudio detallado de cada sector se extrae lo siguiente:

El **sector agrícola** es minoritario en la Comunidad de Madrid con una cifra ínfima del 0,33% de la población activa. En la Comarca, aunque los datos de ocupación en este sector siguen siendo bajos, se puede apreciar un mayor movimiento con un 5,55% de población ocupada. Municipios como Villamanta (11,64%), Villa del Prado (13,93%) o Cenicientos (13,46%) presentan niveles de población ocupada muy por encima de la media. Los porcentajes menos relevantes los encontramos en Pelayos de la Presa (0,2%), San Martín de Valdeiglesias (1,4%), Chapinería (1,45%) y Navas del Rey (1,36%), todos ellos con porcentajes que reflejan un escaso peso del sector en sus términos municipales.

Los datos del **sector de la construcción** muestran como la Comarca, tiene unos niveles de ocupación en este sector muy por encima de la Comunidad de Madrid (7,51%). Esto supone un problema comarcal debido a la caída de este sector con la crisis económica. Por municipios destacan Valdemaqueda (35,92%), Batres (44,61%), Villamantilla (33,33%) y Santa María de la Alameda (28,58%), con porcentajes muy superiores a la media comarcal. El menor peso de la construcción lo encontramos en Rozas del Puerto Real (3,81%), y ya con mayores porcentajes que la media de la comunidad se encuentran, Colmenar del Arrollo (12,94%) y Navalagamella (13,86%), valores por debajo de la media comarcal, pero por encima de la media de la Comunidad de Madrid.



Respecto al **sector industrial**, los datos de empleo muestran la escasa presencia de este sector en la comarca, con el menor porcentaje de población ocupada (4,47%) del conjunto de sectores.

El municipio con mayor porcentaje de población ocupada en el sector industrial lo tiene Zarzalejo con un 34,74%, gracias en gran parte, a su factoría lechera. Le sigue Colmenar del Arroyo 33,04% y por detrás a una distancia considerable, aunque muy por encima de la media de la comunidad Villamantilla con 19,61%. El resto de los municipios quedan muy alejados de estos porcentajes respecto a este sector.

Por debajo de la media, otros municipios como Aldea del Fresno (0,2%), Rozas del puerto real (0,42%) y Batres (0,67%), presentan porcentajes muy pobres para el sector industrial en la comarca, cercanos a 0.

Por último, el **sector servicios** cuenta con un 69% de la población ocupada, lo que le convierte en el sector mayoritario de la comarca, aun así, es una cifra que dista bastante del porcentaje de la Comunidad de Madrid con un 87,69%. Por municipios destacan cifras como las de Rozas de Puerto Real con un 91,51% porcentaje superior a la media de la Comunidad de Madrid de población ocupada en el sector, seguido de Valdemorillo (80,62%), Por el contrario, encontramos municipios como Zarzalejo (32,07%), Villamantilla (43,14%) o Colmenar del Arroyo (49,06) muy por debajo de las cifras de la Comunidad y de la Comarca.

3.2.4.3.7. Sectores Productivos.

En el siguiente apartado se pretende abordar un análisis del tejido empresarial de la zona, realizando una comparación de los datos locales con los de la Comunidad de Madrid. Esta información servirá para complementar lo visto anteriormente sobre el mercado de trabajo. Además, se ahondará en cada uno de los sectores más relevantes (agrario, industrial, construcción y servicios).

Hay que puntualizar que los datos extraídos han sido adquiridos del Directorio del 2010 de Unidades Estadísticas de Actividades Económicas que periódicamente elabora el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Analizando la metodología empleada, se debe entender como Unidad Local a una empresa o parte de una empresa (taller, fábrica, almacén, mina, etc.) sita en un lugar delimitado topográficamente. Asimismo, hay que señalar que la unidad local puede pertenecer a una empresa o a parte de una empresa, pero no puede nunca pertenecer a dos empresas diferentes. En cuanto a los datos de ocupados, se refieren al número de personas que desempeñan un puesto de trabajo en dicha unidad local. Por lo tanto, se analiza la tipología empresarial por municipio y sus resultados se muestran en la **Tabla 24**.

Tabla 24.- Análisis del tipo de empresa por municipio.

MUNICIPIOS	Empleo medio	Nº Unidades locales	% Unidades locales	Nº Ocupados	% Ocupados
Aldea del Fresno	2,85	246	3,63%	700	3,94%
Batres	2,29	165	2,38%	378	2,09%
Cadalso de los Vidrios	2,81	283	4,17%	796	4,49%



Cenicientos	2,64	146	2,15%	386	2,18%
Chapinería	2,64	232	3,42%	612	3,45%
Colmenar del Arroyo	5,68	179	2,64%	1017	5,73%
Fresnedillas de la Oliva	2,43	138	2,03%	335	1,89%
Navalagamella	2,11	187	2,76%	394	2,22%
Navas del Rey	2,57	296	4,36%	762	4,29%
Pelayos de la Presa	2,41	294	4,34%	710	4,00%
Quijorna	1,95	307	4,53%	598	3,37%
Robledo de Chavela	2,44	430	6,34%	1051	5,92%
Rozas de Puerto Real	7,87	75	1,11%	590	3,33%
San Martín de Valdeiglesias	3,13	809	11,93%	2532	14,27%
Santa María de la Alameda	2,83	172	2,54%	486	2,74%
Valdemaqueda	2,51	85	1,25%	213	1,20%
Valdemorillo	1,99	1577	23,25%	3141	17,70%
Villa del Prado	2,45	596	8,79%	1458	8,22%
Villamanta	2,59	274	4,04%	711	4,01%
Villamantilla	2,64	118	1,74%	311	1,75%
Villanueva de Perales	2,34	159	2,34%	372	2,10%
Zarzalejo	3,18	179	2,64%	569	3,21%
Sierra Oeste	2,92	6947	100,00%	18122	4,55%
Comunidad de Madrid	4,77	764737		3646529	

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Mercado de Trabajo, Banco de Datos Almudena, 202.

En la Sierra Oeste, se han declarado 6,872 unidades locales, en contraste con las 764,737 unidades locales de la Comunidad de Madrid, lo que representa solo un 0,89% del total regional. Esta proporción es significativamente menor en comparación con el territorio circundante. Al profundizar en las unidades locales, se observa que, en promedio, las unidades locales de la Sierra Oeste emplean casi 2 trabajadores menos que las de la Comunidad de Madrid. Esto sugiere un tamaño menor en las unidades locales de la Comarca en comparación con el resto de la región. A nivel municipal, Valdemorillo destaca como el pueblo con el mayor número de unidades locales, representando el 23,25% del total de la Comarca, seguido por San Martín de Valdeiglesias, aunque con una distancia considerable (11,93%). Por otro lado, Las Rozas del Puerto Real y Villamantilla son las localidades con menor número de unidades productivas, representando solo el 1,11% y el 1,74% del total de la Comarca, respectivamente. En cuanto al porcentaje de ocupados, Valdemorillo y San Martín de Valdeiglesias también lideran, con un 17,7% y un 14,27%, respectivamente. Por debajo se encuentran Villamantilla (1,75%) y Valdemaqueda (1,20%). En promedio, Colmenar del Arroyo emplea a más trabajadores por unidad local, con un



promedio de 5,68 empleados, superando aún más el promedio de la Comunidad de Madrid, que es de 4,77 empleados.

3.2.4.3.7.1. Sector Agrícola.

En el análisis del sector agrícola se han estudiado las siguientes variables:

- Superficie total de las explotaciones agrarias.
- Explotaciones según superficie total.
- Distribución del aprovechamiento de las tierras labradas (%).
- Titulares persona física por grupos de edad.
- Titulares persona física por ocupación principal.

Los datos se han recopilado a partir del censo agrario de 2019, obtenidos del banco de datos Almudena. A través de estas variables, se ha obtenido una visión detallada del panorama agrícola de la comarca, incluyendo el número y distribución de las explotaciones agrarias, el uso de la tierra, el régimen de explotación, los cultivos predominantes y la distribución del ganado en la zona. La Tabla 25 muestra la superficie total de las explotaciones (Ha.) por municipios y distribución de la superficie.

En este análisis sobre la superficie de las explotaciones agrícolas, se observa que en la Sierra Oeste predominan los Pastos Permanentes, con un total de 22,689 hectáreas, mientras que en la Comunidad de Madrid las tierras labradas son más predominantes, abarcando 179,560 hectáreas. Las explotaciones de la Sierra Oeste representan un total de 51,742 hectáreas de las 384,920 que suma la Comunidad de Madrid.

Tabla 26.- Superficie total de las explotaciones (Ha.) por municipios y distribución de la superficie.

MUNICIPIOS	TOTAL	Tierras Labradas	Tierras para pastos permanentes	Superficie con el resto de tierras
Aldea del Fresno	3.565	810	567	2.169
Batres	576	284	293	0
Cadalso de los Vidrios	1.959	1.162	361	436
Cenicientos	5.872	666	2.525	2.680
Chapinería	599	8	540	51
Colmenar del Arroyo	2.047	131	1.042	874
Fresnedillas de la Oliva	2.095	68	1.386	641
Navalagamella	3.234	892	1.095	1.247
Navas del Rey	3.211	146	1.515	1.551
Pelayos de la Presa	289	39	104	145
Robledo de Chavela	4.754	118	2.424	2.212



Rozas de Puerto Real	2.318	89	1.728	500
San Martín de Valdeiglesias	5.224	1.253	1.048	2.923
Santa María de la Alameda	6.521	1	5.673	847
Valdemaqueda	344	0	306	38
Villa del Prado	3.101	1.639	578	884
Valdemorillo				
Villamanta	1.687	1.340	118	229
Villamantilla	1.040	348	530	161
Villanueva de Perales	2.783	1.181	375	1.228
Zarzalejo	1.099	92	774	233
Sierra Oeste	51.742	9.983	22.689	19.049
Comunidad de Madrid	384.920	179.556	135.705	69.659

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Censo agrario 2009, Banco de datos Almudena, 2024

Los municipios con las mayores superficies de explotaciones agrícolas son Santa María de la Alameda (6,521 hectáreas), seguido por Cenicientos (5,872 hectáreas) y San Martín de Valdeiglesias (5,224 hectáreas). Por otro lado, los municipios con las explotaciones de menor tamaño son Pelayos de la Presa (289 hectáreas), Valdemaqueda (344 hectáreas) y Chapinería (599 hectáreas), donde el sector agrícola tiene un peso significativamente menor.

En cuanto a las tierras labradas, los municipios con mayor superficie son Villa del Prado (1,639 hectáreas), San Martín de Valdeiglesias (1,253 hectáreas), Villanueva de Perales (1,181 hectáreas) y Cadalso de los Vidrios (1,162 hectáreas). Esto indica que en estos lugares, los cultivos como la vid, el olivo, las verduras y las hortalizas son predominantes. Por el contrario, municipios como Valdemaqueda, Santa María de la Alameda y Chapinería tienen cifras insignificantes en cuanto a la superficie de tierras labradas, lo que sugiere una producción agrícola menor en estas zonas.

Como se mencionó anteriormente, en la comarca predominan las superficies dedicadas a pastos permanentes, lo que sugiere una mayor presencia de la ganadería que de los cultivos en tierras labradas en toda la comarca. Municipios como Santa María de la Alameda, Cenicientos y Robledo de Chavela presentan grandes extensiones dedicadas a pastos permanentes. Además, municipios como Chapinería, Valdemaqueda, Zarzalejo y Rozas del Puerto Real muestran un alto porcentaje de tierras dedicadas a pastos permanentes en comparación con las tierras labradas y otras, lo que los clasifica como municipios con una fuerte actividad ganadera. La **Tabla 27** muestra las explotaciones según la superficie total (Unidades. %)



Tabla 27.- Explotaciones según superficie Total (Unidades: %)

Municipios	Número de explotaciones con tierras	>= 0,1 A < 5 Ha	>= 5 A < 10 Ha	>= 10 A < 20 Ha	>= 50 Ha
Aldea del Fresno	25	32,00%	12,00%	8,00%	32,00%
Cadalso de los Vidrios	123	65,85%	3,25%	8,13%	3,25%
Cenicientos	212	61,32%	17,45%	5,66%	5,66%
Chapinería	6	33,33%	16,67%	0,00%	33,33%
Colmenar del Arroyo	15	20,00%	0,00%	6,67%	66,67%
Fresnedillas de la Oliva	30	6,67%	16,67%	13,33%	40,00%
Navalagamella	42	14,29%	11,90%	16,67%	30,95%
Navas del Rey	43	53,49%	11,63%	16,28%	11,63%
Pelayos de la Presa	8	37,50%	25,00%	0,00%	25,00%
Robledo de Chavela	43	6,98%	4,65%	0,00%	51,16%
Rozas de Puerto Real	37	45,95%	16,22%	5,41%	8,11%
San Martín de Valdeiglesias	238	71,43%	15,55%	5,46%	6,30%
Santa María de la Alameda	84	8,33%	10,71%	7,14%	36,90%
Valdemaqueda	4	0,00%	0,00%	0,00%	75,00%
Valdemorillo					
Villa del Prado	246	58,54%	19,92%	8,94%	2,44%
Villamanta	32	31,25%	6,25%	18,75%	31,25%
Villamantilla	14	21,43%	14,29%	21,43%	28,57%
Villanueva de Perales	14	21,43%	0,00%	28,57%	35,71%
Zarzalejo	24	8,33%	8,33%	8,33%	45,83%
Sierra Oeste	1.240	49,76%	13,79%	8,15%	14,35%
Comunidad de Madrid	8.284	39,87%	13,63%	10,85%	18,95%

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Censo agrario 2018, Banco de datos Almudena, 2022.

En cuanto al número de explotaciones y la distribución de las mismas según la superficie total, se observa que tanto en la Sierra Oeste (49,76%) y en la Comunidad de Madrid (39,87%) las explotaciones tienen unas dimensiones entre 0,1 y 5 ha, teniendo muy poco peso en la comarca las explotaciones de grandes dimensiones. Esto demuestra que en la Comarca no hay una gran concentración parcelaria como puede verse en otras zonas. Los municipios en los que se registran porcentajes superiores de explotaciones de más de 5 ha son Valdemaqueda (75%), Colmenar del Arroyo (66,67%) y Robledo de Chavela (51,16%).

En cuanto al régimen de explotación de las actividades agrícolas, se observa que tanto en la comarca como en la Comunidad de Madrid predominan las explotaciones en régimen de Propiedad, siendo más prominente en la Comarca (65,04%) que en la Comunidad de Madrid



(57,36%) en este régimen, mientras que los niveles en el régimen de arrendamiento, aparcería y otros están por debajo. La **Figura 10** muestra la superficie agrícola utilizada según el régimen de explotación en la Sierra Oeste y en la Comunidad de Madrid.

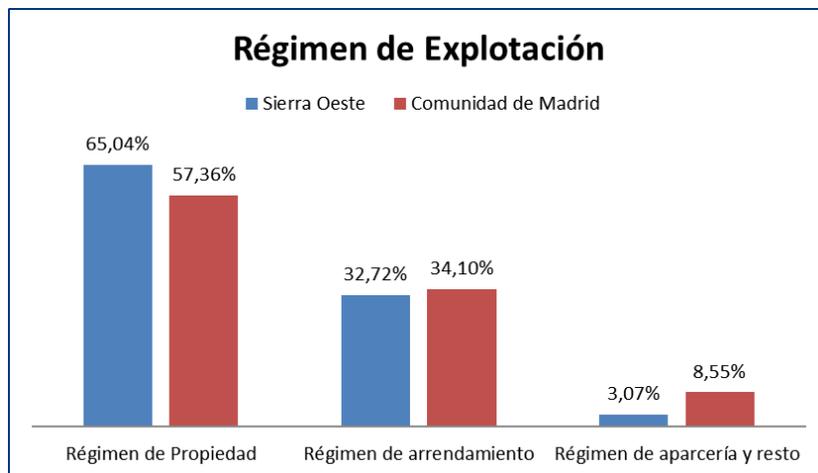


Figura 10. Superficie agrícola utilizada según régimen de explotación en Sierra Oeste vs Comunidad de Madrid. (Elaboración propia a partir de datos de Censo agrario 2009, Banco de datos Almudena, 2024.)

Respecto al régimen de explotación en los municipios de la Sierra Oeste, el régimen de propiedad presenta porcentajes muy superiores al resto en todos los municipios. Destaca que solo en Aldea del Fresno ocupa el segundo lugar el régimen de aparcería y resto (17,40%), siendo en el resto de los municipios el régimen de arrendamiento el que ocupa el segundo lugar.

En el análisis de las Unidades Ganaderas, se observa que, en la Sierra Oeste, las Unidades Ganaderas por habitante (0,42) son significativamente superiores a las de la Comunidad de Madrid (0,02). Esto se debe principalmente a que la mayoría de los habitantes de la Comunidad residen en áreas urbanas donde la actividad ganadera es prácticamente inexistente.

Los municipios con las mayores cifras de Unidades Ganaderas por habitante son Santa María de la Alameda (3,01), muy por encima del resto, seguido de Colmenar del Arroyo (1,07). Estos dos municipios son los únicos en la comarca donde hay más cabezas de ganado que habitantes, lo que refleja su importante papel en el sector ganadero local.

Por otro lado, es destacable la ausencia de Unidades Ganaderas en Pelayos de la Presa, así como los niveles extremadamente bajos en Villanueva de Perales (0,01 UG por habitante), Navas del Rey (0,05), Aldea del Fresno (0,08) y San Martín de Valdeiglesias (0,08). Esto indica una menor relevancia de la actividad ganadera en estos municipios. La **Tabla 28** muestra la unidades ganaderas por habitantes en los municipios de la Sierra Oeste. y la **Tabla 29** muestra las unidades ganaderas por especie en el total de la Sierra Oeste.

Tabla 28.- Unidades Ganaderas por habitantes en los municipios de la Sierra Oeste.



MUNICIPIOS	UNIDADES GANADERAS POR HABITANTE
Aldea del Fresno	0,08
Batres	0,02
Cadalso de los Vidrios	0,15
Cenicientos	0,6
Chapinería	0,13
Colmenar del Arroyo	1,07
Fresnedillas de la Oliva	0,31
Navalagamella	0,13
Navas del Rey	0,05
Pelayos de la Presa	0
Robledo de Chavela	0,36
Rozas de Puerto Real	0,88
San Martín de Valdeiglesias	0,08
Santa María de la Alameda	3,01
Valdemaqueda	0,17
Valdemorillo	
Villa del Prado	0,14
Villamanta	0,22
Villamantilla	0,41
Villanueva de Perales	0,01
Zarzalejo	0,27
Sierra Oeste	0,44
Comunidad de Madrid	0,02

Tabla 29.- Unidades Ganaderas por especie.

	BOVINOS	OVINOS	CAPRINOS	PORCINOS	AVES	CONEJAS MADRES	EQUINOS
Sierra Oeste	10.264	928	674	235	107	0	713
Comunidad de Madrid	66.595	8.644	1.761	6.973	31.778	13	4.118

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Censo agrario 2009, Banco de datos Almudena, 2024.



3.2.4.3.7.2. Sector Industrial

Analizando el sector industrial en la Comarca, destaca su reducido porcentaje en comparación con el total de la Comunidad de Madrid, representando tan solo un 0,85%. Esto indica que la Sierra Oeste de Madrid es una zona escasamente industrializada.

Si observamos el empleo promedio por unidad local, la Comarca Sierra Oeste tiene una cifra de 5,13 trabajadores por unidad, menos de la mitad de la media de la Comunidad de Madrid (12,60 trabajadores). Esto sugiere no solo una menor cantidad de unidades locales, sino también que en cada una de ellas trabajan significativamente menos personas.

En cuanto a los datos locales, el municipio con el mayor porcentaje de trabajadores en el sector industrial es Navas del Rey, con un 41,63% del total de trabajadores de la Comarca. Además, es el que genera el mayor empleo promedio por unidad local, con casi 32 trabajadores, muy por encima de la media. Le siguen Valdemorillo, San Martín de Valdeiglesias, y Cadalso de los Vidrios, con un 7,61% de la población ocupada en la industria.

Respecto a la escasez de peso industrial, destaca Las Rozas del Puerto Real, siendo la única localidad sin ninguna empresa en este sector; y Villanueva de Perales, con solo una unidad local industrial, pero que emplea a 24 personas (un valor muy por encima de la media).

3.2.4.3.7.3. Sector de la Construcción.

Analizando el sector de la construcción en la zona, se puede apreciar que las diferencias entre la Comarca y la Comunidad de Madrid son muy parecidas a las del sector industrial. El total de las empresas de la Sierra Oeste solo representa el 1,88% del total de la Comunidad de Madrid.

En cuanto al tamaño medio de las empresas, también encontramos diferencias con el número de empleados medios, siendo casi un tercio menos de trabajadores los que emplean en las empresas de la zona.

A escala local, el municipio con mayor número de empresas de este sector es Valdemorillo (21,3%), seguido de San Martín de Valdeiglesias (17,94%), Villa del Prado (16,12%) y Zarzalejo (7,57%). Las localidades con menor número de empresas de construcción son Cenicientos (0,70%), Fresnedillas de la Oliva (0,42%) y Batres (0,91%).

3.2.4.3.7.4. Sector Comercial.

Analizando el sector comercial de la zona, la Sierra Oeste ocupa el 0,68% del total de las empresas comerciales en la Comunidad de Madrid, lo que significa que apenas hay empresas de este sector en comparación con otras localidades de la provincia. Además, hay menos empleados trabajando en cada empresa de media, por lo que el tamaño de estas también debe ser más reducido en proporción con las del resto de la Comunidad.

En cuanto a municipios, las localidades con mayor número de locales comerciales son: Valdemorillo (25,2%), San Martín de Valdeiglesias (23,53%), Villa del Prado (12,14%) y Robledo de Chavela (8,54%), coincidiendo además como las localidades con mayor número de habitantes.



Respecto a los municipios con menor número de locales comerciales: Las Rozas de Puerto Real y Villamantilla están a la par con solo 3 unidades locales. Le siguen Fresnedillas de la Oliva y Santa María de la Alameda con 6 y 8, respectivamente.

3.2.4.3.7.5. Sector Servicios.

Analizando el sector servicios por unidades locales, obtenemos que solo el 0,74% del total de unidades locales de la Comunidad de Madrid corresponden a la Comarca. Además, la media de empleados que trabajan en una unidad local de la Sierra Oeste es significativamente menor al de la Comunidad de Madrid.

Si realizamos el estudio por municipios, son las poblaciones más grandes las que cuentan con mayor cantidad de unidades locales de servicios: San Martín de Valdeiglesias, Valdemorillo, Villa del Prado y Robledo de Chavela lideran este ranking.

En contraposición, las localidades más pequeñas, son las que más escasez sufren en cuanto a unidades locales se refiere: Rozas de Puerto Real y Valdemaqueda se encuentran a la par (11 unidades locales), seguidas de cerca por Villanueva de Perales (12).

Englobado en el sector Servicios se encuentra el sector turístico, un sector en auge en la Sierra Oeste y del que a continuación se extraen una serie de datos que lo confirman. Los inicios de este sector en la comarca se remontan a la construcción de los embalses de San Juan y Picadas en los años 50, periodo en el que la población urbana empezó a considerar como una alternativa de ocio los desplazamientos de fin de semana. El desarrollo económico de la población de las áreas metropolitanas desencadenó un aumento de las urbanizaciones en las zonas rurales, convirtiéndolas en lugares de segunda residencia para disfrutar los fines de semana y vacaciones.

En paralelo a este crecimiento, se produjo un aumento de los establecimientos turísticos en la comarca como consecuencia de la demanda generada. A continuación, la **Tabla 30** muestra el número de establecimientos turísticos dados de alta en el registro de Empresas y Actividades Turísticas de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid en el año 2020.

Tabla 30.- Establecimientos Turísticos inscritos en el registro de Empresas y Actividades Turísticas de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

	CAMPING	CASA RURAL	HOSTAL/ PENSIÓN	HOTELES	RESTAURANTE	BAR/ CAFETERÍA	PUBS/ DISCOTECA	KIOSCO/ TERRAZA
SIERRA OESTE	4	49	9	6	125	471	31	11

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del registro de Empresas y Actividades Turísticas de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, 2023.

La Tabla 31 muestra cómo la proporción de establecimientos turísticos está correlacionada con la población, presentando un mayor número de establecimientos en los municipios más poblados. En el conjunto de la comarca predomina la oferta de bares y cafeterías, con cifras significativamente superiores al resto de los establecimientos. Les siguen en número los restaurantes, lo que indica que en la comarca la oferta gastronómica es preponderante sobre otros ámbitos turísticos. Cabe destacar que el número de casas y apartamentos rurales ha



crecido en los últimos años, superando a los hostales, pensiones y hoteles, lo que demuestra que el mercado en este ámbito se está inclinando hacia el turismo rural.



Tabla 31.- Número de plazas según alojamientos turísticos.



MUNICIPIO	EN HOTEL APARTHOT EL	EN HOTEL ES	EN HOSTAL ES	EN CAMPAMENT OS TURÍSTICOS	EN APARTAMENT OS TURÍSTICOS	EN PENSION ES	EN CASAS RURAL ES
Aldea del Fresno	0	52	0	0	0	0	13
Batres	0	0	0	0	0	0	0
Cadalso de los Vidrios	0	23	28	0	0	0	46
Cenicientos	0	27	0	0	52	0	0
Chapinería	0	0	0	0	0	0	0
Colmenar del Arroyo	0	16	0	0	41	22	0
Fresnedillas de la Oliva	0	0	0	0	24	10	18
Navalagamella	0	0	0	0	18	0	0
Navas del Rey	0	0	52	0	60	0	0
Pelayos de la Presa	0	16	22	420	0	0	20
Quijorna	0	0	0	0	0	0	0
Robledo de Chavela	0	69	0	0	55	0	37
Rozas de Puerto Real	0	0	0	0	21	0	11
San Martín de Valdeiglesias	0	63	11	462	20	19	6
Santa María de la Alameda	0	0	10	0	50	15	56
Valdemaqueda	0	0	0	1.200	0	0	10
Valdemorillo	0	0	0	220	16	0	34
Villa del Prado	0	0	32	0	45	0	0
Villamanta	0	0	0	0	0	10	7
Villamantilla	0	0	0	0	0	0	0
Villanueva de Perales	0	0	0	0	0	0	0
Zarzalejo	0	14	0	0	10	0	24



COMARCA SIERRA OESTE	0	280	155	2302	412	76	282
COMUNIDA D DE MADRID	2.999	98.860	14.498	18.419	10.848	7.169	1297

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Comercio, Turismo y otros Servicios, Banco de datos Almudena, 2023.

En la Tabla 31, se puede comprobar lo dicho con antelación sobre el desarrollo del turismo rural, con cifras que muestran como en casi todos los municipios de la Sierra Oeste existen alojamientos rurales. En cuanto al número de plazas ofertadas en la Comarca, destaca el número de plazas en Campamentos Turísticos, repartidas en tan solo 4 municipios, como son Valdequera (1.200 plazas), San Martín de Valdeiglesias (462), Pelayos de la Presa (420) y valdemorillo (420). El número de plazas en Apartamentos Turísticos supera a las de Hoteles en el conjunto de la Sierra Oeste, destacando las cifras de municipios como Navas del Rey (60 plazas), Robledo de Chavela (55 plazas), Cenicientos (52) y Santa María de la Alameda (50), aunque, en algunos pueblos superan las plazas de los hoteles a los apartamentos turísticos como en Robledo de Chavela las plazas de hotel (69) superan a las de los Apartamentos Turísticos (55) o en Aldea del Fresno que si bien no tiene Apartamentos Turísticos tiene 52 plazas de hotel, mismo caso de Cadalso de los vidrios (23) y Pelayos de la presa (16). Cabe destacar la inexistencia de alojamientos turísticos de alta capacidad.

En consonancia con el desarrollo del turismo rural, se aprecia el surgimiento en la comarca de empresas especializadas en este ámbito (**Tabla 32**). El número de este tipo de empresas no es elevado en la misma, y se divisa fácilmente como el porcentaje aumenta en los municipios en los que se ubican embalses, casos como San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa, donde el embalse de San Juan; referente turístico comarcal

Tabla 32.- Empresas de Turismo activo y natural en la Sierra Oeste.

MUNICIPIOS	EMPRESAS DE OCIO
Aldea del Fresno	SAFARI MADRID GO KART
Cadalso de los Vidrios	HÍPICA ERILLAS C.D.E LOS BOXER (Hípica)
Cenicientos	ANIMAL RAINBOW
Chapinería	EL AGUILA (Centro de educación ambiental DIVERTURISMORURAL (Actividades al aire libre)
Fresnedillas de la Oliva	IBERIAN WILDLIFE TOURS (rutas ornitológicas) CENTRO HÍPICO "LA CABEZUELA" (Paseos a caballo)
Navas del Rey	CENTRO DE FAUNA
Pelayos de la Presa	AVENTURA AMAZONIA (Parque de Aventura)
Robledo de Chavela	TERRITORIO RANGER (multiaventura) HÍPICA NAVAHONDA VIENTO DEL ESTE (hípica) PORTOBIKES (Bicicleta y naturaleza)
San Martín de Valdeiglesias	YUCALCARI AVENTURA, S.L (act multiaventura) INDIANA PARQUE RECREATIVO NATURAL (Parque recreativo)
Santa María de la Alameda	FINCA EL RECREO (tiempo libre) A RITMO DE BURRO (Senderismo)



Villa del Prado	CLUB HÍPICO LOS ROSALES
Villamanta	YEGUADA LAS PERDICES
	GRUPO FES-TAURO (tiempo libre)
Zarzalejo	HÍPICA ALMANZORA

Le siguen Fresnedillas de la Oliva y Santa María de la Alameda con 6 y 8, respectivamente.

3.2.4.3.7.6. Tipología de empleos por actividad.

La tipología de empleos por actividad en la Sierra Oeste de Madrid se estructura en varios sectores clave que reflejan tanto las características rurales como las tendencias de desarrollo económico. A continuación, se detallan los principales sectores y las ocupaciones predominantes:

1. Sector Primario: Agricultura, Ganadería y Silvicultura

- Ocupaciones: Agricultores, viticultores, ganaderos, técnicos agrícolas, jornaleros.
- Actividades: Cultivo de vid, olivos, cereales, y la producción de productos agroalimentarios locales. La ganadería extensiva es relevante en varias localidades de la comarca.

2. Sector Secundario: Construcción, artesanía y pequeñas industrias

- Ocupaciones: Obreros de la construcción, albañiles, instaladores, técnicos de mantenimiento, carpinteros, electricistas, artesanos.
- Actividades: Construcción de viviendas unifamiliares y urbanizaciones, además de pequeñas industrias locales relacionadas con la transformación de productos agrícolas.

3. Sector Servicios

- Ocupaciones: Comerciantes, hosteleros, guías turísticos, docentes, personal sanitario, empleados en el sector público, consultores, administradores.
- Actividades: Comercio local, educación, sanidad, consultoría de proximidad y servicios públicos.

4. Sector Turístico

- Ocupaciones: Emprendedores turísticos, guías de naturaleza, gestores de alojamientos rurales, monitores de actividades al aire libre.
- Actividades: Turismo rural y ecoturismo, con énfasis en rutas de senderismo, deportes de aventura y actividades recreativas en la naturaleza.

3.2.4.3.7.7. Importancia de los sectores y comparación con otras áreas rurales.

Los sectores principales de la economía de la Sierra Oeste son los siguientes:

1. Agricultura y Ganadería:

La viticultura y olivicultura son fundamentales para la economía local, con la producción de vino y aceite de oliva como actividades clave. La ganadería extensiva, con especial enfoque



en la cría de ganado ovino y vacuno, también tiene un rol importante en la preservación de los ecosistemas locales.

2. Turismo Rural:

El turismo es uno de los motores económicos más relevantes de la Sierra Oeste, donde el ecoturismo y las actividades de senderismo y cicloturismo se destacan. El desarrollo de alojamientos rurales y empresas que ofrecen actividades recreativas en la naturaleza complementan esta oferta.

3. Construcción:

La demanda de segundas residencias ha impulsado el sector de la construcción, especialmente en municipios cercanos a Madrid. El desarrollo de urbanizaciones y viviendas unifamiliares ha sido controlado para no afectar el equilibrio ecológico de la región.)

4. Sector Servicios:

Los servicios, especialmente relacionados con el turismo y el comercio local, son clave. A esto se suman los servicios básicos de sanidad y educación, muy demandados por la creciente población local y los visitantes. Destacan las actividades relacionadas con el comercio de proximidad, y el sector servicios incluyendo aquellos vinculados a la prestación de servicios financiadas por las administraciones públicas, como el servicio de cuidado de personas mayores.

Considerando las otras dos áreas rurales de la Comunidad de Madrid, se concluye que el Sureste se especializa en agricultura intensiva y cuenta con una fuerte presencia de la industria agroalimentaria, mientras que, en la Sierra Oeste y la Sierra Norte, la agricultura es de menor escala y está más orientada hacia la producción ecológica. En la Sierra Oeste, la viticultura y olivicultura juegan un papel destacado.

La Sierra Norte tiene el sector turístico más consolidado, con una oferta amplia y de alta calidad relacionada con la naturaleza y el ecoturismo. En la Sierra Oeste, el turismo rural está en crecimiento, con un enfoque más modesto, mientras que, en el Sureste, este sector está en fase emergente.

Tanto la Sierra Oeste como la Sierra Norte dependen del sector servicios vinculado al turismo y a la pequeña escala de comercio local. En el área Sureste, los servicios están más centrados en la agricultura y el comercio vinculado a la agroindustria, con una mayor concentración urbana que facilita el acceso a servicios básicos.

3.3. ANALISIS DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Se entiende por patrimonio cultural el conjunto de bienes sociales y económicos que constituyen la identidad histórica de los municipios, que lo han recibido como herencia de generaciones pasadas y que les supone una obligación moral de conservarlo y transmitirlo íntegramente, y en lo posible mejorarlo, a las generaciones futuras.

Dentro del patrimonio cultural, encontramos el Patrimonio Arquitectónico y Ambiental y el Patrimonio Social y Económico.



El primero de ellos, engloba a aquellos edificios, construcciones y elementos identificables, que por separado o en conjunto, se encuentren englobados en alguna de las siguientes circunstancias:

- Edificios, construcciones y conjuntos de interés caracterizados por sus condiciones históricas, artísticas, típicas, pintorescas o ambientales de especial valor, pudiendo además estar sujetos a una protección individualizada, en el caso de que estuvieran incorporados al Catálogo.
- Edificios, construcciones o conjuntos que, sin tener las características especiales indicadas anteriormente, deben ser conservados al no ser conveniente, por razones económica y/o sociales, que se proceda a su pérdida, destrucción, abandono o ruina innecesarias, y que por ello han de recibir una protección genérica.
- Elementos de carácter menor, aislados o en conjunto, tales como jardines, árboles, rejas, escudos, arcos, puertas, pavimentos, faroles, mobiliario y decoraciones urbanas, y demás elementos de análogas características que, por sí mismos o por su ubicación relativa en la ciudad o en un edificio, y por su condición estética, deben conservarse formando parte de la totalidad urbana estando sujetos, por estos motivos, a una protección genérica y/o individualizada.

Se entiende por Patrimonio Social y Económico, el conjunto de usos, costumbres y actividades urbanas de cualquier orden, que caracterizan modos peculiares de utilización y vivencia del municipio.

El Patrimonio Cultural, sea arquitectónico y ambiental o social y económico, ha de ser protegido y preservado para lo cual se establecen unas condiciones de conservación, gestión y disciplina.

3.3.1. Patrimonio Arquitectónico.

En el presente apartado se desarrollan los distintos grados de protección que existen, para seguidamente mostrar el inventario de los bienes arquitectónicos, citando en cada uno de ellos el grado de protección.

- Protección Integral: se afectan a este grado de protección los siguientes elementos:
 - Edificios, elementos, conjuntos de ellos y sus respectivos entornos, explícitamente declarados como sujetos a este tipo de protección, o con expediente de declaración incoado para este fin.
 - Edificios, construcciones y elementos de excepcional valor arquitectónico y de especial significación cultural o ciudadana.
 - Edificios, construcciones, conjuntos y elementos equiparables por sus valores, a los monumentos declarados o con expediente incoado para ello, con arreglo a la vigente legislación sobre Patrimonio Histórico Español.
 - Los espacios públicos que constituyen ámbitos urbanos de excepcional valor significativo, bien sea por su configuración, calidad del conjunto de la edificación que contienen o tradición.



- Pavimentos y demás elementos significativos de valor de la escena urbana.
- **Protección Estructural:** aquí se incluyen los edificios, elementos, conjuntos y sus entornos que por su valor histórico o artístico o su calidad arquitectónica, constructiva o tipológica se singularizan dentro del casco urbano o, en general, del término municipal a que corresponda.
- **Protección Ambiental:** se incluyen los siguientes elementos:
 - Edificios que, bien aisladamente considerados o incluidos en conjuntos de ellos, conforman tramos o áreas de calidad, en buen o regular estado de conservación, y constantes tipológicas interesantes, aun cuando individualmente no presentan notables valores arquitectónicos, sin perjuicio de la protección ambiental que se instrumenta, desde las respectivas Ordenanzas de aplicación, en las áreas centrales del núcleo urbanizado.
 - Espacios de calidad urbana destacable.

La **Tabla 33** muestra la lista de elementos del patrimonio arquitectónico por municipios de la Sierra Oeste.

Tabla 33. Patrimonio arquitectónico por municipios de la Sierra Oeste.

MUNICIPIOS	ELEMENTOS CATALOGADOS	GRADO DE PROTECCIÓN	
Aldea del Fresno	TORRE DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO APOSTOL	ESTRUCTURAL	
	ERMITA DE SAN POLO	INTEGRAL	
	GRANJA EL SANTO	INTEGRAL	
	PALACIO EL RINCÓN	INTEGRAL	
	PALACIO DE LAS HOYAS	AMBIENTAL	
Batres	CASTILLO CASA FUERTE DE BATRES	INTEGRAL	
	CERCAS DEL CASTILLO	ESTRUCTURAL	
	IGLESIA PARROQUIAL	ESTRUCTURAL	
	FUENTE DE GARCILASO	AMBIENTAL	
	PUENTE SOBRE ARROYO SOTILLO	ESTRUCTURAL	
	FUENTE DEL CHORRO	AMBIENTAL	
	CASA DEL HORTELANO	AMBIENTAL	
	PRESA DE AGUA	ESTRUCTURAL	
	SUBTERRÁNEO DE BODEGA	AMBIENTAL	
	BODEGA COOPERATIVA CRISTO DEL HUMILLADERO	AMBIENTAL	
Cadalso de los Vidrios	MOLINO	AMBIENTAL	
	CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL	AMBIENTAL	
	IGLESIA PARROQUIAL DE LA ASUNCIÓN	ESTRUCTURAL	
	CASA DE LOS SALVAJES	ESTRUCTURAL	
	CASONAS	ESTRUCTURAL	
	COLONIAS DE LA POSGUERRA	AMBIENTAL	
	YACIMIENTO "LA MEZQUITA"	ESTRUCTURAL	
	PALACIO Y JARDINES DE VILLENA	ESTRUCTURAL	
	Cencientos	IGLESIA DE SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR	INTEGRAL
		ERMITA NUESTRA SEÑORA DEL ROBLE	INTEGRAL
FUENTE DE LOS TRES CAÑOS		INTEGRAL	
CASA DEL CURA		ESTRUCTURAL	
CEMENTERIO		ESTRUCTURAL	
Colmenar del Arroyo	ERMITA DE SAN VICENTE MÁRTIR	ESTRUCTURAL	



	IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	INTEGRAL
Chapinería	TENTADERO Y PALOMAR DE LA FINCA "EL COTO"	ESTRUCTURAL
	HOSPITALILLO O BOMBO	ESTRUCTURAL
	IGLESIA DE LA ASUNCIÓN	INTEGRAL
	CASA PALACIO DEL MARQUESADO DE VILLANUEVA DE LA SAGRA	INTEGRAL
Fresnedillas de la Oliva	FORTINES DE LA GUERRA CIVIL	INTEGRAL
	Navalagamella	IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA
	PUENTE DE MALPARTIDA	INTEGRAL
	CAZADERO REAL	NO CONSTA
Navas del Rey	IGLESIA DE SAN EUGENIO	NO CONSTA
Pelayos de la Presa	MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE VALDEIGLESIAS	INCOADO. MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE CARÁCTER NACIONAL 1983
	Quijorna	IGLESIA PARROQUIAL SAN JUAN EVANGELISTA
	HORNO DE CAL	ESTRUCTURAL
	MOJÓN S. XVIII	ESTRUCTURAL
	CASA DE LOS LLANOS	AMBIENTAL
	SEMICÍRCULO DEFENSIVO	NO CONSTA
	NIDOS DE AMETRALLADORA LOMA DE SAN PABLO	NO CONSTA
	NIDOS C.G.I.S.	NO CONSTA
	CONJUNTO FORTINES Y BUNKERS	ESTRUCTURAL
Robledo de Chavela	VÍA CRUCIS. 1770.	INTEGRAL
	CRUZ DEL HUMILLADERO	INTEGRAL
	IGLESIA PARROQUIAL DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	INTEGRAL
	ESTACIÓN DE FERROCARRIL	AMBIENTAL
	AYUNTAMIENTO	ESTRUCTURAL
	ERMITA DE NTRA. SRA. DE NAVAHONDA	ESTRUCTURAL
	CASAS Y VAQUERÍAS DE LA FINCA VEDADO DE LAS	ESTRUCTURAL
	FUENTES	INTEGRAL
Rozas de Puerto Real	AYUNTAMIENTO	INTEGRAL
	IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA. S.XVII.	INTEGRAL
San Martín de Valdeiglesias	IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MARTÍN DE TOURS. S. XVI.	INTEGRAL
	MIRADOR FRENTE A LA IGLESIA	INTEGRAL
	ERMITA DEL ROSARIO	INTEGRAL
	AYUNTAMIENTO Y JUZGADOS (ANTIGUA CÁRCEL)	INTEGRAL
	ERMITA DEL ECCE HOMO	INTEGRAL
	ERMITA DE LA VERACRUZ	ESTRUCTURAL
	ERMITA DE LA SALUD	INTEGRAL
	ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SANGRE	INTEGRAL
	PUERTA DE LA PZA. DE TOROS	INTEGRAL
	ANTIGUA CASA DE LOS PEONES CAMINEROS	ESTRUCTURAL
	CASTILLO DE LA CORACERA. S. XV	INTEGRAL
	CASA DE LA JUVENTUD	ESTRUCTURAL
	AYUNTAMIENTO	ESTRUCTURAL
	TEATRO Y CINE MUNICIPAL	AMBIENTAL
	GUARDERÍA MUNICIPAL	AMBIENTAL
	CENTRO DE RECURSOS	INTEGRAL
	MERCADO MUNICIPAL	AMBIENTAL
	PUENTE ROMANO	INTEGRAL
	PORTADA DEL CEMENTERIO	INTEGRAL



Santa María de la Alameda	PUENTE MOCHA	NO CONSTA
	PUENTE RECODO	NO CONSTA
	ESTACIÓN DE FERROCARRIL	NO CONSTA
	AYUNTAMIENTO	NO CONSTA
	POTROS DE HERRAR, HERRERAS DE FUEGO Y PILONES	NO CONSTA
	IGLESIA SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	NO CONSTA
Valdemaqueda	ERMITA DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS S. XVIIIIX.	ESTRUCTURAL
	FUENTES PÚBLICAS	INTEGRAL
	HORNO DE PAN S. XIX	INTEGRAL
	ANTIGUO PALACIO DE MEDINACELI	AMBIENTAL
	RESTOS DE PICOTA	INTEGRAL
	IGLESIA PARROQUIAL DE SAN LORENZO MÁRTIR S. XV-XVI	INTEGRAL
	CRUZ DEL S. XIX	INTEGRAL
	ANTIGUO AYUNTAMIENTO	AMBIENTAL
	PUENTE SOBRE EL RÍO COFIO	INTEGRAL
	PUENTE MOCHA S. XV-XVI	INTEGRAL
	MOLINO HARINERO S. XIX	INTEGRAL
	PUENTE SOBRE EL ARROYO LA HOZ	INTEGRAL
	CASERÍO DE LOS CAÑAZOS	AMBIENTAL
	RESTOS DE PUENTE DE GRANITO SOBRE EL RÍO COFIO	INTEGRAL
	PUENTE DE ZARZALÓN S. XIX	INTEGRAL
	PUENTE DEL ARROYO DE LAS CHORRERAS	INTEGRAL
Valdemorillo	IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	INTEGRAL
	ERMITA VALMAYOR	ESTRUCTURAL
	ERMITA DE SAN JUAN	ESTRUCTURAL
	FÁBRICA DE LOZAS, MINAS Y CALERAS DE EL VÉTAGO	INTEGRAL
	ALMACENES DE CAOLÍN	INTEGRAL
	HORNOS	ESTRUCTURAL
Villa del Prado	IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO APÓSTOL	INTEGRAL
	EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO	ESTRUCTURAL
	FUENTE PÚBLICA CALLE ESCALONA	INTEGRAL
	FUENTE PÚBLICA EN JARDINES DE LA IGLESIA	INTEGRAL
	ERMITA DE LA PÓVEDA	INTEGRAL
	FINCA DE LAS "PILITAS"	ESTRUCTURAL
	POBLADO DEL ALAMÍN	ESTRUCTURAL
	ERMITA DEL CRISTO DE LA SANGRE	INTEGRAL
	CRUCERO DEL CRISTO	INTEGRAL
	CASERÍO DE LA PÓVEDA	AMBIENTAL
	ERMITA DE SANTA LUCÍA	INTEGRAL
	ANTIGUO CEMENTERIO	ESTRUCTURAL
	HOGAR DEL JUBILADO-BIBLIOTECA	AMBIENTAL
	EDIFICIO DEL MATADERO MUNICIPAL	AMBIENTAL
Villamanta	IGLESIA DE SANTA CATALINA	INTEGRAL B.I.C
	AYUNTAMIENTO	AMBIENTAL
	FUENTE DEL CAÑO VIEJO	ESTRUCTURAL
	ERMITA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	ESTRUCTURAL
	BODEGAS	AMBIENTAL
	ERAS CIRCULARES	INTEGRAL
	FUENTES	INTEGRAL
	CRUCERO IGLESIA SANTA CATALINA	INTEGRAL
Villamantilla	FUENTE PUBLICA	INTEGRAL



	CASONA	AMBIENTAL
	ESCUDO	INTEGRAL
	ERMITA	INTEGRAL
	PUENTE EN HIERRO	INTEGRAL
	MOJÓN DE PIEDRA	INTEGRAL
	ABREVADERO	INTEGRAL
	IGLESIA	ESTRUCTURAL
Villanueva de Perales	PALACIO DE LA MILLA	ESTRUCTURAL
Zarzalejo	PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL. S. XVI.	INTEGRAL
	FUENTE DEL CAÑO VIEJO. 1768.	INTEGRAL
	POTRO DE HERRAR	INTEGRAL
	CALZADA ROMANA	INTEGRAL
	FUENTE DEL CAÑO NUEVO. 1850.	ESTRUCTURAL
	CASA PARROQUIAL	ESTRUCTURAL
	ESTACIÓN DE FERROCARRIL	ESTRUCTURAL
	VIVIENDAS ALMACEN FERROVIARIO	AMBIENTAL
	MOLINO EN ARROYO PALACIOS	AMBIENTAL
	CASAS DE FELIPE II	AMBIENTAL

FUENTE: Elaboración propia a partir de Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Zona Oeste, Tomos VII y VIII, 1999

Además, existen varios museos y espacios que reflejan la historia, ciencia, arte, y tradiciones locales. La lista de los museos y otros lugares destacados es:

1. **Museo Lunar** (Fresnedillas de la Oliva): Relacionado con la historia de la carrera espacial, alberga objetos del Programa Apolo y es uno de los museos más singulares de la región, dado su vínculo con la estación de la NASA en Robledo de Chavela.
2. **Centro de Interpretación Espacial** (Robledo de Chavela): Asociado con la estación de seguimiento espacial de la NASA, este centro ofrece exposiciones sobre el espacio y el seguimiento de misiones espaciales.
3. **La Piedra Escrita** (Cenicientos): Este museo al aire libre se centra en el yacimiento de la Piedra Escrita, un monumento romano que data del siglo II.
4. **Bodega-Museo Cristo del Humilladero** (Cadalso de los Vidrios): Una bodega visitable dedicada a la historia del vino en esta zona de la Sierra Oeste, donde se pueden conocer las técnicas tradicionales de vinificación.
5. **Centro de Interpretación de la Mujer en la Guerra Civil** (Navalagamella): Un museo que pretende difundir el papel que tuvieron las mujeres durante la Guerra Civil Española.
6. **Arte Sacro de la Iglesias de los municipios**: Esto lugares albergan retablos y diversas piezas religiosas que forman parte del patrimonio artístico de la comarca.

3.3.2. Patrimonio Social y Patrimonio Inmaterial.

Es reseñable la riqueza de la Sierra Oeste en eventos y fiestas locales, en música Folk, canciones populares y tradición oral. Riqueza que resiste gracias a la labor de transmisión de nuestros mayores y también, al trabajo de varias asociaciones distribuidas por los distintos municipios de la comarca, que, durante los últimos años, han desarrollado un importante trabajo de recuperación y conservación de las más arraigadas tradiciones.



En este ámbito cabe destacar, también, las romerías que se convierten en un día de recreo en el campo en un gran número de los municipios de la comarca.

Es frecuente encontrar una rica programación cultural en la gran mayoría de los municipios, localizada en los fines de semana, días festivos y en los meses estivales (los de mayor afluencia de visitantes), así como en las fechas cercanas al inicio de las fiestas patronales y durante la celebración de las mismas. En estas programaciones se puede encontrar eventos de carácter cultural, deportivos, juegos infantiles, etc.

Según reconoce la UNESCO, se integra dentro de la definición de patrimonio inmaterial manifestaciones culturales tales como las danzas populares, artes escénicas, festividades, y tradición oral, entre otras muchas. Se refiere especialmente, pues, a un tipo de patrimonio cultural que va más allá de los restos físicos y se basa, generalmente, en las formas de vida tradicionales. Este tipo de patrimonio, que suele ser el más común en el medio rural, es también el más frágil y susceptible de perderse, dependiendo en gran medida en la transmisión de sus conocimientos de una generación a otra. En la Sierra Oeste de Madrid existe una gran diversidad de patrimonio inmaterial o intangible. Esto se observa también en las fiestas patronales de cada municipio, ligadas a festividades religiosas. Pese a no ser la única expresión de este tipo de patrimonio que puede encontrarse, sin duda alguna constituyen una parte muy importante de la identidad cultural y regional de la Sierra Oeste. La **Tabla 33** muestra lista las fiestas patronales y fiestas populares por municipios de la Sierra Oeste.

Tabla 33.- Fiestas patronales y fiestas populares por municipios de la Sierra Oeste

MUNICIPIOS	FIESTAS	CALENDARIO
Aldea del Fresno	Fiestas de San Antón	17 de enero
	Romería en honor a Santa María del Fresno	Último domingo de mayo
	Fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol	Última semana de junio
Batres	Fiestas de la Santa Cruz	Primera semana de febrero
	Fiestas Sagrados Corazones	Último fin de semana de agosto
Cadalso de los Vidrios	Fiestas patronales en Honor al Santísimo Cristo del Humilladero	13 al 18 de septiembre
	Romería del Hornazo	Lunes de Pascua
	Romería de la Virgen del Pino	Primer domingo de junio
Cenicientos	Fiestas patronales en honor a Nuestra Señora Virgen del Roble	13 a 17 de agosto
	Fiesta patronal en honor a San Esteban de la Encina	26 de diciembre
	Día de la Nava	Domingo siguiente al domingo de Resurrección
Chapinería	Fiestas patronales en honor a Nuestra Señora del Rosario	Primer domingo de octubre
	Fiestas patronales en honor al Santo Ángel de la Guarda	Último domingo de febrero
Colmenar del Arroyo	Fiesta patronal de San Vicente	22 de enero
	Fiestas en honor al Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas	Segundo fin de semana de septiembre
Fresnedillas de la Oliva	Fiesta de la Vaquilla en honor a San Sebastián	20 de enero
	Fiesta patronal en honor a San Bartolomé Apóstol	24 de agosto
	Romería de la Virgen de la Oliva	Última semana de mayo
Navalagamella	Fiestas patronal en honor a San Miguel Arcángel	8 de mayo
	Fiestas patronales a la Virgen Nuestra Señora de la Estrella	8 de septiembre
	Romería de San Miguel	Segundo domingo tras el 8 de



		mayo
Navas del Rey	Fiesta patronal en honor a San Eugenio de Toledo	15 de noviembre
	Fiestas en honor al Santísimo Cristo del Amor	Primera semana de septiembre
Pelayos de la Presa	Fiestas patronales en honor a Nuestra Señora Virgen de la Asunción	14 al 17 de agosto
	Fiestas patronales de San Blas	3 y 4 de febrero
	Fiesta de la Virgen de la Candelaria	2 de febrero
Quijorna	Fiestas patronales en honor a la Virgen del Pilar	Segunda semana de octubre
	Fiesta en honor a San Juan Evangelista	27 de diciembre
	Fiesta de San Sebastián	20 de enero
	Fiesta de San Isidro	15 de mayo
Robledo de Chavela	Fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo de la Agonía	Última semana de agosto
	Fiesta de San Blas	3 de febrero
	Romería de la Virgen de Navahonda	Domingo de Trinidad
Rozas de Puerto Real	Fiestas patronales en honor a Santa Águeda	5 de febrero
	Fiestas patronales en honor a San Juan Bautista	24 de junio
	Fiesta de la Virgen del Rosario	Primer domingo de octubre
	La Calbotada	1 de noviembre
San Martín de Valdeiglesias	Fiestas patronales en honor a la Virgen de la Nueva	7 al 12 de septiembre
	Fiesta patronal de San Martín de Tours	11 de noviembre
	Romería de la Virgen de la Nueva	Lunes de Pascua
Santa María de la Alameda	Fiesta de Santiago Apóstol	25 de julio
	Fiesta en honor a la Virgen de la Paloma	15 de agosto
	Fiestas Patronales en honor a la Virgen de la Alameda	Primera semana de septiembre
	Fiesta de San Ramón Nonato de Robledondo	31 de agosto
	Fiesta de San Pedro	29 de junio
Valdemaqueda	Fiestas patronales en honor a Nuestra Señora Virgen de los Remedios	14 al 18 de agosto
	Romería Virgen de los Remedios	Primer domingo de junio
Valdemorillo	Fiestas patronales de San Blas y la Candelaria	Primera semana de febrero
	Romería de la Virgen de la Esperanza	Primer o segundo domingo de junio
Villa del Prado	Romería de la Caridad	Lunes de Pascua
	Fiestas patronales en honor a Nuestra Señora de la Poveda	7 al 13 de septiembre
Villamanta	Fiesta de San Antón	17 de enero
	Fiesta patronal de San Blas	3 de febrero
	Fiestas patronales en honor a Nuestra Señora Virgen del Socorro	Última semana de mayo
	Romería en honor a Santa Catalina	25 de noviembre
Villamantilla	Fiesta del Paje Mayor	5 de enero
	Fiesta del Pelele	17 de enero
	Fiesta de las Candelas	2 de febrero
	Fiestas patronales en honor a San Miguel	29 de septiembre
Villanueva de Perales	Fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo de la Campana	3 de mayo
	Fiesta patronal en honor a la Inmaculada Concepción	8 de diciembre
Zarzalejo	Fiesta de San Pedro	29 de junio
	Fiesta de Nuestra Señora de la Asunción	15 de agosto
	Fiestas patronales en honor a Nuestra Señora del Consuelo	Segunda semana de septiembre

Igualmente, también se celebran otras fiestas de carácter nacional como la Semana Santa y la Navidad, en muchos casos según tradiciones propias de cada pueblo. Un ejemplo sería



la fiesta de “**El Gallito**” en Cadalso de los Vidrios, celebrada en vísperas de Navidad y en la que se reparten los tradicionales dulces con forma de gallo. Igualmente, son comunes otro tipo de celebraciones como las **Luminarias** en Año Nuevo y las fiestas de los **Quintos**, rememorando las antiguas fiestas de despedida de los jóvenes que partían al servicio militar. Igualmente, también se celebran, por iniciativa de los ayuntamientos, otro tipo de festividades como **semanas culturales** y **ferias taurinas**, las cuales son muy comunes también en la región de la Sierra Oeste. Aunque las fiestas populares suelen estar estrechamente ligadas a las festividades católicas, las manifestaciones culturales que se dan por las mismas son muchas y muy diversas, como en la emblemática Fiesta de “**La Vaquilla**” en Fresnedillas de la Oliva, celebradas en honor a San Sebastián, pero cuya fiesta de cencerros tiene una raíz celta y es considerada bien de interés cultural de la Comunidad de Madrid y un importante patrimonio histórico y cultural de carácter intangible de España.

Dentro de esta categoría de patrimonio inmaterial de la Sierra Oeste de Madrid se incluyen, a su vez, los bailes regionales y danzas tradicionales, que siguen practicándose hoy en día gracias a las asociaciones locales de baile. De gran importancia es **el rondón**, baile tradicional de las regiones de la Sierra de Gredos y la Sierra Oeste de Madrid, bailado en localidades como Robledo de Chavela, Fresnedillas de la Oliva, Chapinería y Valdemorillo. En esta última localidad también se baila el denominado “**baile de la bandera**”, una danza popular del día del Corpus iniciativa de la Hermandad de la Esclavitud del Santísimo Sacramento. Del mismo modo, también es muy popular en la Sierra Oeste la denominada “**jota castellana**”, que se baila en diferentes municipios durante las fiestas populares, existiendo asociaciones como el **Grupo de Jotas María de la Nueva** en San Martín de Valdeiglesias, dedicados a la representación y la conservación de estas danzas tradicionales. En referencia al asociacionismo, este medio es de vital importancia para la preservación de los saberes populares y tradiciones del mundo rural, que gracias a estas asociaciones culturales pueden pervivir en el tiempo. Cabe destacar, a su vez, la importancia de las asociaciones populares como medio de transmisión de los conocimientos tradicionales y promotores de numerosas iniciativas locales, celebraciones, encuentros, comidas, etcétera. En San Martín de Valdeiglesias, por ejemplo, se encuentra la asociación femenina más antigua de la Comunidad de Madrid, **Culmanarre**, de más de 40 años de antigüedad, cuya importancia ha sido reconocida por el proyecto ETNOCAM del programa de Redes de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

3.3.3. Historia y patrimonio histórico.

Los primeros asentamientos en la Sierra Oeste datan de la Edad del Bronce, según se aprecia a través de restos arquitectónicos. En la región hubo presencia de **vetones** y **carpetanos**, los principales pueblos prerromanos que se extendieron por la zona, cuya influencia puede observarse en parte del patrimonio arquitectónico conservado de la época como algunas fiestas populares con esta raíz. El origen de los primeros asentamientos en la zona de la Sierra Oeste de Madrid fueron los establecimientos de pastoreo en torno a las vías pecuarias, hasta que con el paso del tiempo se convirtieron en asentamientos permanentes.

Pese a los diferentes cambios administrativos y territoriales experimentados por la región a lo largo de la historia, se tiene constancia del nacimiento de las poblaciones originales que conformarán los futuros municipios de la Sierra Oeste en época medieval. El amplio patrimonio arquitectónico deja constancia de una gran riqueza histórica en la región, la cual es observable no sólo a través de este diverso patrimonio arquitectónico ya mencionado anteriormente, sino que también se aprecia en la propia urbanística de los municipios. Así,



en el municipio de San Martín de Valdeiglesias, hay constancia de una antigua **judería** en el actual barrio de la Veracruz, conservándose evidencia de ello en las inscripciones sobre piedra que forman parte del tejido arquitectónico del barrio.

Esta región ha sido también testigo de numerosos acontecimientos históricos de importancia nacional, como fue la **Batalla de Brunete** durante la Guerra Civil, siendo una parte de la misma librada en el territorio de Quijorna, que todavía conserva restos de los fortines y bunkers empleados en el conflicto. Dentro de este patrimonio histórico se integran, pues, patrimonio arquitectónico como castillos, iglesias, ermitas, casas, mojones, etcétera, pero también otros elementos de carácter industrial que muestran la historia de la producción y el trabajo en la región, tales como los **hornillos** de Quijorna y **la antigua fábrica y pudridero de Caolín** de Valdemorillo. A su vez, pueden señalarse como parte del patrimonio histórico las **canteras** de Cadalso de los Vidrios, las únicas canteras de granito de la Comunidad de Madrid que siguen operativas, evidenciando una historia local, y una identidad local y cultural estrechamente ligada a esta actividad productiva.



3.4. ANALISIS DEL SISTEMA DE POBLAMIENTO.

En este apartado, se comprueba cómo la población de la Sierra Oeste se encuentra muy disgregada entre diversos núcleos de población presentes en cada municipio. Destacan por encima de todos los municipios Santa María de la Alameda y Zarzalejo, ya que la suma del conjunto de población residente en núcleos disgregados es superior al número de habitantes residentes en el núcleo central. La **Tabla 34** muestra la lista de núcleos de población por municipios en número de habitantes.

Tabla 34.- Núcleos de Población por municipios (Hab).

MUNICIPIOS	UNIDAD POBLACIONAL	POBLACIÓN
Aldea del Fresno	ALDEA DEL FRESNO	1.945
	CORRALES (LOS)	8
	DEHESA DE HERNAN VICENTE	59
	NAVAYUNCOSA	1
	RINCON (EL)	361
	CANCHOS (LOS)	5
	OTROS	149
	TOTAL	2.528
Cadalso de los Vidrios	CADALSO DE LOS VIDRIOS	2.502
	BARRANCOS Y EL PALANCAR (LOS)	14
	BOQUERON (EL)	4
	CASTELLANA Y EL PILAR (LA)	7
	ENTREPINOS	185
	LANCHARRASA	3
	MAHILLO (EL)	0
	MARISCALAS (LAS)	3
	MARRA (LA)	0
	PINAR DEL CONCEJO	8
	USERO (EL)	0
	VALHONDO Y LOS VELASCOS	3
	VALLE DE LA DEHESA	0
	OTROS	31
	TOTAL	2.760
Cenicientos	CENICIENTOS	2.021
	ALMENDROS (LOS)	3
	JUNCAL (EL)	2
	ENCINAR DE LA PARRA	0
	OTROS	47
	TOTAL	2.073
Chapinería	CHAPINERÍA	2.037
	VALQUIGOSO	85



	OTROS	18
	TOTAL	2.140
Colmenar del Arroyo	COLMENAR DEL ARROYO	1.378
	VALLE DEL SOL	175
	OTROS	28
	TOTAL	1.581
Fresnedillas de la Oliva	FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	1.497
	OTROS	48
	TOTAL	1.545
Navalagamella	NAVALAGAMELLA	2.250
	PLANTIO (EL)	0
	BARRANCOS (LOS)	4
	CERRO ALARCON	97
	OTROS	114
	TOTAL	2.465
Navas del Rey	NAVAS DEL REY	2.303
	MORRO (EL)	213
	SAN JUAN	42
	ROCHA (LA)	35
	SANTA ANA	40
	OTROS	7
	TOTAL	2.640
Pelayos de la Presa	PELAYOS DE LA PRESA	2.502
Robledo de Chavela	ROBLEDO DE CHAVELA	3.994
	OTROS	43
	TOTAL	4.037
Rozas de Puerto Real	ROZAS DE PUERTO REAL	397
	ENTREPINOS	91
	HOYO (EL)	0
	INMACULADA Y SAN DAMASO	1
	VENTA DEL COJO	2
	OTROS	2
	TOTAL	493
San Martín de Valdeiglesias	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	7.998
	SAN RAMON	94
	COSTA DE MADRID	174
	JAVACRUZ	168
	OTROS	82
	TOTAL	8.516
Santa María de la Alameda	SANTA MARIA DE LA ALAMEDA	110
	ESTACION (LA)	589



	HERRERAS (LAS)	16
	HOYA (LA)	38
	NAVALESPINO	62
	PARADILLA (LA)	30
	PIMPOLLAR (EL)	112
	ROBLEDONDO	229
	CEREDA (LA)	0
	MOLINO NUEVO	2
	UMBRIA DE LOS GALLEGOS	0
	CEPEDA (LA)	0
	OTROS	24
	TOTAL	1.212
Valdemaqueda	VALDEMAQUEDA	777
	RIO (EL)	12
	OTROS	15
	TOTAL	804
Villa del Prado	VILLA DEL PRADO	5.600
	ALAMIN	0
	ENCINAR DEL ALBERCHE	870
	BLANCA (LA)	0
	HOYAS (LAS)	23
	POVEDA Y LOS ALBANALES	8
	OTROS	5
	TOTAL	6.506
Villamanta	VILLAMANTA	2.301
	JIRFA	26
	MALPUESTA (LA)	30
	OLIVOS (LOS)	38
	OTROS	112
	TOTAL	2.507
Villamantilla	VILLAMANTILLA	1.216
	AGUILARA (LA)	0
	BOSQUE (EL)	0
	CERROMESINO Y GALAPAGUERA	9
	MERCADAS (LAS)	1
	MONTE (EL)	6
	OTROS	9
	TOTAL	1.241
Villanueva de Perales	VILLANUEVA DE PERALES	1.367
	CEPILLA (LA)	0
	ENCRUCIJADA (LA)	26



	MILLA (LA)	5
	MONTE DE PERALES	4
	VALDETABLAS	10
	OTROS	33
	TOTAL	1.445
Zarzalejo	ZARZALEJO	652
	ESTACION Y PAJARES (LA)	900
	PEÑA ROSAL	20
	CASERA (LA)	5
	GARGANTILLA (LA)	5
	MORALES (LOS)	1
	TOTAL	1.583

3.4.1. Sistema de Comunicaciones.

3.4.1.1. Sistema de Carreteras

Los principales elementos del sistema vial comarcal se organizan a través de carreteras al servicio de las grandes vías de acceso a la capital. Así el territorio de la comarca se encuentra articulado en torno a cuatro ejes transversales y dos longitudinales que constituyen a su vez las líneas de comunicación con la capital madrileña para las distintas áreas de la comarca:

Ejes transversales:

- **M-505**, de la red principal regional, complementada por la M-533, M-535, M-954 y la que une estas dos últimas, la M-538, de la red secundaria localizada en el extremo septentrional de la comarca, sirve de conexión entre Santa María de la Alameda y Zarzalejo con El Escorial, para enlazar a continuación con la M-600 en Valdemorillo o conectar con la N-VI.
- **M-537/M-521/M-531**, de la red secundaria regional que sirve de enlace a los núcleos de Valdemaqueda, Robledo de Chavela, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella, prolongándose al este hasta su entronque con la M-600 y la red metropolitana por Valdemorillo o Villanueva de la Cañada, las dos primeras, conectando la M-531, la M-512 y la M-510 a la altura de Colmenar del Arroyo.
- **M-501** de la red principal regional, es el eje más relevante dentro de la comarca, tanto por el volumen de población que organiza, y que representa el 42% de los residentes en la Sierra Oeste, como por su mayor capacidad de penetración hacia la capital madrileña, al enlazar directamente con la M-40, distribuidor del tráfico municipal madrileño y de su primera corona metropolitana. En el extremo contrario y a la altura de San Martín de Valdeiglesias, este eje entronca con la N-403, única carretera de la Red Nacional que atraviesa-tangencialmente- el territorio comarcal, sirviendo de conexión con Ávila y Toledo. Comunica los pueblos de Chapinería, Navas del Rey, Pelayos de la Presa y San Martín de Valdeiglesias.



- **M-507**, de la red regional secundaria, es el eje transversal situado más al sur de la comarca, enlazando desde la M-501 y sucesivamente Rozas de Puerto Real, Cenicientos (mediante conexiones de la red local), Cadalso de los Vidrios, Villa del Prado y Aldea del Fresno para prolongarse posteriormente hasta entroncar con la N-V a la altura de Navalcarnero. Una parte de este eje, entre Cadalso de los Vidrios y Villa del Prado, atraviesa un sector de la provincia de Toledo, en donde corta a la N-403
- **M-404** de la red regional secundaria, conecta el municipio de Batres.

Ejes longitudinales:

- **M-512** de la red secundaria que, pasando por Robledo de Chavela conecta por el sur con la M-501 y por el norte con la M-505. De ella sale, transversalmente la M-537, M-521 y M-531.
- **M-510** que conecta por el norte con la M-505 a la altura de Galapagar y por el sur con la M-501 pasando por Navalagamella y Colmenar del Arroyo. Tras atravesar la M-501 sigue para Aldea del Fresno atravesando la M-507.

A continuación, se analizan las debilidades y oportunidades del sistema de la red vial, considerando las características descritas.

Debilidades:

- Dependencia de la M-501: La M-501 es el eje más relevante de la comarca, conectando el 42% de la población con Madrid. Sin embargo, esta dependencia genera congestión, sobre todo en horas punta o durante fines de semana y festivos cuando aumenta el tráfico hacia los destinos turísticos, como Pelayos de la Presa y San Martín de Valdeiglesias. Además, el flujo de tráfico de la M-501 se concentra en la M-40, un anillo que ya sufre problemas de saturación.
- Infraestructura secundaria insuficiente: Muchas de las conexiones internas de la comarca dependen de carreteras secundarias (M-507, M-512, M-510) que tienen menor capacidad y mantenimiento irregular. Estas vías, aunque conectan municipios clave como Robledo de Chavela, Colmenar del Arroyo y Navalagamella, están sujetas a problemas de deterioro y falta de servicios adecuados, dificultando el tránsito regular, especialmente en épocas de lluvias o condiciones climáticas adversas.
- Limitada conexión con zonas vecinas: Si bien hay varias conexiones hacia la capital, las conexiones con otras provincias (Ávila y Toledo) son limitadas y dependen de la N-403, que atraviesa tangencialmente la comarca. Esto reduce el acceso fluido a regiones cercanas y limita el potencial de crecimiento económico vinculado a una movilidad más amplia.



- Condiciones Geográficas y Orográficas: La orografía montañosa de la Sierra Oeste y su nivel de protección ambiental dificulta la construcción y el mantenimiento de infraestructuras viales, así como incrementar los costes asociados.

Oportunidades:

- Mejora y modernización de carreteras secundarias: La Comunidad de Madrid está programando inversiones en la ampliación y mejora de las carreteras secundarias que pueden aumentar su capacidad y seguridad, y mejorar su señalización.
- Optimización de los ejes Longitudinales: Potenciar los ejes M-512 y M-510 para mejorar la conectividad interna, facilitando el flujo entre municipios y redistribuyendo el tráfico.

3.4.1.2. Red de Ferrocarril

Respecto a la red de ferrocarriles en la Sierra Oeste se encuentra muy escasamente representada en el territorio, únicamente existe una línea actualmente en funcionamiento:

- **Ferrocarril Madrid – Ávila.** Esta línea cuenta con paradas en Zarzalejo, Robledo de Chavela (Estación) y Santa María de la Alameda (Estación), aunque la frecuencia de paso de los trenes es bastante espaciada.

3.4.1.3. Servicios de Transporte

Fundamentalmente el transporte público se encuentra articulado por los itinerarios hacia Madrid, careciendo la Sierra Oeste de una red de transporte intracomarcal, fuera de la ya supeditada al transporte con la capital. Motivo por el cual existen grandes carencias de transporte público en la interconexión intracomarcal creando una excesiva dependencia del transporte privado.

La **Tabla 35** muestra el inventariado y sintetizado los servicios de transporte existentes en los municipios del ámbito de estudio.

Tabla 35.- Servicios de Transporte en los municipios de la Sierra Oeste.

MUNICIPIO	SERVICIOS DE TRANSPORTE (TREN, AUTOBUSES.)
Aldea del Fresno	Autobuses: Intercambiador Príncipe Pío, empresa El Gato. Líneas 541, 545, 546, 547 y 548.
Batres	Línea 467 conecta Batres con el intercambiador de Villaviciosa de Odón.
Cadalso de los Vidrios	Autobuses: Intercambiador Príncipe Pío, empresa El Gato. Líneas 545, 546.



Cenicientos	Autobuses: Intercambiador Príncipe Pío, empresa El Gato. Líneas 545, 546.
Chapinería	Autobuses: Intercambiador Príncipe Pío, empresa CEVESA. Línea 551.
Colmenar del Arroyo	Autobuses: Intercambiador de Moncloa (Madrid). Línea 642. Empresa Autocares Beltrán
Fresnedillas de la Oliva	Desde Madrid: Línea 645, Autobús Herranz. Intercambiador de Moncloa. Desde El Escorial: Línea 669A, Autobús Herranz. Estación de San Lorenzo de El Escorial, dirección Hospital, El Escorial y Zarzalejo.
Navalagamella	Línea de autobuses 642 Madrid (Moncloa) - Colmenar de Arroyo, de la empresa Autocares Beltrán, S.A. desde el intercambiador de Moncloa.
Navas del Rey	Autobuses: Intercambiador Príncipe Pío, empresa CEVESA. Línea 551.
Pelayos de la Presa	Autobuses: Intercambiador Príncipe Pío, empresa CEVESA. Línea 551.
Quijorna	Líneas 581 y 626 conectan Quijorna con Madrid (Moncloa)
Robledo de Chavela	Estación de cercanías: 1 RENFE desde la estación de Atocha o Chamartín (Madrid) hasta Ávila. Autobuses: Intercambiador de autobuses de MONCLOA. Línea 645 Madrid – Cebreros. Empresa: Autocares Herranz
Rozas de Puerto Real	Autobuses: Intercambiador Príncipe Pío, empresa El Gato. Línea 546.
San Martín de Valdeiglesias	Autobuses: Intercambiador Príncipe Pío, empresa CEVESA. Línea 551.
Santa María de la Alameda	Estación de cercanías: 1 RENFE, estaciones de Atocha y Chamartín o Líneas Regionales que cubren el trayecto Madrid- Ávila. Autobuses: Intercambiador de Moncloa hasta San Lorenzo de El Escorial y después en la estación de autobuses de San Lorenzo de El Escorial se coge la línea C-665, que tiene parada en



	Robledondo y Santa María de la Alameda Pueblo y Estación. Empresa Autocares Herranz
Valdemaqueda	Autobuses: Intercambiador de autobuses de Moncloa. Línea 645 Madrid – Cebreros. Empresa: Autocares Herranz
Valdemorillo	Línea 641 conecta Valdemorillo con Madrid (Moncloa), pasando por Majadahonda y Villanueva de la Cañada.
Villa del Prado	Autobuses: Intercambiador Príncipe Pío, empresa El Gato. Líneas 545, 546, 547.
Villamanta	Autobuses: Intercambiador Príncipe Pío, empresa El Gato. Líneas 541,545, 546, 547, 548.
Villamantilla	Autobuses: Móstoles (Hospital Rey Juan Carlos) – Navacarnero – Villamantilla, empresa De Blas y Cía, línea 531A.
Villanueva de Perales	Autobuses: Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles estación de ferrocarril de Móstoles, Línea 531A, empresa Blas y Cía. Desde Colonia Jardín, Línea 532, que enlaza con la 531A en Sevilla la Nueva.
Zarzalejo	Estación de cercanías: 1 RENFE, línea de El Escorial desde Madrid-Atocha o Madrid-Chamartín. Autobuses: intercambiador de Moncloa (Madrid), empresa: Autocares Herranz. Línea C-669-A.

3.4.1.4. Servicios a la Población

En el presente apartado, se pretende llevar a cabo un estudio de los servicios que la administración pública y privada presta a la población de la Sierra Oeste. Los servicios prestados versan sobre ámbitos como la educación, salud y servicios sociales, protección y seguridad ciudadana y servicios culturales, recreativos y personales.

Respecto a los **servicios educativos**, se puede apreciar como el servicio de centros no universitarios en la comarca está abastecido por la administración pública, aumentado el número de centros en proporción a la población del municipio. La **Tabla 36** muestra los centros no universitarios por municipios.

Tabla 36.- Centros no universitarios por municipios, año 2024 (nº).

Municipios	CENTROS NO UNIVERSITARIOS	CENTROS NO UNIVERSITARIOS PÚBLICOS	CENTROS NO UNIVERSITARIOS PRIVADOS
Aldea del Fresno	2	2	0



Batres	2	2	0
Cadalso de los Vidrios	2	2	0
Cenicientos	2	2	0
Chapinería	3	3	0
Colmenar del Arroyo	2	2	0
Fresnedillas de la Oliva	2	2	0
Navalagamella	2	2	0
Navas del Rey	2	2	0
Pelayos de la Presa	2	2	0
Quijorna	2	2	0
Robledo de Chavela	3	3	0
Rozas de Puerto Real	3	2	1
San Martín de Valdeiglesias	6	6	0
Santa María de la Alameda	2	2	0
Valdemaqueda	1	1	0
Valdemorillo	5	4	1
Villa del Prado	4	4	0
Villamanta	2	2	0
Villamantilla	2	2	0
Villanueva de Perales	3	3	0
Zarzalejo	2	2	0
Sierra Oeste	47	46	1
Comunidad de Madrid	3.368	1.688	1.680

Por otro lado, se observan los datos relacionados a la prestación de **servicios sanitarios** a la población. En la comarca se aprecia Centros de Salud solamente en 9 municipios, generalmente situados en los municipios más poblados y seleccionados por criterios de



centralidad, ya que deben proporcionar asistencia al resto de municipios colindantes. El resto de municipios cuentan con consultorios locales, que proporcionan una asistencia primaria en cada municipio, sin cobertura de una asistencia de Urgencias a partir del cierre de estos centros, por lo que es necesario desplazarse a la ubicación de los centros de salud para cubrir una posible urgencia de atención primaria. La **Tabla 37** muestra los centros sanitarios por municipios de la Sierra Oeste.

Tabla 37.- Centros Sanitarios por municipios de la Sierra Oeste (2024).

Municipios	Consultorios locales	Centros de Salud
Aldea del Fresno	1	0
Batres	0	1
Cadalso de los Vidrios	0	1
Cenicientos	1	0
Chapinería	1	0
Colmenar del Arroyo	1	0
Fresnedillas de la Oliva	1	0
Navalagamella	1	0
Navas del Rey	0	1
Pelayos de la Presa	1	0
Quijorna	0	1
Robledo de Chavela	0	1
Rozas de Puerto Real	1	0
San Martín de Valdeiglesias	0	1
Santa María de la Alameda	4	0
Valdemaqueda	1	0
Valdemorillo	0	2
Villa del Prado	0	1
Villamanta	1	0
Villamantilla	1	0
Villanueva de Perales	1	0
Zarzalejo	2	0



Con relación a la asistencia sanitaria, encontramos los **servicios a las personas mayores**, donde la demanda de estos servicios presenta una tendencia creciente. En este apartado, nos centramos en los datos relativos en cuanto a residencias de ancianos presentes en la comarca, ya que el número de ellas ha crecido en los últimos años, siendo una fuente de empleo importante en algunos municipios.

Encontramos residencias de ancianos en 15 de los 22 municipios de la comarca, siendo Valdemorillo y San Martín de Valdeiglesias los municipios con mayor número de ellas. Predominan las residencias privadas o públicas con gestión privada en toda la comarca, destacando, así como uno de los negocios al alza en la comarca.

Importante para la opinión pública, es el tema **de protección y seguridad ciudadana**. Encontramos un gran contraste en lo referente protección en municipios como Chapinería, Colmenar del Arroyo, Villamantilla, Villanueva de Perales y Zarzalejo, municipios donde no hay parques de bomberos, cuarteles de Guardia Civil, agrupaciones de Protección Civil ni Policía Municipal. Por el contrario, encontramos municipios como Aldea del Fresno y San Martín de Valdeiglesias donde encontramos ubicados parques de bomberos, cuarteles de Guardia Civil, agrupaciones de Protección Civil y cuerpos de Policía Municipal.

Los cuerpos de Policía Local están presentes en una gran mayoría de los municipios de la Sierra Oeste, debido a la preocupación creciente por dar servicio a la protección ciudadana por parte de la administración local, siendo esta de quien depende la gestión de dicho cuerpo con apoyo, en muchos casos, de la Comunidad de Madrid a través del Programa BESCAM.

Pasamos a otro tipo de servicios, como son los Servicios Culturales, Recreativos y Personales. En este apartado, nos centramos en unos servicios de tipo cultural como son las bibliotecas, cines y teatros ubicados en el conjunto de la Sierra Oeste.

Los datos de **servicios culturales** en la comarca son muy desfavorables, encontrando un gran déficit de bibliotecas, ya que solo en 6 de los 19 municipios prestan este servicio. Peor son los datos sobre la presencia de cines y teatros en la comarca, ya que solo encontramos 1 cine (Villa del Prado), 3 teatros, uno ubicado en San Martín de Valdeiglesias, el segundo en Valdemorillo y el tercero en Villa del Prado, por lo que podemos concluir que existe un gran déficit de servicios culturales al conjunto de la población de la Sierra Oeste. Podemos salvar de este déficit cultural a Villa del Prado, único municipio donde se localizan las 3 variantes estudiadas (biblioteca, cine y teatro). La **Tabla 38** muestra los Servicios Culturales, Recreativos y Personales por municipio.

Tabla 38.- Servicios Culturales, Recreativos y Personales (2024).

Municipios	BIBLIOTECAS	CINES	TEATROS
Aldea del Fresno	1	0	0
Batres	1	0	0



Cadalso de los Vidrios	1	0	0
Cenicientos	0	0	0
Chapinería	1	0	0
Colmenar del Arroyo	1	0	0
Fresnedillas de la Oliva	1	0	0
Navalagamella	0	0	0
Navas del Rey	1	0	0
Pelayos de la Presa	1	0	0
Quijorna	1	0	0
Robledo de Chavela	1	0	0
Rozas de Puerto Real	0	0	0
San Martín de Valdeiglesias	1	0	0
Santa María de la Alameda	0	0	0
Sierra Oeste	9	1	2
Valdemaqueda	0	0	0
Valdemorillo	1	0	1
Villa del Prado	1	1	1
Villamanta	1	0	0
Villamantilla	0	0	0
Villanueva de Perales	0	0	0
Zarzalejo	0	0	0

Por último, podemos apreciar como las administraciones locales dan cobertura a los servicios recreativos en mayor medida con la construcción de instalaciones deportivas. En el conjunto de municipios de la Sierra Oeste, el número de este tipo de infraestructuras es amplia, sobre todo en los municipios más poblados que presentan un gran número de ellas de propiedad pública y a la vez de propiedad privada, localizadas generalmente en los distintos núcleos de población de la comarca (Urbanizaciones, fincas, etc.).



4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

En este apartado se presentará un resumen conciso de la participación pública en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2024-2027 de la ADI Sierra Oeste de Madrid. Además, se describirá cómo continuará el proceso de participación pública durante la fase de implementación de la estrategia.

4.1. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

La creación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) debe involucrar directamente a la propia ciudadanía, una muestra de la población local que refleje los intereses y preocupaciones generales de los habitantes de la zona. La participación de las poblaciones de la zona en la elaboración de la estrategia se ha logrado a través de una serie de acciones participativas, que se detallarán a continuación.

Lo primero, definir la metodología seguida en todo el proceso de participación que consta de varias etapas diferenciadas representadas en el siguiente esquema:

1. Recogida de datos y análisis para crear los Focus Group.
2. Realización de las jornadas participativas (Focus Group)
3. Análisis de la información obtenida en las jornadas participativas.
4. Diagnostico. Integración con el proceso de análisis DAFO de la información.
5. Detección de necesidades y propuesta de objetivos.
6. Propuesta de Medidas.
7. Validación mediante acción participativa.
8. Propuesta Final de la EDLP.

En primer lugar, se realizó una recopilación de datos socioeconómicos y medioambientales de la comarca mediante un trabajo de gabinete. Tras este análisis, se identificaron los sectores estratégicos o áreas temáticas de la comarca, organizados en nueve bloques.

1. Agricultura y ganadería (sector primario)
2. Turismo y hostelería
3. Educación y formación
4. Mujeres
5. Medio ambiente y patrimonio
6. Asociacionismo
7. Empresarios
8. Artesanos y productores locales
9. Jóvenes



Estas nueve áreas temáticas, podemos agruparlas en dos secciones diferentes. Aquellas relacionadas con las áreas productivas o económicas, destinadas al crecimiento económico de la zona y por otro lado aquellas relacionadas con las áreas sociales o intangibles que son de un carácter principalmente social. Si bien los podemos agrupar en estos dos términos, hemos de tener en cuenta que ambos están correlacionados y se retroalimentan entre sí.

En la **Tabla 39** aparece distribución de las nueve áreas temáticas divididos en las dos secciones:

Tabla 39. Áreas temáticas divididas en las secciones económica y social

Agricultura y ganadería (sector primario)	Educación y formación
Turismo y hostelería	Mujeres
Empresarios	Asociacionismo
Artesanos y productores	Medio ambiente y patrimonio
	Jóvenes

2. La segunda etapa del proceso, una de las más relevantes, incluyó las primeras acciones de participación, que comprendieron:

1. Encuesta de Participación: Se trata de una encuesta de alcance general disponible para toda la población de la comarca a través de Google Forms. Su objetivo era proporcionar una visión demoscópica inicial de la comunidad. La participación de una muestra de residentes permitió recopilar datos sobre sus principales percepciones respecto a la situación presente y futura del territorio. Las conclusiones extraídas de esta encuesta se tomaron en consideración para el desarrollo posterior de la estrategia y como fundamento del proceso participativo.
2. Jornadas de Participación Territoriales (Abril 2024): Estas primeras jornadas facilitaron la reunión presencial de residentes de diferentes municipios o conjuntos de municipios. El propósito de estos encuentros fue abordar y analizar las problemáticas locales de manera más cercana a la percepción de la población de cada municipio. Se llevaron a cabo un total de tres reuniones generales. A través de estas reuniones, se discutieron las preocupaciones, oportunidades y fortalezas que la población identifica tanto en sus respectivos municipios como en el territorio en general.

Las sesiones realizadas fueron mediante sistema presencial y virtual siendo el calendario el siguiente:

Sesiones Generales:

- 15 de abril (lunes): Robledo de Chavela - Sesión General
- 19 abril (viernes): Valdemorillo- Sesión General



Sesiones Específicas:

Fresnedillas de la Oliva

- 22 de abril (lunes): Asociaciones de Turismo (estrategias de turismo sostenible y patrimonio). 6:00 a 7:30 pm
- 22 de abril (lunes): Educación y Formación (mejora de la oferta educativa y capacitación profesional). 7:30 a 9:00 pm

Villa del Prado

- 24 de abril (miércoles): Agricultores y Ganaderos (agricultura y ganadería sostenible y gestión de recursos agropecuarios). 6:00 a 7:30 pm
- 24 de abril (miércoles): Mujeres (programas de empoderamiento y liderazgo femenino). 7:30 a 9:00 pm

Cadalso de los Vidrios

- 26 de abril (viernes): Medio ambiente (conservación del medio ambiente y prácticas sostenibles). 6:00 a 7:30 pm
- 26 de abril (viernes): Asociaciones Culturales (proyectos culturales comunitarios y patrimonio histórico). 7:30 a 9:00 pm

Chapinería

- 29 de abril (lunes): Empresarios (desarrollo económico local y soporte a pymes). 6:00 a 7:30 pm
- 29 de abril (lunes): Artesanos y Productores Locales. 7:30 a 9:00 pm

Pelayos de la Presa

- 30 de abril (martes): Jóvenes (iniciativas de empleo joven y espacios de creatividad). 6:00 a 7:30 pm.

Se utilizaron medios de promoción físicos como carteles que fueron enviados a todos los Ayuntamientos integrantes de la Sierra Oeste de Madrid y documentos informativos sobre la futura EDLP a desarrollar. La **Figura 11** corresponde a uno de los elementos utilizados para la promoción y la animación a la participación en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa mediante la asistencia a las jornadas presenciales y virtuales por temáticas y municipios.

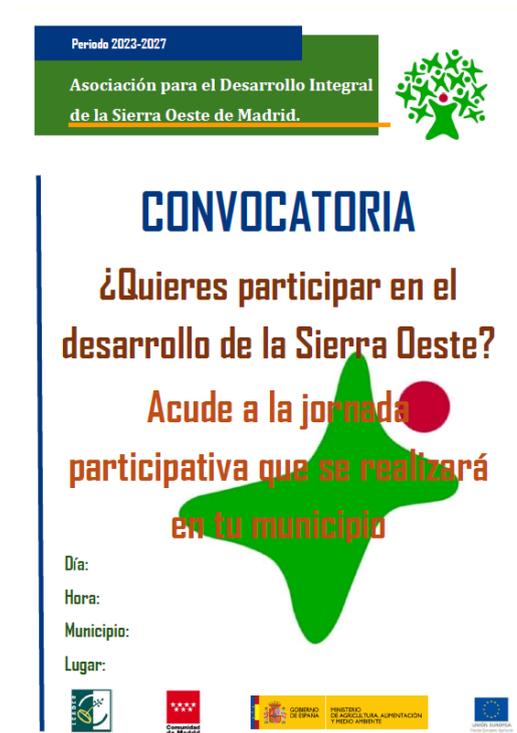


Figura 11. Cartel anunciador de las Jornadas (Focus Group)

3. La construcción de la matriz DAFO, mediante la detección de una serie de necesidades preliminares se realiza a través de un análisis en trabajo de gabinete, en esta etapa se desarrollan una serie de matrices sectoriales que contienen las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de toda la comarca, agrupadas por las dos grandes áreas y los nueve sectores.
4. Borrador de Medidas / Borrador de la Estrategia. Varios borradores fueron enviados a los municipios y sus representantes para validar y revisar el documento de la Estrategia. Finalmente, el documento se envía a todos los miembros de la ADI Sierra Oeste para su aprobación en la Asamblea General.

4.1.1. Análisis de la participación.

El objetivo de este análisis es estudiar la participación dentro del proceso de la creación de la estrategia de desarrollo participativo 2023-2027.

Para un total de 75341 habitantes, que componen el total de la Comarca de la Sierra Oeste, siendo que mayores de 16 años son 63345 habitantes, han participado en este proceso, en las diferentes reuniones informativas un total de 119 personas. Esto supone una cantidad relativamente normal de participantes en este proceso, con respecto a la población objetivo. Sin embargo, existen algunos municipios que no han tenido representación dentro de los ciudadanos que han acudido a este proceso participativo.

Como podemos observar en la **Tabla 39**, la participación de los ciudadanos de la comarca y los diferentes municipios en los que estos residen, siquiera completa la totalidad de los municipios adscritos a la Comarca de la Sierra Oeste. Esto puede resultar en una falta de atención a ciertas problemáticas y necesidades de las diferentes comarcas, ya sea por la



ausencia de representación de algunos municipios por parte de sus ciudadanos, o por la baja participación de los municipios que sí estuvieron representados en el proceso participativo.

De igual modo, no podemos ver en esta tabla una correlación entre la participación en este proceso y el tamaño de población donde los participantes residen, de este modo, vemos como los diferentes municipios tienen una participación relativamente parecida.

Tabla 39.- Participación por municipios.

		residencia			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Cadalso de los vidrios	3	2.5%	2.5%	2.5%
	Cencientos	4	3.4%	3.4%	5.9%
	Chapinería	10	8.4%	8.4%	14.3%
	Colmenar del Arroyo	8	6.7%	6.7%	21.0%
	Fresnedillas de la Oliva	14	11.8%	11.8%	32.8%
	Navalagamella	3	2.5%	2.5%	35.3%
	Navas del Rey	6	5.0%	5.0%	40.3%
	Pelayos de la presa	12	10.1%	10.1%	50.4%
	Robledo de Chavela	8	6.7%	6.7%	57.1%
	Rozas del Puerto Real	4	3.4%	3.4%	60.5%
	San Martín de Valdeiglesias	13	10.9%	10.9%	71.4%
	Santa María de la Alameda	1	.8%	.8%	72.3%
	Valdemorillo	14	11.8%	11.8%	84.0%
	Villa del Prado	5	4.2%	4.2%	88.2%
	Villamanta	2	1.7%	1.7%	89.9%
	Villamantilla	3	2.5%	2.5%	92.4%
	Villanueva de Perales	4	3.4%	3.4%	95.8%
	Zarzalejo	5	4.2%	4.2%	100.0%
Total		119	100.0%		

En la **Tabla 40**, se observa el cruce entre el municipio donde se han llevado a cabo las diferentes reuniones, cruzado con el lugar de residencia de los asistentes a las mismas, vemos como claramente existe una relación entre el municipio donde se realizan las diferentes reuniones y el municipio de origen de las personas que han acudido a estas. De igual modo, esto nos puede llevar a observar la necesidad de trasladar este tipo de reuniones participativas a los diferentes municipios, para así garantizar la participación de alguno de los ciudadanos de estos municipios.

Tabla 40.- Correlación entre Jornada (Focus Group) y origen del asistente.

lugar × residencia

			residencia																	Total	
			Cadalso de los vidrios	Cenicientos	Chapinería	Colmenar del Arroyo	Fresnedillas de la Oliva	Navalagamella	Navas del Rey	Pelayos de la presa	Robledo de Chavela	Rozas del Puerto Real	San Martín de Valdeiglesias	Santa María de la Alameda	Valdemorillo	Villa del Prado	Villamanta	Villamantilla	Villanueva de Perales		Zarzalejo
Robledo de Chavela	Recuento	0	0	0	0	2	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
	% Fila	.0%	.0%	.0%	.0%	33.3%	.0%	.0%	.0%	66.7%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	100.0%
San Martín de Valdeiglesias	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
	% Fila	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	100.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	100.0%
Pelayos de la Presa	Recuento	1	3	0	1	1	1	1	12	1	2	2	1	0	0	0	2	3	2	33	
	% Fila	3.0%	9.1%	.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	36.4%	3.0%	6.1%	6.1%	3.0%	.0%	.0%	.0%	6.1%	9.1%	6.1%	100.0%	
Chapinería	Recuento	0	0	7	1	1	0	2	0	1	0	3	0	2	0	0	0	0	1	18	
	% Fila	.0%	.0%	38.9%	5.6%	5.6%	.0%	11.1%	.0%	5.6%	.0%	16.7%	.0%	11.1%	.0%	.0%	.0%	.0%	5.6%	100.0%	
Villa del prado	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	
	% Fila	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	100.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	100.0%	
Cadalso de los vidrios	Recuento	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	
	% Fila	33.3%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	33.3%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	.0%	33.3%	.0%	.0%	100.0%	
valdemorillo	Recuento	0	0	0	2	2	1	2	0	0	2	0	0	12	1	2	0	0	0	24	
	% Fila	.0%	.0%	.0%	8.3%	8.3%	4.2%	8.3%	.0%	.0%	8.3%	.0%	.0%	50.0%	4.2%	8.3%	.0%	.0%	.0%	100.0%	
Fresnedillas de la Oliva	Recuento	1	1	3	4	8	1	1	0	1	0	3	0	0	1	0	0	1	2	27	
	% Fila	3.7%	3.7%	11.1%	14.8%	29.6%	3.7%	3.7%	.0%	3.7%	.0%	11.1%	.0%	.0%	3.7%	.0%	.0%	3.7%	7.4%	100.0%	
Total	Recuento	3	4	10	8	14	3	6	12	8	4	13	1	14	5	2	3	4	5	119	
	% Fila	2.5%	3.4%	8.4%	6.7%	11.8%	2.5%	5.0%	10.1%	6.7%	3.4%	10.9%	.8%	11.8%	4.2%	1.7%	2.5%	3.4%	4.2%	100.0%	

La participación en estas reuniones se debe a factores de cercanía con estas, y al interés del individuo por los temas relacionados con la financiación de proyectos de desarrollo. La participación se basa en dos grandes grupos, por un lado, proximidad a la reunión y por otro lado de carácter informativo.

En cuanto a la participación a través del género puede alumbrarnos la participación en este tipo de procesos, vemos como existe una mayor participación por parte de las mujeres en los procesos de participación ciudadana llevados a cabo.

La **Tabla 41** muestra que más del 60% de las personas que han acudido a estas reuniones de participación son mujeres, lo que contrasta con los datos poblaciones de la zona, pues la mayor parte de los individuos de la Sierra Oeste, son varones.

Tabla 41. Género de los asistentes

		genero			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Hombre	47	39.5%	39.5%	39.5%
	Mujer	72	60.5%	60.5%	100.0%
Total		119	100.0%		

Para el cálculo de la edad hemos de tener en cuenta que solo tenemos los datos de las personas que rellenaron la encuesta online, de tal modo, que tenemos una muestra de las personas que acudieron a estas reuniones participativas.

Un total de 36 respuestas, que son las correspondientes a las encuestas realizadas por medios digitales, se observa que el 50% de las personas que han acudido se encuentran en la franja de edad de 45 a 54 años, mientras que en las franjas de edad que menos han acudido son las dos más jóvenes (18 a 24 años y 25 a 34 años). Como suele ser habitual en este tipo de procesos y sumado al envejecimiento de la población en los municipios de la zona, la participación de los jóvenes es escasa.

Los **resultados del proceso de participación** obtenidos de estas acciones fueron los siguientes:

a. Detección de debilidades manifestadas por los participantes:

- La existencia de individualismo entre los empresarios locales y la necesidad de fomentar el asociacionismo.
- La falta de profesionalización en sectores como el turismo y la hostelería, siendo necesario la formación especializada dirigida a los trabajadores.
- La falta de oferta en determinados momentos derivados de la alta demanda estacional en sectores como el turismo o el comercio.
- La falta de estructuras agrupadas de comercialización de productos locales.
- El envejecimiento de los agricultores dedicados al sector vitivinícola o al sector oleícola, y la falta de relevo generacional.



- La necesidad de ofrecer conocimiento al empresariado local para que pueda acometer los procesos de digitalización en sus negocios que le hagan más competitivo.
- La necesidad de apoyar al empresariado en el acceso a los instrumentos financieros para que puedan acometer inversiones y sostener su flujo de caja.
- La saturación de espacios naturales por visitantes, como el área del Pantano de San Juan, que no aportan ningún valor económico a los municipios porque su gasto por persona está próximo a cero, y que degradan el entorno natural por comportamientos inadecuados en dichos espacios naturales.

b. Detección de oportunidades manifestadas por los participantes:

- Proximidad de la ciudad de Madrid y ciudades próximas como mercado global.
- El medio natural como elemento a proteger, pero también, como elemento promotor de actividades económicas compatibles.
- El patrimonio construido como elemento a conservar y rehabilitar, y su uso para actividades económicas.
- La cultura popular y las tradiciones de los municipios, tanto en su faceta de conservación, como de uso para actividades de alto valor añadido como eventos, conciertos, certámenes o jornadas culturales.
- La sinergia con otras actuaciones públicas como los Planes de Turismo aprobados para la Sierra Oeste de Madrid.

A. Propuestas a integrar derivadas de la reuniones realizadas:

- a. Teletrabajo: Los participantes solicitaron que se incluyeran las iniciativas dirigidas a la creación de emprendimientos basados en el teletrabajo, sin necesidad de disponer de un local físico, por ejemplo, para la actividad de comercio (tienda on-line).
- b. Autónomos: Los participantes solicitaron que se incluyeran medidas concretas para fomentar el apoyo a los autónomos desde la perspectiva de nuevo ingresos como de relevo generacional.
- c. Digitalización: Los participantes solicitaron que se fomentaran y financiaran todas la actuaciones dirigidas a introducir la digitalización de los negocios.
- d. Valorización de elementos culturales: Los participantes solicitaron que se financiaran acciones dirigidas a fomentar la cultura, el arte y otras actividades artísticas como teatro o circo local, como elementos tructores del turismo de mayor poder adquisitivo y respetuoso con el entorno rural.



4.2. PROCESO PARTICIPATIVO EN LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

Para la implementación de la participación a lo largo de la aplicación de la estrategia, en el transcurso del periodo 2024-2027 se va a trabajar por desarrollar canales de información que permitan por un lado dar difusión a los resultados de la ejecución de la estrategia y por otro recoger las sugerencias e inquietudes de los actores locales para tenerlas en cuenta a la hora de realizar las revisiones periódicas de la estrategia.

Las acciones programadas son las siguientes:

- ***Sesión de presentación estrategia 2024***

En esta sesión se informará a los participantes en la elaboración de la Estrategia sobre el documento finalmente presentado y las propuestas incluidas y desechadas, explicando las razones de la selección con el fin de garantizar la trazabilidad de las aportaciones ciudadanas.

- ***Reuniones territoriales con la población local.***

Con el objeto de pulsar la realidad de la población de los distintos municipios, su percepción de la implementación de la estrategia, recoger sugerencias/ propuestas de mejora, y potenciar la cercanía del equipo técnico a la población territorial se mantendrán reuniones de periodicidad anual por todo el territorio agrupando a la población de los distintos municipios por zonas.

- ***Reuniones con entidades locales***

Con periodicidad anual, se convocará a los ayuntamientos de la para recoger sus inquietudes, su visión del desarrollo de la estrategia y sus propuestas de mejora así como para informarles sobre las acciones realizadas desde ADI Sierra Oeste de Madrid en el marco de dicha estrategia.

- ***Revisiones Anuales de la estrategia***

En estas sesiones se realizará un análisis exhaustivo del estado de ejecución de la estrategia revisando el cumplimiento de objetivos y las tipologías de acciones ejecutadas hasta la fecha.

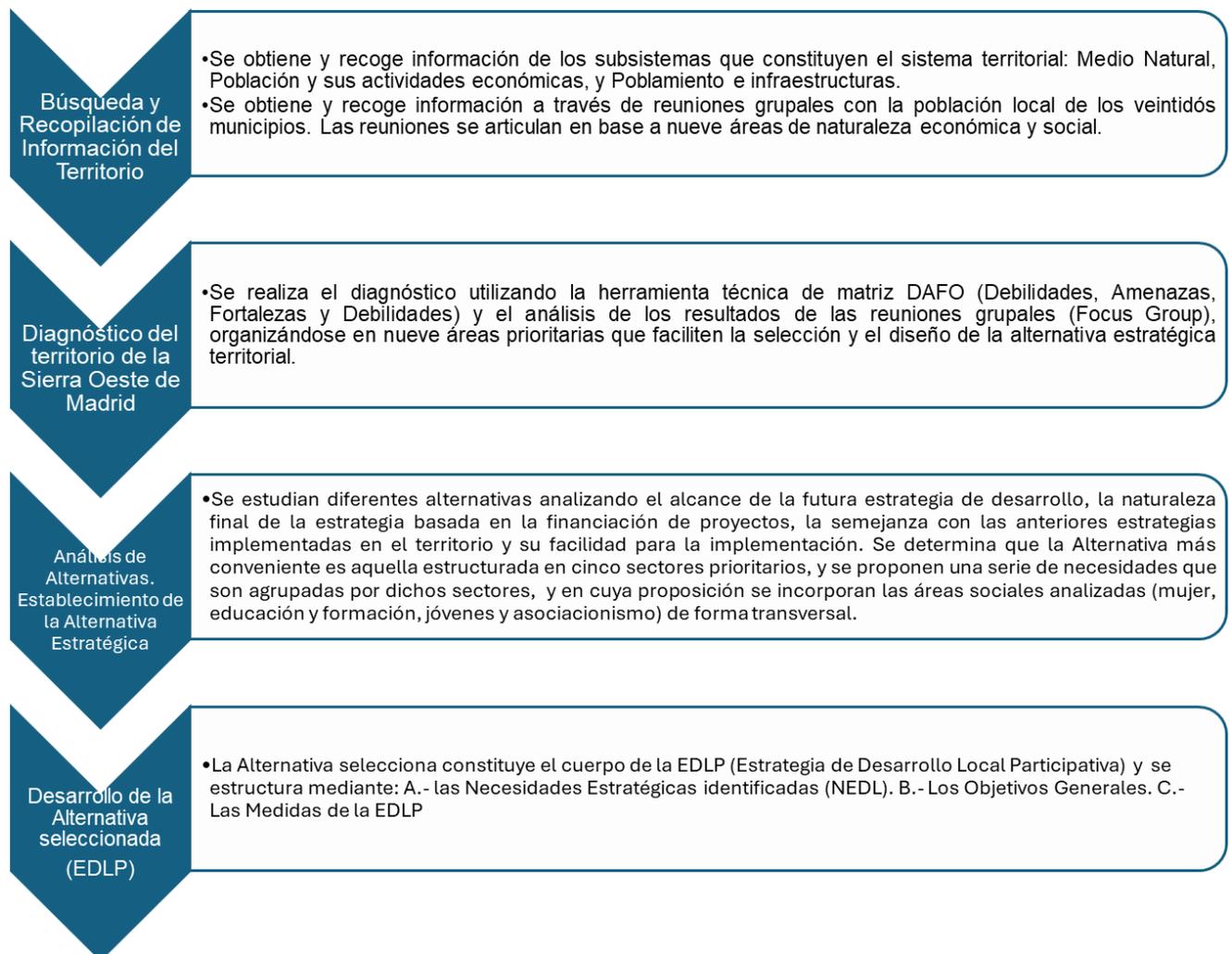
Además de las acciones programadas de forma continua se utilizarán las nuevas tecnologías para mantener una constante comunicación con los actores del territorio a través de la web de ADI Sierra Oeste, www.sierraoeste.org, que servirá de escaparate para dar toda la información referente a la estrategia de desarrollo comarcal y a través de las redes sociales que gestiona ADI Sierra Oeste donde se irá informando de todos los cambios o novedades, proyectos nuevos, etc., que se van desarrollando en el territorio, tal y como se ha venido haciendo en la fase de diseño de la Estrategia donde se ha publicitado a través de las redes sociales, transmitiendo información en directo, desde cada reunión; informando de cada apartado, colgando información, etc.



5. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES. ANÁLISIS DAFO.

La metodología que se aplica para el diagnóstico territorial se fundamenta en el análisis de los datos recopilados del estudio de los tres elementos del sistema territorial de la Sierra Oeste de Madrid, la incorporación de la información sobre las percepciones expresadas por la población y los profesionales de los diversos sectores estratégicos durante las Jornadas de Participación (Focus Group), y la experiencia en programas de desarrollo rural que el Grupo de Acción Local Sierra Oeste de Madrid lleva realizando desde el año 1995. La figura 12 explica el proceso metodológico en el que se sustenta la lógica de la intervención.

Figura 12. Proceso metodológico utilizado en el desarrollo de la alternativa estratégica



A continuación, se exponen los resultados del diagnóstico mediante matrices DAFO y las necesidades consensuadas con la población tras el proceso de participación,



correspondiente a los nueve áreas sectoriales en los cuáles se estructura la ADI Sierra Oeste de Madrid, derivada de las implementación de la participación social. y que permitirán establecer los objetivos y medidas de EDLP.

5.1. AGRICULTURA Y GANADERÍA (sector primario).

Aunque cuantitativamente es menos numeroso en comparación con otras zonas rurales, el sector primario representa una oportunidad significativa debido a la comercialización de productos en el área urbana de Madrid. Esta tendencia se refleja en las preocupaciones expresadas por la población en diversas reuniones. El envejecimiento de la fuerza laboral en el sector primario es una característica común en el medio rural español, y esto también se observa en la Sierra Oeste, donde un alto porcentaje de los trabajadores agrícolas y ganaderos tienen más de 45 años.

Un factor que condiciona este sector en la comarca es la presencia de numerosas zonas protegidas en el territorio, lo que dificulta considerablemente el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas.

5.1.1. Análisis DAFO.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Desafíos en la modernización y tecnificación del sector.</p> <p>Escasez y gestión ineficiente del agua.</p> <p>Elevados costos de producción y precios de los insumos.</p> <p>Envejecimiento de la fuerza laboral y falta de relevo generacional.</p> <p>Desafíos en la comercialización y acceso a los mercados.</p> <p>Falta de infraestructuras y servicios específicos para el sector.</p>	<p>Calidad y variedad de los productos agroalimentarios.</p> <p>Experiencia y conocimientos locales en el sector.</p> <p>Potencial de la tierra y condiciones favorables para el cultivo.</p> <p>Proximidad a mercados urbanos y demanda creciente.</p> <p>Mano de obra disponible y tradición ganadera.</p> <p>Presencia de sistemas de producción sostenibles y ecológicos.</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES



<p>Impactos del cambio climático en la producción.</p> <p>Riesgos de plagas, enfermedades y eventos climáticos extremos.</p> <p>Competencia de productos importados y fluctuaciones en los precios.</p> <p>Pérdida de biodiversidad y variedades autóctonas.</p> <p>Presiones ambientales y restricciones regulatorias.</p> <p>Escasez de recursos y eventos naturales como incendios e inundaciones.</p>	<p>Subvenciones y apoyos para la modernización y diversificación.</p> <p>Expansión de mercados locales y promoción del consumo de productos regionales.</p> <p>Incentivos para la agricultura ecológica y prácticas sostenibles.</p> <p>Participación en ferias y eventos para promover productos locales.</p> <p>Desarrollo de canales de comercialización directa y ventas en línea.</p> <p>Innovación en productos y procesos para adaptarse a las demandas del mercado.</p> <p>Programas de formación y capacitación para agricultores y ganaderos.</p> <p>Valorización de productos con sellos de calidad y denominaciones de origen.</p> <p>Fomento del turismo rural y actividades relacionadas.</p> <p>Cooperación y asociacionismo para mejorar la competitividad y la gestión del sector.</p>
---	---

5.2. TURISMO Y HOSTELERÍA

El sector turístico se destacó como el principal foco de interés y proyección de futuro para la comarca, siendo las reuniones de este sector las más concurridas. Durante estas reuniones, se enfocaron en las oportunidades para atraer visitantes, especialmente de Madrid y su área periurbana. Este enfoque marcó la agenda participativa, tanto en la elaboración de la Matriz DAFO como en la identificación de las necesidades específicas del sector.

5.2.1. Análisis DAFO.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Infraestructuras de transporte deficientes.</p> <p>Reducido apoyo institucional para la promoción turística.</p> <p>Competitividad baja comparada con comarcas vecinas.</p> <p>Escasez de oferta formativa específica para el turismo.</p> <p>Falta de cooperación entre negocios y municipios.</p>	<p>Belleza paisajística y riqueza natural.</p> <p>Proximidad a Madrid y otras ciudades.</p> <p>Atractivos turísticos como el Pantano de San Juan y rutas de senderismo.</p> <p>Amplia oferta gastronómica y alojamiento rural.</p> <p>Presencia de estaciones de tren y ferrocarril.</p> <p>Diversidad de actividades de ocio y turismo cultural.</p>



Falta de profesionalización y estacionalidad del turismo.	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Competencia del turismo internacional de bajo costo.</p> <p>Deterioro ambiental y cultural.</p> <p>Preferencia por el turismo urbano.</p> <p>Disminución del transporte público y apoyo local.</p> <p>Reducción de la capacidad adquisitiva y carga impositiva.</p>	<p>Organización de eventos gastronómicos y enológicos.</p> <p>Desarrollo del turismo de naturaleza y enológico.</p> <p>Aprovechamiento del aeropuerto Madrid-Barajas para turismo extranjero.</p> <p>Explotación del patrimonio arqueológico y cultural.</p> <p>Promoción y acondicionamiento de rutas turísticas.</p> <p>Integración de tecnologías y energías alternativas en alojamientos rurales.</p> <p>Aumento del apoyo al emprendimiento y subvenciones al turismo.</p> <p>Potenciación del turismo activo, cultural y enológico.</p> <p>Creación de nuevos paquetes turísticos y ferias de turismo.</p> <p>Explotación de actividades acuáticas en el Pantano de San Juan.</p> <p>Mejora de la accesibilidad de la web turística y creación de asociaciones turísticas.</p>

5.3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

La educación y la formación se erigieron como pilares fundamentales y horizonte de progreso para la comarca. Durante estos encuentros, se exploraron las oportunidades para mejorar la oferta educativa y formativa, con especial énfasis en las necesidades de la población local. Este enfoque delineó la agenda participativa, guiando la elaboración de estrategias tanto en la identificación de fortalezas y debilidades como en la definición de las necesidades específicas del sector.

5.3.1. Análisis DAFO.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Ausencia de instituciones que ofrezcan programas educativos especializados.	<p>Potencial para utilizar el entorno natural como recurso educativo.</p> <p>Promoción de la educación como pilar fundamental del desarrollo comarcal.</p>



<p>Falta de igualdad en el acceso a la educación y la formación debido a factores socioeconómicos y geográficos.</p> <p>Fuga de talentos jóvenes hacia áreas urbanas.</p> <p>Desigualdad en el acceso a la educación debido a factores socioeconómicos y geográficos.</p>	<p>Espacios educativos más tranquilos y menos urbanizados, lo que puede promover un ambiente propicio para el aprendizaje y la concentración.</p> <p>Potencial para integrar actividades extracurriculares relacionadas con la naturaleza, el deporte al aire libre y la vida rural, enriqueciendo la experiencia educativa.</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Limitaciones financieras y gubernamentales para mejorar la educación.</p> <p>Desvinculación de la educación con las necesidades laborales locales.</p> <p>Reto para atraer y retener profesionales de la educación en entornos rurales.</p> <p>Estigmatización de la educación rural en comparación con la urbana.</p>	<p>Programas de voluntariado y aprendizaje práctico.</p> <p>Promoción del turismo educativo en entornos rurales.</p> <p>Desarrollo de programas de formación profesional adaptados a las necesidades locales.</p> <p>Desarrollo de programas de educación ambiental y sostenibilidad.</p> <p>Potencial para desarrollar programas educativos especializados en áreas como la agricultura, la ecología, el turismo rural u otras industrias locales, aprovechando los recursos y conocimientos disponibles en la comunidad.</p>

5.4. MUJERES

La cuestión de género es también importante para la comarca, pues como hemos visto, la población de la comarca se encuentra masculinizada, siendo que existe una mayor parte de hombres que de mujeres, es por ello por lo que hemos querido enfocar con una perspectiva de género las problemáticas que se viven en la Sierra Oeste.

5.4.1. Análisis DAFO.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Discriminación de género arraigada en las estructuras sociales y culturales.</p> <p>Falta de acceso igualitario a la educación y oportunidades laborales para las mujeres.</p> <p>Violencia de género y falta de protección efectiva para las mujeres en entornos domésticos y laborales.</p> <p>Brecha salarial y falta de reconocimiento del trabajo no remunerado realizado por las mujeres en el hogar y la comunidad.</p>	<p>Creación de redes de apoyo entre mujeres que promueven la solidaridad y el intercambio de conocimientos y recursos.</p> <p>Aumento de la conciencia sobre la igualdad de género y el empoderamiento femenino a través de campañas de sensibilización y educación.</p> <p>Participación creciente de las mujeres en espacios de liderazgo y toma de decisiones a nivel comunitario, político y empresarial.</p>



AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Resistencia cultural y social al cambio en los roles de género y la distribución equitativa del poder y los recursos.</p> <p>Estigmatización y discriminación hacia las mujeres que desafían las normas de género establecidas.</p> <p>Amenazas de violencia física, emocional o psicológica como represalia por la búsqueda de empoderamiento y autonomía por parte de las mujeres.</p> <p>Persistencia de roles de género tradicionales que limitan el liderazgo y la participación de las mujeres en la toma de decisiones.</p>	<p>Implementación de programas de educación y capacitación que fomenten habilidades de liderazgo y la conciencia de derechos entre las mujeres.</p> <p>Apoyo a iniciativas empresariales lideradas por mujeres a través de financiamiento, asesoramiento y acceso a mercados.</p> <p>Creación de programas de prevención y atención integral de la violencia de género, así como de empoderamiento económico y legal de las mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Avances en legislación y políticas públicas que promueven la igualdad de género y protegen los derechos de las mujeres.</p>

5.5. MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO

El medio ambiente y el patrimonio desempeñan un papel fundamental en la configuración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo. Constituyen una ventaja competitiva en comparación con las áreas urbanas, que a menudo carecen de estos recursos naturales y culturales tan valiosos. Además, las interacciones positivas entre estas áreas y el sector turístico ofrecen oportunidades significativas para impulsar su desarrollo económico y promoción. sector.

5.5.1. Análisis DAFO.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Contaminación de aguas por actividades agrícolas y ganaderas.</p> <p>Falta de mantenimiento de bosques, aumentando el riesgo de incendios.</p> <p>Abandono de caminos rurales por falta de cultivos.</p> <p>Presencia de zonas deforestadas y construcciones ilegales.</p> <p>Fragmentación de hábitats por carreteras.</p> <p>Escasez de áreas recreativas y conciencia ambiental.</p> <p>Gestión deficiente de residuos y reciclaje.</p> <p>Obstáculos para las energías renovables.</p> <p>Mortalidad de fauna en carreteras.</p>	<p>Paisajes naturales atractivos.</p> <p>Inclusión en Red Natura 2000 y diversidad faunística.</p> <p>Mantenimiento de prácticas agrícolas tradicionales.</p> <p>Variedad de patrimonio histórico.</p> <p>Oferta de rutas y áreas recreativas.</p> <p>Centros de educación ambiental.</p> <p>Investigación científica sobre medio natural.</p> <p>Activismo proambiental.</p> <p>Tamos de Cañada Real y estructuras militares.</p>



<p>Dificultades en gestión forestal y propiedad privada de bosques.</p> <p>Escasa vigilancia en áreas naturales.</p> <p>Insuficiente promoción del patrimonio.</p> <p>Falta de conocimiento y señalización del patrimonio.</p>	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Incendios y contaminación atmosférica.</p> <p>Cambio climático y desertificación.</p> <p>Recortes presupuestarios en medio ambiente.</p> <p>Reducción de personal para protección ambiental.</p> <p>Introducción de especies invasoras.</p> <p>Turismo masificado y urbanización en áreas naturales.</p> <p>Ocio sin regulación y deterioro del patrimonio.</p> <p>Contaminación de aguas subterráneas.</p> <p>Leyes que permiten construir en áreas quemadas.</p> <p>Pérdida de interés público en conservación ambiental.</p>	<p>Subvenciones para energías renovables.</p> <p>Desarrollo del ecoturismo.</p> <p>Agricultura ecológica y uso sostenible de recursos.</p> <p>Promoción del patrimonio y tradiciones.</p> <p>Explotación responsable de recursos naturales.</p> <p>Integración de tecnologías para gestión ambiental.</p> <p>Creación de rutas turísticas y actividades educativas.</p> <p>Aprovechamiento de infraestructuras públicas para turismo.</p> <p>Fomento de actividades de educación ambiental.</p> <p>Valorización del patrimonio como motor económico.</p>

5.6. ASOCIACIONISMO

El tejido asociativo en una comarca no solo refleja la diversidad de intereses y necesidades de su población, sino que también constituye un pilar fundamental para el desarrollo social, cultural y económico de la región. Desde organizaciones culturales hasta grupos de acción social y económica, las asociaciones son vehículos de participación ciudadana que permiten canalizar las inquietudes de los habitantes y trabajar en pro de objetivos comunes.

5.6.1. Análisis DAFO.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Fragmentación del tejido asociativo debido a la falta de coordinación entre las diferentes organizaciones.</p> <p>Escasa participación de ciertos grupos demográficos, como los jóvenes y los recién llegados a la comarca, en las actividades asociativas.</p> <p>Tejido asociativo muy débil por lo general en toda la comarca, apenas existiendo asociaciones en algunos pueblos.</p>	<p>Voluntariado comprometido y solidario que impulsa el funcionamiento de las asociaciones y la realización de proyectos comunitarios.</p> <p>Red de colaboración entre asociaciones que permite el intercambio de recursos, conocimientos y experiencias.</p> <p>Apoyo y respaldo de la población local, que valora el papel fundamental de las asociaciones en la vida comunitaria.</p>



<p>Dependencia excesiva de subvenciones públicas, lo que vulnera la autonomía y sostenibilidad de las asociaciones.</p> <p>Falta de recursos técnicos y tecnológicos para la gestión eficiente de las actividades y la comunicación con los miembros.</p>	<p>La creación de una comunidad cercana en la que las personas se sientan incluidos.</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Desinterés de la población joven por el asociacionismo, lo que podría poner en riesgo la continuidad de algunas organizaciones en el futuro.</p> <p>Posible competencia con iniciativas individuales o comerciales que ofrecen servicios similares a los de las asociaciones.</p> <p>Falta de reconocimiento institucional o apoyo por parte de los ayuntamientos a las actividades asociativas, lo que dificulta su desarrollo y crecimiento.</p>	<p>Potencial de las nuevas tecnologías y las redes sociales para fortalecer la comunicación y participación de los asociados.</p> <p>Interés creciente de la población por temas como la sostenibilidad, la inclusión social y la participación ciudadana, que pueden impulsar la creación de nuevas asociaciones.</p> <p>Apertura a la colaboración con instituciones educativas, empresas y otras entidades para desarrollar proyectos conjuntos y ampliar el impacto de las actividades asociativas.</p>

5.7. EMPRESARIOS

Destacó la importancia de promover la creación de empleo como una de las áreas prioritarias, mediante la implementación de medidas e iniciativas que impulsen la actividad económica y el teletrabajo. Este aspecto fue ampliamente reflejado en las preocupaciones manifestadas por los participantes durante las reuniones de las Jornadas Participativas.

5.7.1. Análisis DAFO.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Falta de infraestructuras adecuadas para el desarrollo empresarial, como polígonos industriales o espacios de coworking.</p> <p>Escasez de incentivos fiscales y financieros para la creación y consolidación de empresas en la comarca.</p> <p>Dificultades de acceso a la financiación por parte de emprendedores y pequeñas empresas.</p> <p>Carencia de formación específica en gestión empresarial y habilidades emprendedoras.</p> <p>Dependencia excesiva de sectores económicos tradicionales con poca diversificación.</p> <p>Dificultades para encontrar y retener talento cualificado en entornos rurales.</p>	<p>Potencialidad de recursos naturales y culturales como base para el desarrollo de actividades empresariales en sectores como el turismo o la agroindustria.</p> <p>Apoyo de instituciones locales y regionales para la promoción del emprendimiento y la actividad empresarial.</p> <p>Iniciativas de economía social y solidaria que promueven la colaboración entre empresas y el desarrollo sostenible.</p> <p>Abundancia de recursos naturales y paisajes atractivos para el turismo rural.</p> <p>Potencial para el desarrollo de productos agroalimentarios de alta calidad y valor añadido.</p>



Dependencia de la temporada y estacionalidad en ciertos sectores.	Menores costos operativos y de vida en comparación con áreas urbanas.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Impacto negativo de la crisis económica post-COVID en la viabilidad de las empresas existentes y la creación de nuevas iniciativas empresariales.</p> <p>Vulnerabilidad frente al cambio climático y desastres naturales como incendios forestales que pueden afectar a la actividad empresarial.</p> <p>Dificultades para adaptarse a los avances tecnológicos y la transformación digital en determinados sectores productivos.</p>	<p>Creación de una red empresarial consolidada y con experiencia en la comarca.</p> <p>Aprovechamiento del potencial del comercio electrónico y las plataformas digitales para expandir el alcance de los productos y servicios ofrecidos.</p> <p>Posibilidad de establecer relaciones cercanas con la comunidad local.</p> <p>Potencial para el turismo de experiencia y actividades al aire libre.</p> <p>Mayor tranquilidad y calidad de vida que pueden atraer a emprendedores y trabajadores.</p>

5.8. ARTESANOS Y PRODUCTORES

En los últimos años, el número de artesanos y productores locales en nuestra comarca ha experimentado un declive, aunque de manera heterogénea. Sin lugar a duda, una de las principales preocupaciones que ha surgido es la necesidad apremiante de revitalizar la actividad económica y fomentar la creación de empleo. Esta inquietud ha sido ampliamente destacada durante las Jornadas Participativas, donde los asistentes expresaron su interés en la implementación de medidas e iniciativas que impulsen el desarrollo económico de nuestros artesanos y productores locales.

5.8.1. Análisis DAFO.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Falta de acceso a materias primas de calidad.</p> <p>Escasa diversificación de productos artesanales.</p> <p>Carencia de formación en técnicas de producción y gestión empresarial.</p> <p>Limitada capacidad de comercialización y promoción de sus productos.</p> <p>Barreras regulatorias y burocráticas para la creación y funcionamiento de pequeños negocios.</p> <p>Ausencia de espacios físicos adecuados para la exhibición y venta de productos.</p> <p>Dificultad para competir con productos industriales más baratos y masivamente producidos.</p>	<p>Valoración creciente de los productos artesanales y locales por parte de los consumidores.</p> <p>Flexibilidad para adaptarse a las demandas del mercado y a las tendencias.</p> <p>Conocimiento profundo de técnicas artesanales transmitidas de generación en generación.</p> <p>Posibilidad de establecer relaciones directas y cercanas con los clientes.</p> <p>Capacidad para preservar y promover la cultura y el patrimonio local a través de sus creaciones.</p> <p>Compromiso con la sostenibilidad ambiental y el uso de materiales naturales.</p>



AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Competencia desleal de productos importados de bajo costo.</p> <p>Escasa visibilidad en el mercado frente a marcas y empresas consolidadas.</p> <p>Riesgo de estancamiento y falta de innovación en los diseños y procesos de producción.</p> <p>Posible desplazamiento de la demanda hacia productos más industrializados y estandarizados.</p> <p>Dificultad para acceder a canales de distribución masivos y minoristas.</p> <p>Posibilidad de pérdida de la autenticidad y calidad de los productos en aras de maximizar la rentabilidad.</p>	<p>Potencial para la creación de productos únicos y personalizados.</p> <p>Posibilidad de colaboración con otros sectores como el turismo y la hostelería.</p> <p>Utilización de plataformas de comercio electrónico y redes sociales para llegar a un público más amplio.</p> <p>Apoyo institucional y programas de desarrollo local que promuevan la artesanía y los productos locales.</p> <p>Tendencia hacia el consumo ético y responsable, que valora el trabajo artesanal y la producción local.</p> <p>Oportunidad de participar en eventos y ferias especializadas para dar a conocer y vender los productos.</p>

5.9. JOVENES

En el dinámico panorama socioeconómico de nuestra comarca, los jóvenes desempeñan un papel fundamental como impulsores del cambio y la innovación. En un contexto donde la creación de empleo y el desarrollo empresarial son objetivos prioritarios, es crucial dirigir la atención hacia el empoderamiento y la capacitación de la juventud para que se conviertan en agentes activos de desarrollo de la comarca.

5.9.1. Análisis DAFO.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>La escasez de empleo adecuado para los jóvenes dificulta su inserción en el mercado laboral.</p> <p>La falta de programas y actividades dirigidas a los jóvenes contribuye a su desvinculación con la comunidad.</p> <p>La ausencia de opciones educativas y formativas adecuadas limita el desarrollo profesional de los jóvenes.</p> <p>La falta de espacios de participación política impide que los jóvenes influyan en las políticas locales que los afectan.</p>	<p>Los jóvenes suelen ser creativos y proponer ideas frescas que pueden impulsar el desarrollo de la comarca.</p> <p>La flexibilidad y adaptabilidad de los jóvenes les permite enfrentar nuevos desafíos y situaciones de cambio.</p> <p>La familiaridad de los jóvenes con la tecnología puede ser aprovechada para implementar soluciones innovadoras en la comunidad.</p>



AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>La falta de oportunidades en la comarca puede llevar a la emigración de jóvenes hacia áreas urbanas en busca de mejores condiciones.</p> <p>La falta de entendimiento y comunicación entre diferentes generaciones puede generar conflictos y obstaculizar la colaboración.</p> <p>La discriminación por edad y prejuicios sociales pueden limitar las oportunidades de los jóvenes y afectar su autoestima.</p>	<p>Conciencia social y ambiental: Los jóvenes suelen estar comprometidos con causas sociales y medioambientales, lo que puede impulsar iniciativas de cambio positivo.</p> <p>Algunos jóvenes muestran interés en emprender proyectos propios, lo que puede estimular el desarrollo económico local.</p> <p>La creación de programas y proyectos dirigidos específicamente a los jóvenes puede promover su participación y desarrollo.</p> <p>Promover el espíritu emprendedor entre los jóvenes puede estimular la creación de nuevas empresas y empleo en la comarca.</p> <p>Crear y habilitar espacios físicos y virtuales donde los jóvenes puedan reunirse, socializar y expresarse puede fortalecer su sentido de comunidad y bienestar.</p>

5.10. CONDICIONANTES DEL ANÁLISIS

La alternativa de desarrollo seleccionada tendrá los siguientes condicionantes:

- Las actuaciones a proponer en el sector primario deben ser complementarias de acuerdo con el contenido del PEPAC de la Comunidad de Madrid. Por tanto, aun siendo una actividad vocacional y de especial relevancia para el mantenimiento y la conservación del medio natural y del entorno rural, según el análisis DAFO, las acciones deben estar alineadas con dicha complementariedad, lo que genera limitaciones en la proposición de la alternativa estratégica destinada al desarrollo del sector agropecuario y forestal.
- Dada la especial relevancia dentro de las políticas públicas regionales y municipales destinadas a la promoción del sector turístico en el territorio, se establecerá una medida específica para el sector turístico y hostelero, a pesar de que el sector servicios tiene un mayor peso en la economía territorial. Sin embargo, esto no debe entenderse como una disminución en la proposición de la alternativa estratégica destinada al desarrollo del sector empresarial, que incluirá las actividades económicas de artesanía y la elaboración de producciones locales tradicionales.
- Los componentes del subsistema territorial que tienen un marcado carácter público, como la seguridad ciudadana, la sanidad, los servicios sociales destinados a la inclusión, inmigración o dependencia, o el transporte público, y cuya intervención depende principalmente de las políticas públicas regionales o locales según el marco legal que afecta al territorio, aun siendo muy importantes, quedarán excluidos de la



alternativa estratégica por no ser posible desarrollarlos debido a la naturaleza del propio programa que implementará la estrategia de desarrollo planteada.



DEFINICIÓN DE LAS NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO LOCAL (NEDL).

Una vez realizado el diagnóstico territorial basado en las DAFO, que proporcionó un conocimiento amplio de las áreas prioritarias de intervención, y dada la naturaleza de la EDLP, que se elabora con el fin de financiación de proyectos locales, se consideró y consensó con la población participante que las áreas sociales (intangibles) de mujer, jóvenes, asociacionismo; y educación y formación debían ser integradas transversalmente en el planteamiento de las necesidades y objetivos estratégicos, independientemente del área económica en estudio. Por tanto, la definición de las necesidades integró estos ámbitos sociales y el agrupamiento de necesidades se implementó mediante la clasificación sectorial siguiente:

- sector primario
- sector empresarial y artesanal
- sector de turismo y hostelería
- servicios e infraestructuras
- Medio ambiente y patrimonio

Tras el consenso con la comunidad local, se identificaron un total de 70 necesidades. Estas necesidades se agruparon sectorialmente de la siguiente manera:

- 15 necesidades en el sector primario
- 20 necesidades en el sector empresarial (general)
- 15 necesidades en el sector de turístico y hostelero
- 10 necesidades en servicios e infraestructuras
- 10 necesidades en patrimonio y medio ambiente

5.11. NECESIDADES AGRUPADAS POR SECTORES

Sector Primario

1. Apoyo a la industria agroalimentaria.
2. Aprovechar Madrid como centro de consumo próximo.
3. Cooperación entre agricultores y ganaderos para promover productos locales.
4. Aumento de la actividad agropecuaria en la Sierra Oeste.
5. Fomento del relevo generacional en el sector.
6. Mejora de infraestructuras agrícolas.
7. Fomento de la formación y profesionalización en el sector.
8. Implementación de prácticas de economía circular.



9. Desarrollo de la agricultura de precisión.
10. Fomento de cultivos y técnicas sostenibles.
11. Promoción de la agroecología y permacultura.
12. Diversificación de cultivos para promover biodiversidad.
13. Creación de mercados locales y ferias agrícolas.
14. Promoción de la seguridad alimentaria y reducción del desperdicio.
15. Fomento de la agricultura urbana y periurbana.

Sector Empresarial

1. Mantener y potenciar la actividad económica local.
2. Fomento del asociacionismo y profesionalización empresarial.
3. Aprovechar Madrid como centro de consumo próximo.
4. Incrementar la oferta de productos y servicios de calidad.
5. Creación de empleo, especialmente para colectivos desfavorecidos.
6. Fomento de la digitalización y adopción de tecnologías de inteligencia artificial.
7. Promoción del teletrabajo y creación de espacios de coworking.
8. Desarrollo de la criptoeconomía para pequeñas y medianas empresas.
9. Apoyo a la economía circular en el sector artesanal.
10. Mejora de la formación empresarial en sostenibilidad y gestión de residuos.
11. Desarrollo de plataformas de e-commerce para productos locales.
12. Implementación de programas de formación en habilidades digitales.
13. Fomento de la innovación y el emprendimiento digital.
14. Creación de hubs tecnológicos y de innovación.
15. Promoción de la colaboración entre empresas y universidades.
16. Desarrollo de soluciones de logística inteligente.
17. Fomento del marketing digital para empresas locales.
18. Implementación de tecnologías de blockchain para la transparencia y trazabilidad.
19. Creación de redes de negocios digitales.
20. Apoyo a las startups tecnológicas y artesanales.

Sector Turístico y Hostelero

1. Fomento del asociacionismo en el sector turístico.
2. Valorización de recursos culturales y naturales mediante la actividad turística.
3. Promoción de la Sierra Oeste como destino turístico.
4. Mejora de la oferta hostelera de calidad.
5. Incremento de la oferta de ocio turístico.
6. Aumento de las plazas hoteleras en los municipios.
7. Promoción de ecoturismo y turismo sostenible.
8. Implementación de tecnologías digitales para la gestión turística.
9. Fomento de la inclusión y accesibilidad en instalaciones turísticas.
10. Desarrollo de actividades de turismo cultural y deportivo.
11. Promoción de rutas gastronómicas locales.



12. Creación de eventos y festivales temáticos.
13. Fomento del turismo de negocios y congresos.
14. Desarrollo de infraestructuras para exposiciones y ferias.
15. Implementación de prácticas de economía circular en el turismo.

Servicios e Infraestructuras

1. Mejora de la red de transporte público longitudinal entre municipios.
2. Incremento de la cobertura de servicios públicos locales.
3. Aumento de la oferta cultural, deportiva y de ocio municipal.
4. Desarrollo de infraestructuras para energías renovables de autoconsumo.
5. Mejora de la conectividad digital en todos los municipios.
6. Fomento del acceso a servicios de salud y bienestar social en cada municipio.
7. Desarrollo de infraestructuras para el teletrabajo.
8. Implementación de proyectos de eficiencia energética en edificios privados.
9. Creación de redes de transporte sostenible entre los municipios.
10. Mejora de la accesibilidad en las infraestructuras públicas municipales.

Patrimonio y Medio Ambiente

1. Recuperación y valorización de los recursos endógenos de los municipios.
2. Creación de empleo relacionado con el medio ambiente y el patrimonio.
3. Mejora de la gestión pública municipal del medio ambiente.
4. Fomento de la agricultura y ganadería ecológica.
5. Mejora de la eficiencia energética y gestión de residuos en los municipios.
6. Restauración de ecosistemas degradados en el territorio de la Sierra Oeste.
7. Fomento de la biodiversidad y conservación de especies autóctonas.
8. Promoción de la educación ambiental y sostenibilidad entre la población local.
9. Desarrollo de proyectos de investigación en conservación y biodiversidad en la ZEPA.
10. Creación de espacios verdes urbanos y periurbanos municipales.
11. Protección y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural de los municipios.
12. Implementación de programas de reciclaje y compostaje comunitario.
13. Promoción de las artes plásticas y escénicas mediante las asociaciones.
14. Desarrollo de festivales de cine, música y teatro a través de participación ciudadana.
15. Creación de centros culturales y de artes escénicas públicos y privados.
16. Apoyo a las iniciativas de circo y artes de calle promovidos por los ciudadanos.

5.12. FILTRADO DE NECESIDADES NO CUBIERTAS

Al analizar las necesidades agrupadas, se descartaron aquellas que no podían ser cubiertas por el ADI Sierra Oeste de Madrid debido a la falta de complementariedad con el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid o porque excedían el ámbito de actuación del programa.



Especialmente relevante es la complementariedad en el sector primario, y más concretamente la complementariedad necesaria y limitante derivada de los ecorregímenes, los cuáles se encuentran dentro de los pagos directos de los planes estratégicos de la PAC, y que se han establecido mediante determinadas intervenciones en forma de pagos directos disociados a los regímenes en favor del clima y el medio ambiente. Estos pagos están vinculados a prácticas relacionadas con la agricultura de carbono o la agroecología, persiguen mejorar la estructura de los suelos y aumentar su contenido en carbono, reducir la erosión y la desertificación, la disminución de los gases de efecto invernadero; o bien favorecer la biodiversidad asociada a espacios agrarios, los paisajes y la conservación de los recursos naturales. Concretamente, los tipos de prácticas agropecuarias corresponden al:

- Pastoreo extensivo
- Islas de biodiversidad o siega sostenible
- Rotación de cultivos con especies mejorantes
- Siembra directa
- Cubierta vegetal espontánea o sembrada
- Cubierta inerte con restos de poda
- Establecimiento de espacios de biodiversidad
- Gestión de la lámina de agua

Siendo, los diferentes grupos de ecorregímenes por los que se puede percibir la ayuda directa son:

- Ecorregímenes de Agricultura de carbono y agroecología: pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos.
- Ecorregímenes de Agricultura de carbono y agroecología: rotación de cultivos y siembra directa en tierras de cultivo.
- Ecorregímenes de Agricultura de carbono: cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos.
- Ecorregimen de Agroecología: espacios de biodiversidad.

Por tanto, todas las actuaciones que tienen cabida en cualesquiera de los grupo de ecorregímenes quedará excluida de la alternativa estratégica seleccionada.

En resumen, las necesidades descartadas incluyen:

- **Relevo generacional en el sector primario:** PEPAC.
- **Infraestructuras agrícolas:** PEPAC.
- **Formación en el sector primario**
- **Ecorregímenes:** PEPAC.
- **Transporte público:** Competencia de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.
- **Agricultura y ganadería ecológica:** PEPAC.



- **Gestión pública del medio ambiente:** PEPAC y otras medidas de carácter público de la Comunidad de Madrid

5.13. NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO LOCAL (NEDL)

Finalmente, se llevó a cabo un filtrado de las necesidades con el objetivo de evitar duplicidades y optimizar la eficiencia en la gestión del programa. En este proceso, se agruparon las necesidades similares, lo que resultó en un total de 20 necesidades estratégicas, distribuidas por sectores según la clasificación sectorial seleccionada que se presenta en la figura 13. Las necesidades sectoriales no descartadas se integraron en 20 Necesidades Estratégicas de Desarrollo Local (NEDL), que sirven como base para los Objetivos Generales de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027 de la Sierra Oeste de Madrid (OG):

Sector Primario	Sector Empresarial (general)	Sector Turístico y Hostalero	Servicios e Infraestructuras	Medio ambiente y patrimonio
<ul style="list-style-type: none"> ● NEDL01 ● NEDL02 ● NEDL03 ● NEDL04 ● NEDL05 ● NEDL06 ● NEDL07 ● NEDL16 ● NEDL17 ● NEDL18 ● NEDL20 	<ul style="list-style-type: none"> ● NEDL01 ● NEDL02 ● NEDL05 ● NEDL06 ● NEDL07 ● NEDL16 ● NEDL17 ● NEDL18 ● NEDL19 ● NEDL20 	<ul style="list-style-type: none"> ● NEDL01 ● NEDL02 ● NEDL05 ● NEDL06 ● NEDL07 ● NEDL08 ● NEDL09 ● NEDL10 ● NEDL13 ● NEDL14 ● NEDL16 ● NEDL17 ● NEDL18 ● NEDL19 ● NEDL20 	<ul style="list-style-type: none"> ● NEDL01 ● NEDL11 ● NEDL12 ● NEDL13 ● NEDL14 ● NEDL15 ● NEDL16 ● NEDL17 ● NEDL20 ● NEDL22 	<ul style="list-style-type: none"> ● NEDL05 ● NEDL08 ● NEDL11 ● NEDL13 ● NEDL14 ● NEDL15

Figura 13. Necesidades Estratégicas (NEDL) agrupadas de acuerdo a la clasificación sectorial utilizada

El enunciado de estas necesidades es el siguiente:

- **NEDL01:** Crear y consolidar empleo.
- **NEDL02:** Aprovechar la proximidad a Madrid Urbano como centro de consumo.
- **NEDL03:** Aumentar la actividad agropecuaria sostenible en la Sierra Oeste.
- **NEDL04:** Incrementar el peso de la industria agroalimentaria en el territorio.
- **NEDL05:** Fortalecer la actividad económica local.
- **NEDL06:** Fomentar el asociacionismo y la cooperación empresarial.
- **NEDL07:** Incrementar la oferta de productos y servicios.
- **NEDL08:** Promocionar la comarca como destino turístico sostenible.
- **NEDL09:** Mejorar la oferta de alojamientos y restauración.



- **NEDL10:** Incrementar la oferta de ocio turístico.
- **NEDL11:** Recuperar y embellecer zonas urbanas degradadas.
- **NEDL12:** Aumentar la cobertura de los servicios públicos.
- **NEDL13:** Incrementar la oferta cultural y de ocio.
- **NEDL14:** Valorización de recursos culturales y naturales.
- **NEDL15:** Rehabilitación y recuperación del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- **NEDL16:** Mejora de la eficiencia energética y gestión de residuos.
- **NEDL17:** Promover prácticas de economía circular en todos los sectores.
- **NEDL18:** Fomentar la digitalización y el uso de inteligencia artificial en las empresas.
- **NEDL19:** Facilitar la adopción de tecnologías blockchain y criptoconomía.
- **NEDL20:** Promover la sostenibilidad y la reducción de emisiones de carbono.
- **NEDL21:** Fomentar el teletrabajo y la creación de espacios de coworking.
- **NEDL22:** Mejorar la conectividad digital en zonas rurales.

Estas 20 necesidades estratégicas se sometieron a la aprobación de la población, sectores económicos y sociales, mediante las estructuras de participación de la ADI Sierra Oeste. Esta estructuración de necesidades permite una planificación estratégica y coherente, optimizando el uso de los recursos disponibles y garantizando un desarrollo sostenible del territorio de la Sierra Oeste de Madrid.



5.13.1. NEDL01.- Crear y consolidar empleo, especialmente entre los colectivos más desfavorecidos.

Prioridades / Ámbitos de interés

1. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
2. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación
2. Medio ambiente
3. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo

Descripción

Uno de los aspectos más alarmantes en la Sierra Oeste es la baja tasa de actividad. Esta situación ha llevado a una alta tasa de desempleo, que se sitúa en un 21%, alcanzando casi el 30% en algunos municipios. Este porcentaje es 3 puntos más alto que la media de desempleo en la Comunidad de Madrid. El desempleo en la comarca es especialmente preocupante entre los mayores de 45 años, que representan más del 40% del total de desempleados. El paro juvenil también es significativo, con más del 11% del total de desempleados. Aunque este último dato está solo 4 puntos por encima de la media autonómica, el colectivo juvenil es particularmente vulnerable debido a su limitada experiencia laboral, lo que dificulta su inserción en el mercado de trabajo. Durante las jornadas de participación ciudadana, se identificó el desempleo como una de las principales preocupaciones de la comunidad. Este problema afecta particularmente a los jóvenes, a las personas mayores de 45 años y a los desempleados de larga duración. Para revertir esta situación, es crucial promover la creación de empleo en la comarca. Esto no solo ayudaría a atraer y retener a la población joven, que actualmente no ve alternativas laborales en sus lugares de origen, sino que también contribuiría a frenar el descenso poblacional que ha sufrido la comarca desde 2014, tras más de cinco años de estancamiento demográfico.



5.13.2. NEDL02.- Aprovechar la proximidad a Madrid Urbano como centro de consumo

Prioridades / Ámbitos de interés

1. Mejora de la competitividad de los productores integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales.
2. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
3. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo.
2. Innovación.

Descripción

La cercanía a la población urbana densamente poblada de Madrid y sus alrededores presenta una valiosa oportunidad para revitalizar la economía de la Sierra Oeste. Esta ventaja puede aprovecharse tanto para la comercialización de productos y servicios como para promover el turismo en la región. Madrid y su área periurbana representan mercados con alto poder adquisitivo. Es esencial facilitar a los productores locales el acceso a estos mercados a través de la implementación de canales de distribución cortos. Estos canales reducen los intermediarios, mejorando la rentabilidad para los productores y proporcionando productos frescos y de calidad a los consumidores urbanos. La creación de grupos de consumo y otras formas de venta directa pueden servir como plataformas donde los consumidores urbanos compran directamente a los productores, asegurando precios justos y sostenibilidad económica para los agricultores y artesanos de la Sierra Oeste. Atraer visitantes de Madrid y sus alrededores debe ser una prioridad en los próximos años. La proximidad geográfica facilita las visitas de fin de semana y las escapadas cortas, lo cual puede impulsar significativamente la economía local. Promover la región como un destino turístico atractivo y accesible es fundamental para consolidar la actividad económica a largo plazo. Para aumentar la afluencia de visitantes, es necesario mejorar la visibilidad turística de la Sierra Oeste entre la población urbana de Madrid. Esto incluye el desarrollo de campañas de marketing dirigidas, la participación en ferias de turismo y la mejora de la infraestructura turística privada.



5.13.3. NEDL03: Aumentar la actividad agropecuaria sostenible en la Sierra Oeste.

Prioridades / Ámbitos de interés

- Potenciación de la competitividad de los productores mediante una mejor integración en la cadena agroalimentaria. Esto se logrará a través de la implementación de sistemas de calidad, el agregado de valor a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y el uso de circuitos de distribución cortos. También se fomentará la creación de agrupaciones de productores y organizaciones interprofesionales, orientándolos hacia el mercado y promoviendo la diversificación agrícola.

Objetivos horizontales

1. Medio ambiente
2. Innovación

Descripción

Aunque el sector agrario en la Sierra Oeste es menos numeroso en comparación con otras zonas rurales de España y la Comunidad de Madrid, este sector ofrece importantes oportunidades para la población local. Municipios como Villa del Prado, Aldea del Fresno y Santa María de la Alameda destacan por su cultivo bajo plástico y su sector ganadero, respectivamente, lo que contribuye significativamente a la economía local. El sector agrario en la Sierra Oeste no solo es crucial para la economía local, sino que también actúa como un elemento diferenciador frente a las zonas urbanas. Potenciar este sector es fundamental para preservar el entorno tradicional y el paisaje cultural del medio rural, alineándose con los objetivos de la Estrategia de la Granja a la Mesa de la Unión Europea, que promueve prácticas agrícolas sostenibles y la conservación del patrimonio rural. Para fortalecer el sector agrario, es esencial incentivar la incorporación de nuevos agricultores y ganaderos. Es crucial mejorar las explotaciones agrarias actuales para aumentar su competitividad y producción. La adopción de tecnologías innovadoras y prácticas agrícolas sostenibles puede contribuir a este objetivo, mejorando la eficiencia y reduciendo el impacto ambiental. En Villa del Prado y Aldea del Fresno, el cultivo bajo plástico es una actividad significativa que contribuye a la economía local. Santa María de la Alameda destaca por su sector ganadero, que también es un pilar económico importante en la región. Orientándose hacia la Estrategia de la Granja a la Mesa de la Unión Europea, se busca hacer que los sistemas alimentarios sean justos, saludables y respetuosos con el medio ambiente. Fomentar la producción local y sostenible mejora la seguridad alimentaria y promover el desarrollo económico local.



5.13.4. NEDL04.- Aumentar el peso de la Industrias Agroalimentaria en el territorio.

Prioridades / Ámbitos de interés

- Mejora de la competitividad de los productores integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales.

Objetivos horizontales

1. Medio ambiente
2. Innovación

Descripción

La industria agroalimentaria en la Sierra Oeste es considerablemente menos numerosa en comparación con otras áreas rurales, donde su impacto económico es mayor. Esta situación representa una desventaja frente a economías rurales más desarrolladas en este sector. En la Sierra Oeste, la falta de estas industrias resultó en una caída económica más pronunciada tras el estallido de la burbuja inmobiliaria y el cierre de numerosas empresas auxiliares de la construcción, que tenían un peso significativo en el sector industrial. Por lo tanto, es necesario fortalecer este tipo de industrias. Esto puede lograrse mediante la mejora de la competitividad de las existentes a través de acciones que promuevan su modernización y desarrollo, así como apoyando el establecimiento de nuevas empresas en la comarca. Estas medidas ayudarán a llenar el vacío dejado por las empresas de construcción que cerraron desde el inicio de la crisis post-covid.



5.13.5. NEDL05: Fortalecer la actividad económica local.

Prioridades / Ámbitos de interés

- Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas, así como la creación de empleo, para revitalizar la economía local. Al mismo tiempo, fomentar el desarrollo local en las zonas rurales, promoviendo proyectos empresariales, y estableciendo redes de colaboración entre empresas locales.

Objetivos horizontales

1. Medio ambiente
2. Innovación
3. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo

Descripción

Impulsar la actividad económica es una prioridad destacada en las jornadas de participación (Focus Group), con el fin de generar oportunidades laborales para los residentes y mejorar la renta per cápita de la comarca. Es crucial brindar apoyo a las empresas existentes que decidan invertir en la modernización o ampliación de sus instalaciones. Esto ayudará a prevenir cierres debidos a la falta de adaptación a nuevas tecnologías, la actualización de procesos productivos o la mejora de sus infraestructuras, evitando así la pérdida de empleo. Además, es fundamental promover el traslado o la creación de nuevas empresas en cualquiera de los municipios de la comarca, especialmente en el sector industrial y de servicios. Este enfoque dinamizará el tejido económico y fomentará la creación de empleo en la región



5.13.6. NEDL06.- Fomentar el asociacionismo y la cooperación empresarial.

Prioridades / Ámbitos de interés

- Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
- Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación

Descripción

El impulso del emprendimiento y la creación de un tejido empresarial en el medio rural enfrenta desafíos adicionales en comparación con las zonas urbanas. La dispersión geográfica de la población y el menor número de habitantes reducen la masa crítica necesaria para fomentar sinergias entre empresarios, compartir conocimientos y buenas prácticas, y definir estrategias conjuntas para la reactivación económica. Esta dispersión también dificulta el acceso de las empresas rurales al asesoramiento y formación adecuados, afectando su competitividad frente a las grandes superficies comerciales cercanas.

Por ello, es esencial promover iniciativas que faciliten la colaboración entre empresas y actividades que potencien el desarrollo profesional de empresarios y trabajadores de la comarca. Esto incluye la profesionalización y formación en áreas cruciales para cada sector. La cooperación y el trabajo conjunto entre empresarios y promotores locales son fundamentales para crear una oferta integrada y un catálogo de productos competitivos y de alta calidad. El futuro del tejido productivo, especialmente en el ámbito del turismo y los servicios, depende de esta colaboración en red



5.13.7. NEDL07. Incrementar la oferta de productos y servicios.

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
2. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación

Descripción

La comarca está experimentando una disminución constante en los comercios de proximidad y en la oferta de servicios locales en los diversos municipios que la componen. El desarrollo de grandes superficies comerciales en las afueras de Madrid, junto con los cambios en el estilo de vida de la población, ha provocado una erosión progresiva de la oferta comercial y de servicios en la Sierra Oeste. Esta tendencia amenaza la viabilidad económica de las comunidades locales y disminuye la calidad de vida de sus habitantes.

Para contrarrestar esta situación, es fundamental proporcionar un apoyo significativo a los pequeños comercios y empresas de servicios que ya operan en la comarca. Estos negocios necesitan incentivos y recursos para invertir en la modernización o ampliación de sus instalaciones, lo que les permitirá mejorar su competitividad y consolidar su posición en el mercado. Sin este apoyo, muchas de estas empresas enfrentarán dificultades para adaptarse a las nuevas tecnologías y demandas del mercado, lo que podría llevar a su cierre y a la consiguiente pérdida de empleos locales.

Además de apoyar a los negocios existentes, es igualmente importante fomentar la creación de nuevas empresas en todos los municipios de la comarca. La promoción de nuevas iniciativas empresariales ayudará a diversificar y ampliar la oferta de productos y servicios disponibles, lo que a su vez atraerá a más consumidores y fortalecerá la economía local.



5.13.8. NEDL08. Promocionar la comarca como destino turístico sostenible.

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación

Descripción

Una de las preocupaciones manifestadas por la población es la percepción de falta de identidad comarcal. Esta identidad es esencial tanto para desarrollar acciones conjuntas entre los municipios de la comarca como para presentar una imagen cohesionada al exterior. Esto es particularmente importante desde el punto de vista del turismo sostenible, donde es fundamental competir a nivel comarcal y no municipal, estableciéndonos como un destino turístico diferenciado.

Es importante el crear y difundir una imagen de la comarca como un destino turístico sostenible. Esto implica llevar a cabo acciones y actividades que aumenten su visibilidad y reconocimiento, especialmente en Madrid capital y su entorno periurbano, que consideramos nuestro principal mercado de visitantes. De esta manera, la promoción de la imagen de turismo sostenible atraerá a más visitantes, y garantizará la preservación de los recursos naturales y culturales de la comarca.



5.13.9. NEDL09. Mejorar la oferta de alojamientos y restauración.

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
2. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación
2. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo
3. Medio ambiente

Descripción

El turismo de calidad debe ser uno de los pilares fundamentales para la economía de la comarca. Para lograrlo, es vital que la oferta de alojamientos rurales y servicios de restauración refleje una imagen de alta calidad y sostenibilidad. En la actualidad, muchos establecimientos no se dedican exclusivamente a estas actividades, lo que afecta negativamente la calidad del servicio. Esta situación provoca que algunos negocios no cumplan con los estándares mínimos de calidad deseados.

Para abordar este problema, es esencial impulsar la mejora y expansión de los alojamientos rurales y restaurantes que necesiten elevar sus estándares. Incrementar su competitividad y atractivo beneficiará tanto a los visitantes como a los residentes locales. Las subvenciones y apoyos deben estar vinculados a la mejora de la calidad de las instalaciones, la excelencia en el servicio y la profesionalización de los propietarios. Asimismo, es crucial respaldar iniciativas empresariales que busquen establecer nuevos alojamientos rurales o restaurantes de alta calidad en la comarca.

Con estas acciones, se busca consolidar y mejorar la oferta hostelera, fomentando un turismo de calidad y sostenible.



5.13.10. NEDL10. Incrementar la oferta de ocio turístico.

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
2. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación
2. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo
3. Medio ambiente

Descripción

Apostar por el turismo como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la comarca implica la necesidad de ampliar la oferta de ocio disponible para los visitantes una vez lleguen a su destino. Esto permitirá complementar la oferta existente de alojamientos y establecimientos de restauración con una variedad de actividades culturales, medioambientales, deportivas, y más. Es esencial fomentar diversas actividades de ocio turístico que enriquezcan la experiencia del visitante. Entre estas actividades se incluyen las de multiaventura, como tirolinas, escalada, senderismo y rutas en bicicleta de montaña, que atraen a los amantes de la aventura y el deporte. Además, el turismo medioambiental, con excursiones guiadas por espacios naturales, observación de flora y fauna, y programas educativos sobre conservación y sostenibilidad, es crucial para destacar el valor ecológico de la región. El turismo cultural, mediante visitas a museos, rutas históricas, festivales locales y talleres de artesanía, resalta el patrimonio cultural de la comarca. Por su parte, el turismo enogastronómico, con rutas del vino, visitas a bodegas, catas de productos locales y experiencias gastronómicas, pone en valor la riqueza culinaria de la región. También es importante promover el turismo activo, que incluye deportes acuáticos, equitación y otras actividades físicas que fomentan un estilo de vida saludable y activo. Además, las actividades turísticas promovidas por empresas locales, como talleres, tours personalizados y experiencias únicas, añaden valor y autenticidad a la visita. Para asegurar el éxito de estas iniciativas, es esencial proporcionar apoyo a las empresas locales y a nuevas iniciativas que busquen desarrollar y ofrecer estas actividades. Con ello, se busca diversificar y enriquecer la oferta turística de la Sierra Oeste.



5.13.11. NEDL11. Recuperar y embellecer zonas urbanas degradadas.

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Medio ambiente.

Descripción

El envejecimiento y deterioro de ciertos núcleos urbanos puede proyectar una imagen negativa tanto para los turistas como para los propios residentes de la comarca. Esta situación puede afectar la percepción general de la región y su atractivo como destino turístico, así como influir en la calidad de vida de sus habitantes. Es esencial abordar la rehabilitación y embellecimiento de los espacios degradados de interés en estos núcleos urbanos. Mejorar estas áreas revitaliza el entorno urbano e incrementa la competitividad del sector turístico local frente a otros destinos de referencia. Se debe prestar especial atención a las áreas circundantes a los principales puntos de interés turístico dentro de los municipios, asegurando que estos lugares sean acogedores y estéticamente agradables. La renovación de edificios históricos puede transformar la experiencia del visitante, haciendo que los destinos sean más atractivos y memorables. Además, mejorar la infraestructura urbana, como la iluminación, el mobiliario y la señalización, puede contribuir significativamente a la percepción positiva de la comarca. Estas acciones también tienen un impacto directo en la comunidad local, fomentando el orgullo cívico y mejorando la calidad de vida. La creación de espacios verdes y áreas recreativas es otra estrategia importante para el embellecimiento urbano. Estos espacios proporcionan áreas de esparcimiento para los residentes y son puntos de atracción para los turistas, ofreciendo lugares para el descanso y la recreación en un entorno natural.



5.13.12. NEDL12. Aumentar la cobertura de los servicios públicos.

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.
2. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación
2. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo

Descripción

El entorno rural enfrenta una serie de desafíos para satisfacer las necesidades de su población, especialmente cuando se compara con las áreas urbanas. En la Sierra Oeste, esta situación se agrava debido a la cercanía de grandes ciudades que ofrecen una amplia gama de servicios, obligando a los habitantes de la comarca a desplazarse con frecuencia para realizar actividades cotidianas. Esta dinámica lleva a muchos residentes a desarrollar su vida diaria fuera de sus municipios, lo que debilita la economía local y puede hacer que consideren abandonar el medio rural en busca de mejores oportunidades y servicios. Para revertir esta tendencia, es esencial que las administraciones públicas aumenten y diversifiquen la oferta de actividades e infraestructuras en las áreas rurales. Esto implica no solo mejorar el acceso a servicios básicos como la educación, la salud y el comercio, sino también crear nuevas oportunidades de ocio y recreación. La implementación de centros comunitarios multifuncionales que brinden una variedad de servicios en un solo lugar puede ser una solución efectiva para abordar estas deficiencias. Además, es necesario desarrollar infraestructuras de transporte eficientes que faciliten la movilidad dentro de la comarca, minimizando la necesidad de largos desplazamientos para acceder a servicios esenciales. Mejorar la conectividad digital también es fundamental, ya que permite a los residentes acceder a servicios en línea, trabajar remotamente y participar en la economía digital, reduciendo la disparidad entre las zonas rurales y urbanas.



5.13.13. NEDL13. Incrementar la oferta cultural y de ocio.

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación
2. Medio ambiente

Descripción

La comarca enfrenta desafíos significativos debido a la escasa oferta de ocio y tiempo libre en el ámbito tanto público como privado. Esta situación se agrava por la baja densidad de población en muchos de sus núcleos, la mayoría con alrededor de 2.000 habitantes. Como resultado, muchas iniciativas de ocio son deficitarias desde el principio, lo que desalienta la inversión privada y pone toda la carga sobre los gobiernos locales. La capacidad de estos consistorios para satisfacer estas necesidades ha disminuido notablemente debido a la caída en la recaudación provocada por la crisis económica de los últimos años. Para resolver esta situación, es conveniente fomentar y apoyar tanto la creación de iniciativas privadas como el desarrollo de infraestructuras municipales que puedan satisfacer estas demandas. Proveer alternativas de ocio y tiempo libre es vital para la población, especialmente para los segmentos más jóvenes, ofreciendo una amplia gama de actividades deportivas, culturales y medioambientales. El establecimiento de instalaciones deportivas, como polideportivos y pistas de atletismo, proporcionará a los jóvenes un lugar donde practicar actividades físicas y mantenerse activos. Además, la creación de centros culturales que ofrezcan talleres, eventos y exposiciones enriquecerá la vida cultural de la comarca. Junto con el desarrollo de infraestructuras, es esencial implementar programas de apoyo financiero y asesoramiento para emprendedores locales interesados en invertir en el sector del ocio y tiempo libre. Facilitar el acceso a subvenciones y créditos puede estimular la iniciativa privada, diversificando la oferta de actividades y servicios disponibles en la comarca.



5.13.14. NEDL14. Valorización de recursos culturales y naturales.

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación
2. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo
3. Medio ambiente

Descripción

La riqueza de recursos culturales y naturales en la Sierra Oeste de Madrid ofrece un enorme potencial para convertirse en un importante atractivo turístico y fuente de ingresos para la comarca. Con la correcta potenciación, los diversos elementos del patrimonio regional, desde las fortificaciones de la Guerra Civil hasta los monumentos históricos como iglesias, edificaciones medievales y ermitas, junto con las sendas turísticas y áreas protegidas dentro de la Red Natura 2000, pueden atraer a numerosos visitantes. Es fundamental emprender acciones de promoción y valorización de estos recursos para asegurar una explotación turística óptima. Mejorar la infraestructura y el acceso a estos sitios, junto con el desarrollo de campañas de marketing dirigidas tanto a nivel regional como nacional, ayudará a aumentar la visibilidad de la Sierra Oeste. Hay que destacar la singularidad y el valor histórico, cultural y ecológico de la comarca posicionará la región como un destino turístico único y atractivo. La colaboración entre entidades públicas y privadas es esencial para crear proyectos turísticos integrados que ofrezcan experiencias completas. El desarrollo de eventos culturales y festivales también juega un papel clave en dinamizar la economía local. Estas actividades no solo incrementan la afluencia de visitantes, sino que también promueven el orgullo y la cohesión comunitaria entre los residentes. Para transformar la Sierra Oeste de Madrid en un destino turístico destacado, es necesario implementar estrategias efectivas de promoción y valorización de su patrimonio cultural y natural, siendo indispensable la cooperación entre el sector público y privado.



5.13.15. NEDL15. Rehabilitación y recuperación del patrimonio histórico, artístico y cultural.

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Medio ambiente

Descripción

El patrimonio histórico y artístico de la comarca constituye una parte significativa de su atractivo turístico. No obstante, numerosos elementos de este patrimonio no se encuentran en óptimas condiciones para recibir visitantes. Por ello, es fundamental emprender acciones que preserven y mejoren los sitios históricos y artísticos de la Sierra Oeste, que son o pueden convertirse en puntos de interés para los turistas. Es necesario implementar programas de restauración y conservación que aseguren la integridad y accesibilidad de este patrimonio. A esto se debe añadir la promoción y celebración de las tradiciones locales y la realización de eventos culturales que fomenten una identidad comarcal rural. Este concepto es cada vez más demandado por los visitantes urbanos, quienes constituyen la mayor parte del público potencial en la Comunidad de Madrid. La creación y difusión de una identidad comarcal sólida no solo atraerá a más turistas, sino que también ayudará a aumentar la actividad económica local, y a consolidar el sentimiento de pertenencia del territorio. Esto, a su vez, contribuirá a fijar la población al territorio, ofreciendo mayores oportunidades y mejor calidad de vida a los residentes. La potenciación del patrimonio histórico y artístico, junto con la promoción de la identidad comarcal rural, es esencial para atraer turismo y mejorar la economía local.



5.13.16. NEDL16. Mejora de la eficiencia energética y gestión de residuos.

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Facilitar el suministro y uso de fuentes renovables de energía. Subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de las bioeconomías.
2. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
3. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación
2. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo
3. Medio ambiente

Descripción

El entorno rural enfrenta una desventaja tecnológica considerable en comparación con las zonas urbanas, donde los avances se implementan con mayor rapidez. Esta disparidad es evidente en aspectos como la eficiencia energética y la gestión de residuos, lo que resulta en un uso insuficiente de energías renovables y en prácticas deficientes de ahorro energético y gestión de residuos en los municipios de la comarca. Por ello, es conveniente proponer el fomento de proyectos que se centren en la instalación de sistemas de energía renovable, la mejora de la eficiencia energética y la optimización de la gestión de residuos. Estas iniciativas mejoraran la competitividad de las empresas locales en la Sierra Oeste y ayudan a las administraciones locales a reducir los costos asociados a la energía y la gestión de residuos. Adoptar energías renovables como la solar, eólica y biomasa puede revolucionar la infraestructura energética de la comarca, haciéndola más sostenible y menos dependiente de las fuentes tradicionales de energía. Además, la implementación de tecnologías de ahorro energético, tales como sistemas de iluminación eficientes y mejores técnicas de aislamiento, ayudará a disminuir el consumo de energía y los gastos operativos tanto para las empresas como para los ayuntamientos. La gestión de residuos adecuada es igualmente vital. Establecer sistemas efectivos de reciclaje, promover el compostaje y reducir la producción de residuos mediante prácticas sostenibles son pasos fundamentales para minimizar el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida en la comarca. Invertir en infraestructura y programas educativos sobre la gestión de residuos puede fomentar una cultura de sostenibilidad entre los vecinos.



5.13.17. NEDL17. Promover prácticas de economía circular en todos los sectores

Prioridades /Ámbitos de interés

1. • Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación
2. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo
3. Medio ambiente

Descripción

La transición hacia un modelo económico más sostenible es esencial para la Sierra Oeste de Madrid. En lugar de seguir el enfoque tradicional de "producir, usar y desechar", es crucial adoptar prácticas que fomenten la reutilización y el reciclaje de recursos. Esta estrategia no solo reducirá la cantidad de residuos generados, sino que también disminuirá la presión sobre los recursos naturales y ayudará a conservar el valioso patrimonio natural de la comarca. Implementar prácticas de economía circular puede revitalizar la economía de la Sierra Oeste al crear nuevas oportunidades en la gestión de residuos, la recuperación de materiales y el desarrollo de tecnologías limpias. Estas iniciativas diversificarán la economía, generan empleo y fomentan el emprendimiento, beneficiando a toda la comunidad. Además, la economía circular puede fortalecer la cohesión social al involucrar a los municipios en prácticas sostenibles y colaborativas. La educación y sensibilización sobre la sostenibilidad fomentarán una cultura de responsabilidad ambiental y social. Es esencial desarrollar políticas de apoyo que incentiven a las empresas y a los ciudadanos a adoptar prácticas circulares, por ello, facilitar formación, asesoramiento y acceso a financiación son pasos necesarios para facilitar esta transición



5.13.18. NEDL18. Fomentar la digitalización y el uso de inteligencia artificial en las empresas.

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
2. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación

Descripción

La modernización tecnológica es un reto crucial para la Sierra Oeste de Madrid, donde fomentar la digitalización y el uso de inteligencia artificial (IA) en las empresas se ha convertido en una necesidad imperiosa. La incorporación de estas tecnologías puede transformar significativamente la eficiencia y competitividad de los negocios locales, permitiéndoles adaptarse mejor a las demandas del mercado contemporáneo. La digitalización ofrece a las empresas la capacidad de optimizar sus procesos internos, mejorar la comunicación y ampliar su alcance de mercado. Esto es especialmente relevante para las pequeñas y medianas empresas de la comarca, que pueden beneficiarse enormemente de herramientas digitales para la gestión de recursos, la comercialización de productos y servicios, y la interacción con clientes. Por otro lado, la implementación de inteligencia artificial puede llevar la productividad a nuevos niveles. La IA puede automatizar tareas repetitivas, analizar grandes volúmenes de datos para tomar decisiones informadas y personalizar la experiencia del cliente. Estas ventajas no solo aumentan la eficiencia operativa, sino que también permiten a las empresas locales innovar y ofrecer servicios de mayor calidad. Para materializar esta transformación, es fundamental proporcionar apoyo a las empresas a través de programas de formación y asesoramiento en tecnologías digitales y de IA. Facilitar el acceso a recursos financieros para la adquisición de nuevas tecnologías y la implementación de soluciones innovadoras es igualmente crucial.



5.13.19. NEDL19. Facilitar la adopción de tecnologías blockchain y criptoeconomía.

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
2. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación

Descripción

La adopción de tecnologías blockchain y criptoeconomía puede acompañar al desarrollo económico y la competitividad de las empresas en la Sierra Oeste de Madrid. Estas tecnologías emergentes pueden transformar significativamente la forma en que las empresas locales operan, proporcionando mayor transparencia, seguridad y eficiencia en sus procesos. Blockchain permite crear registros inmutables y transparentes, beneficiando sectores como la agricultura, la gestión de la cadena de suministro, el turismo y el comercio. Con esta tecnología, las empresas pueden asegurar la trazabilidad de sus productos, reducir el fraude y aumentar la confianza de los consumidores. Además, los contratos inteligentes pueden automatizar transacciones y acuerdos, simplificando los procesos comerciales y reduciendo costos operativos. La criptoeconomía, por su parte, introduce nuevas formas de financiar proyectos y realizar transacciones. Las criptomonedas permiten pagos internacionales más rápidos y económicos, mientras que los tokens digitales abren oportunidades para recaudar fondos y atraer inversiones. Estas herramientas pueden ser especialmente útiles para pequeñas y medianas empresas, que a menudo enfrentan barreras financieras y burocráticas. Para que estas tecnologías se integren de manera efectiva, es esencial proporcionar formación y recursos adecuados a las empresas locales. Programas de capacitación en blockchain y criptoeconomía permitirán a los empresarios entender y aprovechar estas herramientas innovadoras. Además, el acceso a asesoramiento técnico y legal garantizará que las implementaciones sean seguras y cumplan con las normativas vigentes. Facilitar la adopción de tecnologías blockchain y criptoeconomía mejora la eficiencia y competitividad de las empresas en la Sierra Oeste de Madrid.



5.13.20. NEDL20. Promover la sostenibilidad y la reducción de emisiones de carbono

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
2. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación
2. Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo
3. Medio ambiente n

Descripción

La Sierra Oeste de Madrid debe de acompañar a la región madrileña a la adopción de medidas para promover la sostenibilidad y reducir las emisiones de carbono. La Sierra Oeste, conocida por su valioso patrimonio natural y biodiversidad, se encuentra amenazada por las emisiones generadas por diversas actividades humanas, y por tanto, exige una acción para proteger el medio ambiente y asegurar un futuro más saludable para sus habitantes. Una estrategia clave para abordar esta necesidad es fomentar el uso de energías renovables, como la solar, la eólica, la geotermia y la aerotermia, etc., que pueden reducir significativamente la dependencia de combustibles fósiles. Las empresas y los hogares deben ser incentivados a adoptar estas fuentes de energía limpia, lo que no solo disminuirá las emisiones, sino que también impulsará la economía local a través de la creación de empleos verdes. El sector agrícola de la comarca también tiene un papel crucial en esta transición. Adoptar prácticas agrícolas sostenibles, que conserven el suelo, el agua y la biodiversidad, puede contribuir significativamente a la reducción de emisiones de carbono. Además, programas de reforestación y conservación de bosques son esenciales para aumentar la captura de carbono y mejorar la calidad del aire. El transporte es otro sector donde se pueden realizar mejoras sustanciales. Promover el uso de vehículos eléctricos, ampliar la infraestructura para bicicletas y peatones, y mejorar el transporte público son pasos necesarios para reducir la huella de carbono de la comarca. Estas iniciativas no solo disminuirán las emisiones, sino que también mejorarán la calidad de vida de los residentes al reducir la contaminación del aire y el ruido. La educación y sensibilización de los vecinos son fundamentales para el éxito de estas estrategias. Implementar campañas informativas y programas educativos puede aumentar la conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y motivar a los ciudadanos a adoptar prácticas más ecológicas en su vida diaria.



5.13.21. NEDL21. Fomentar el teletrabajo y la creación de espacios de coworking.

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
2. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación

Descripción

En la mayoría de las jornadas Focus Group celebradas en la Sierra Oeste de Madrid se ha identificado la necesidad de fomentar el teletrabajo y la creación de espacios de coworking como una estrategia clave para revitalizar la economía local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Esta necesidad surge del reconocimiento de las ventajas que el teletrabajo ofrece, tanto para las empresas como para los trabajadores, al proporcionar mayor flexibilidad, reducir los tiempos de desplazamiento y disminuir el impacto ambiental. La promoción del teletrabajo puede ayudar a retener a la población en los municipios rurales, evitando el éxodo hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades laborales. Permitir que los residentes trabajen desde casa o desde espacios cercanos no solo mejora su calidad de vida, sino que también fortalece la economía local al mantener el consumo y la actividad económica dentro de la comarca. La creación de espacios de coworking es fundamental para apoyar esta transición. Estos espacios proporcionan a los teletrabajadores y a los pequeños emprendedores un entorno profesional y colaborativo, equipados con las tecnologías necesarias y oportunidades para la interacción y el networking. Los espacios de coworking pueden convertirse en hubs de innovación y emprendimiento, atrayendo talento y fomentando la creación de nuevas empresas y proyectos. Para facilitar el teletrabajo y la creación de espacios de coworking, es necesario la mejora de la infraestructura digital de los municipios, asegurando un acceso a Internet rápido y confiable en todas las áreas. Además, se deben ofrecer incentivos y apoyo a las empresas locales para que adopten el teletrabajo y utilicen estos espacios compartidos.



5.13.22. NEDL22. Mejorar la conectividad digital en zonas rurales.

Prioridades /Ámbitos de interés

1. Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
2. Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

Objetivos horizontales

1. Innovación

Descripción

Mejorar la conectividad digital en las zonas rurales de la Sierra Oeste de Madrid es una necesidad apremiante que afecta tanto al desarrollo económico como a la calidad de vida de sus habitantes. La falta de acceso a Internet rápido y confiable limita significativamente las oportunidades para las empresas locales, los estudiantes y los vecinos en general, impidiendo el pleno aprovechamiento de las ventajas que ofrece la era digital. Una conectividad digital deficiente dificulta el crecimiento económico, ya que las empresas no pueden operar de manera eficiente, aprovechar las tecnologías modernas o acceder a mercados más amplios. Los emprendedores y pequeñas empresas rurales se ven particularmente afectados, ya que dependen en gran medida de Internet para la gestión de sus negocios, marketing y ventas online. Sin una conexión adecuada, la capacidad de competir con negocios ubicados en áreas urbanas se reduce drásticamente. Para los vecinos, la falta de conectividad también impacta negativamente en la educación y el acceso a servicios esenciales. Los estudiantes tienen dificultades para participar en la educación en línea y acceder a recursos educativos digitales, lo que pone en desventaja a los jóvenes de las zonas rurales en comparación con sus pares urbanos. Además, el acceso limitado a servicios de salud en línea, administración pública y otros recursos digitales esenciales restringe las posibilidades de mejorar la calidad de vida en estas áreas. Para abordar esta necesidad, es fundamental invertir en infraestructura digital, como redes de fibra óptica y tecnologías inalámbricas avanzadas, que garanticen un acceso a Internet rápido y estable en toda la comarca. Las políticas y programas de apoyo deben enfocarse en cerrar la brecha digital, proporcionando incentivos para que los proveedores de servicios de Internet extiendan su cobertura a las áreas rurales. Asimismo, es esencial implementar programas de formación y capacitación en competencias digitales para que los vecinos puedan aprovechar al máximo las oportunidades que brinda la conectividad mejorada.



6. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Tras identificar las Necesidades Estratégicas, ADI Sierra Oeste ha formulado siete objetivos específicos para el periodo 2023-2027, siguiendo los criterios SMART (específicos, medibles, alcanzables, realistas y con un plazo determinado). Estos objetivos están diseñados para responder a dichas necesidades estratégicas y guiar las acciones durante el periodo mencionado. Cada uno de estos objetivos SMART cuenta con indicadores de cumplimiento que permitirán evaluar el progreso de manera periódica, asegurando así el seguimiento y la efectividad de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo. El proceso ha sido diseñado para complementar otras iniciativas nacionales y europeas, evitando la duplicación de esfuerzos. Al establecer las necesidades estratégicas que originan los siete objetivos SMART, se han descartado aquellas ya cubiertas por otros programas y políticas existentes. Además, se ha considerado la integración de objetivos transversales, como la Innovación, la Protección del Medio Ambiente, y la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, en línea con las directrices actuales de la Unión Europea, como las establecidas en el Reglamento UE 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021, sobre los planes estratégicos de la PAC (Política Agrícola Común). Este reglamento establece los marcos necesarios para la implementación de los planes estratégicos de la PAC, que incluyen una serie de objetivos específicos destinados a promover un desarrollo rural sostenible. En el contexto de la Comunidad de Madrid, se ha asegurado la alineación con el PEPAC de la Comunidad de Madrid 2023-2027, que está diseñado para fomentar la competitividad agrícola, garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción climática, y lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales, incluyendo la creación y mantenimiento de empleo. Este programa se enmarca en el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1475 de la Comisión, de 6 de septiembre de 2022, que establece disposiciones específicas sobre la aplicación de determinadas medidas de desarrollo rural en virtud de los planes estratégicos de la PAC. La estrategia también se alinea con el Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la PAC, que proporciona un marco para asegurar la adecuada financiación y ejecución de los proyectos y medidas incluidos en el plan de desarrollo rural. En conclusión, la formulación de estos objetivos SMART y la integración de los marcos legislativos relevantes a nivel europeo y regional garantizan que la estrategia de desarrollo local participativo de la Sierra Oeste esté bien estructurada, sea coherente y esté alineada con las políticas más amplias destinadas a promover un desarrollo rural sostenible y resiliente.



6.1. OBJETIVOS GENERALES.

A continuación, se detalla el listado de Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local de la Sierra Oeste 2023-2027, definidos con la metodología SMART (específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporales).

OG1.- Crear y consolidar empleo.

OG2.- Aumentar la actividad agropecuaria y su rentabilidad.

OG3.- Aumentar la presencia y competitividad de las industrias agroalimentarias.

OG4.- Aumentar el tejido empresarial y mejorar su competitividad

OG5.- Aumentar y mejorar la oferta turística en la comarca.

OG6.- Mejorar la oferta de servicios públicos a la población.

OG7.- Poner en valor el patrimonio y entorno natural con fines turísticos.



6.1.1.OG1.- Crear y consolidar empleo.

Vínculo con las necesidades detectadas

NEDL01. Crear y consolidar empleo.
 NEDL05. Fortalecer la actividad económica en la comarca.
 NEDL09. Mejorar la oferta de alojamientos y restauración.
 NEDL21. Fomentar el teletrabajo y la creación de espacios de coworking.

Descripción general

Una de las necesidades más urgentes detectadas a través del proceso de participación pública, y confirmada por los análisis sectoriales, es la creación y consolidación de empleo en la Sierra Oeste de Madrid. Este esfuerzo no solo mejoraría el poder adquisitivo de la población, sino que también fortalecería la economía local, ya que las empresas dispondrían de un mercado más amplio de clientes potenciales. El objetivo principal en el ámbito productivo debe centrarse en generar empleo, con un enfoque particular en los grupos más vulnerables de la comarca: jóvenes, mujeres y parados de larga duración. Estos colectivos fueron mencionados repetidamente durante las consultas públicas. Es igualmente crucial asegurar la estabilidad de los empleos existentes que están en peligro, mejorando la competitividad de las empresas para prevenir cierres. Así, la creación de nuevos puestos de trabajo y la protección de los actuales son aspectos esenciales de esta estrategia. Incrementar el empleo y la actividad económica también ayudará a detener la pérdida de población que la comarca ha experimentado. Es esencial abordar esta tendencia proporcionando oportunidades laborales atractivas que animen a los residentes a quedarse y atraigan a nuevos habitantes. Dentro de este marco, el teletrabajo se presenta como estrategia fundamental. Esta práctica no solo facilita la creación de empleo en sectores tecnológicos y de servicios, sino que también atraen a profesionales en busca de un entorno de trabajo flexible y colaborativo. El teletrabajo permite a los residentes trabajar para empresas fuera de la comarca sin tener que trasladarse, beneficiando especialmente a jóvenes y mujeres, que pueden equilibrar mejor sus responsabilidades personales y profesionales. Además, es fundamental promover nuevas profesiones y habilidades digitales para adaptarse a las demandas del mercado laboral moderno. Programas de formación en tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, blockchain y energías renovables, pueden preparar a la fuerza laboral local para futuras oportunidades, mejorando su empleabilidad y contribuyendo a la diversificación económica de la comarca. En resumen, durante el periodo de implementación de la EDLP, se priorizará la creación y consolidación de empleo a través de proyectos productivos que aumenten la actividad económica

• **Indicadores de cumplimiento del objetivo:**

- OG1.1. Número de empleos creados: 45 empleos.
- OG1.2. Número de empleos consolidados: 28 empleos.

6.1.2.OG2.- Aumentar la actividad agropecuaria y su rentabilidad.



Vínculo con las necesidades detectadas

- NEDL01. Crear y consolidar empleo.
- NEDL02. Aprovechar la proximidad a Madrid Urbano como centro de consumo.
- NEDL03. Aumentar la actividad agropecuaria sostenible en la Sierra Oeste.
- NEDL05. Fortalecer la actividad económica local.
- NEDL14. Valorización de recursos culturales y naturales.
- NEDL16: Mejora de la eficiencia energética y gestión de residuos.
- NEDL17: Promover prácticas de economía circular en todos los sectores.
- NEDL20: Promover la sostenibilidad y la reducción de emisiones de carbono.

Descripción general

La Sierra Oeste de Madrid, con su rica biodiversidad y paisajes naturales, es ideal para desarrollar una actividad agropecuaria y forestal ecológica, profundamente vinculada al medio natural. Incrementar la actividad agropecuaria y forestal en esta Sierra Oeste contribuye a revitalizar la economía local y promover prácticas sostenibles. Adoptar métodos ecológicos para evitar el uso de productos químicos sintéticos, mejorando la salud del suelo y preservando los ecosistemas locales, en línea con la Estrategia de Salud de los Suelos de la UE. Implementar la economía circular maximiza la eficiencia de los recursos y minimiza los residuos, mientras que la digitalización y la agroingeniería optimizan la gestión agroforestal mediante tecnologías avanzadas como sensores de suelo y sistemas de riego inteligente. El uso de energías renovables y la reducción de emisiones de carbono, tal como promueve la Estrategia "De la Granja a la Mesa" de la UE, es crucial para disminuir la dependencia de combustibles fósiles. Prácticas como la rotación de cultivos y el uso de abonos naturales o actividades de compostaje contribuyen a la captura de carbono y mejoran la biodiversidad, en consonancia con la Estrategia de Biodiversidad de la UE. En resumen, la Sierra Oeste se presta a albergar experiencias de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes.

- **Indicador de cumplimiento del objetivo:**
 - OG2.1: Número de nuevos agricultores no activos: 2 nuevos agricultores.



6.1.3.OG3.- Aumentar la presencia y competitividad de las industrias agroalimentarias.

Vínculo con las necesidades detectadas

- NEDL01. Crear y consolidar empleo.
- NEDL02. Aprovechar la proximidad a Madrid Urbano como centro de consumo.
- NEDL03. Aumentar la actividad agropecuaria sostenible en la Sierra Oeste.
- NEDL04. Aumentar el peso de las industrias agroalimentarias en la comarca.
- NEDL05. Fortalecer la actividad económica local.
- NEDL14. Valorización de recursos culturales y naturales.
- NEDL16: Mejora de la eficiencia energética y gestión de residuos.
- NEDL17: Promover prácticas de economía circular en todos los sectores.
- NEDL18: Fomentar la digitalización y el uso de inteligencia artificial en las empresas.
- NEDL19: Facilitar la adopción de tecnologías blockchain y criptoconomía.
- NEDL20: Promover la sostenibilidad y la reducción de emisiones de carbono.

Descripción general

El diagnóstico ha revelado que la agroindustria en la Sierra Oeste enfrenta desafíos significativos debido a la baja rentabilidad de las empresas, la mayoría de pequeño tamaño y muchas ubicadas en áreas montañosas desfavorecidas. A pesar de estos retos, el sector agroindustrial tiene un gran potencial para revitalizar la economía local mediante la creación de nuevas explotaciones que no solo generen empleo, sino que también pongan en valor los recursos endógenos de la comarca y la diferencien de las zonas urbanas. Para fortalecer la producción agroindustrial en la Sierra Oeste, es fundamental incrementar su volumen y calidad. Esto no solo contribuirá al crecimiento de la industria agroalimentaria local, sino que permitirá a estas industrias abastecerse de materias primas locales, reduciendo así los costos de producción y mejorando su competitividad. Además, una mayor producción agrícola diversificada ofrecerá una gama más amplia de productos de alta calidad al mercado de Madrid, donde hay una creciente demanda de productos frescos y sostenibles. Integrar los principios de la economía circular en las explotaciones agroindustriales de la comarca es crucial. Esto implica adoptar prácticas que fomenten la reutilización de recursos, el reciclaje de residuos y la minimización del desperdicio. Estas acciones mejoran la sostenibilidad de las explotaciones incrementan su rentabilidad a largo plazo. Por ejemplo, los residuos agrícolas pueden ser reutilizados como fertilizantes naturales, y los recursos hídricos gestionados de manera más eficiente. La digitalización es otro componente esencial para la modernización del sector agroindustrial. La adopción de tecnologías avanzadas, como sensores para el monitoreo de cultivos, sistemas de riego inteligentes y plataformas de gestión agrícola, puede aumentar significativamente la eficiencia operativa. Estas tecnologías permiten una gestión precisa de los recursos y optimizan los procesos productivos, reduciendo costos



y aumentando los rendimientos. Promover la sostenibilidad y la reducción de emisiones de carbono debe ser un objetivo prioritario. Fomentar el uso de energías renovables, como paneles solares y sistemas de biomasa, puede reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, acompañar a la agroindustria mediante la implementación de prácticas agrícolas ecológicas y sostenibles, como la rotación de cultivos y el uso de compost, contribuirá a la conservación del suelo y la biodiversidad.

• **Indicadores de cumplimiento del objetivo:**

- OG3.1: Número de agroindustrias creadas o trasladadas: 2 industrias
- OG3.2: Número de agroindustrias modernizadas: 2 industrias



6.1.4.OG4.- Aumentar el tejido empresarial y mejorar su competitividad.

Vínculo con las necesidades detectadas

- NEDL01. Crear y consolidar empleo.
- NEDL02. Aprovechar la proximidad a Madrid Urbano como centro de consumo.
- NEDL05. Fortalecer la actividad económica local.
- NEDL06: Fomentar el asociacionismo y la cooperación empresarial.
- NEDL07: Incrementar la oferta de productos y servicios.
- NE16. Mejorar la eficiencia energética y la gestión de los residuos
- NEDL17: Promover prácticas de economía circular en todos los sectores.
- NEDL18: Fomentar la digitalización y el uso de inteligencia artificial en las empresas.
- NEDL19: Facilitar la adopción de tecnologías blockchain y criptoconomía.
- NEDL20: Promover la sostenibilidad y la reducción de emisiones de carbono.
- NEDL21: Fomentar el teletrabajo y la creación de espacios de coworking.

Descripción general

El diagnóstico inicial y el proceso participativo han revelado una disminución significativa del tejido empresarial durante los años de crisis post-covid. Por ello, aumentar el número de empresas y mejorar su competitividad es fundamental para fortalecer la actividad económica en los municipios de la Sierra Oeste. Este objetivo es vital para la creación y consolidación de empleo estable en la región, ofreciendo la mejor oportunidad para revitalizar la economía local. Mejorar el tejido empresarial no solo implica crear nuevas empresas, sino también fomentar el asociacionismo, la cooperación y la profesionalización de las existentes. Aumentar el número de empresas fortalece el sector al promover la colaboración entre ellas, resultando en empresas más competitivas y profesionalizadas, capaces de enfrentar las demandas de un mercado cada vez más exigente. Es esencial detener la destrucción de empresas que ha tenido lugar en los últimos años. Para ello, es fundamental apoyar a las empresas e industrias ya establecidas en la comarca, potenciando su actividad mediante acciones de mejora, modernización, ampliación e instalación de sistemas de eficiencia energética y gestión de recursos. Estas iniciativas no solo mejorarán su competitividad, sino que también contribuirán a la sostenibilidad y la reducción de emisiones de carbono, alineándose con los objetivos del Pacto Verde Europeo. La creación de nuevas empresas debe orientarse a cubrir las necesidades emergentes de la población, aumentando la oferta de productos y servicios que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Sierra Oeste. El teletrabajo y los espacios de coworking son áreas clave que pueden atraer a profesionales y emprendedores, reduciendo la dependencia de grandes ciudades y fomentando un entorno de trabajo flexible y colaborativo. Además, estas iniciativas contribuyen a la reducción de emisiones al disminuir la necesidad de desplazamientos largos. La digitalización y la economía circular son pilares fundamentales para la modernización del



tejido empresarial. La adopción de tecnologías digitales avanzadas, como la inteligencia artificial, puede optimizar procesos productivos y de comercialización, mientras que los principios de economía circular garantizarán un uso eficiente y sostenible de los recursos. Asimismo, facilitar la adopción de tecnologías blockchain y criptoconomía puede proporcionar nuevas formas de financiación y transparencia en las transacciones, fortaleciendo aún más la competitividad de las empresas locales. En resumen, el objetivo para este periodo 23-27 es potenciar la creación y el establecimiento de nuevas empresas en la comarca, sin olvidar la ampliación y modernización de las ya presentes.

- **Indicadores de cumplimiento del objetivo:**
 - OG4.1. Número de empresas creadas o trasladadas: 12 empresas
 - OG4.2 Número de empresas ampliadas o modernizadas: 8 empresas



6.1.5.OG5.- Aumentar y mejorar la oferta turística en la comarca.

Vínculo con las necesidades detectadas

NEDL01. Crear y consolidar empleo.
 NEDL02. Aprovechar la proximidad a Madrid Urbano como centro de consumo.
 NEDL05. Fortalecer la actividad económica local.
 NEDL06: Fomentar el asociacionismo y la cooperación empresarial.
 NEDL07: Incrementar la oferta de productos y servicios.
 NEDL08. Promocionar la comarca como destino turístico sostenible.
 NEDL09. Mejorar la oferta de alojamientos y restauración.
 NEDL10. Incrementar la oferta de ocio turístico.
 NEDL14: Valorización de recursos culturales y naturales
 NEDL16. Mejorar la eficiencia energética y la gestión de los residuos
 NEDL17: Promover prácticas de economía circular en todos los sectores.
 NEDL18: Fomentar la digitalización y el uso de inteligencia artificial en las empresas.
 NEDL20: Promover la sostenibilidad y la reducción de emisiones de carbono.

Descripción general

El análisis de los datos sectoriales y la opinión de los participantes en los Focus Group han señalado al turismo como una oportunidad clave para el desarrollo económico de la Sierra Oeste. Este sector tiene el potencial de convertirse en un pilar esencial de la economía local, favoreciendo la creación y consolidación de empleo. A diferencia de otras zonas rurales de España, el turismo en la Sierra Oeste aún no está saturado, lo que ofrece un amplio margen para su crecimiento. El objetivo para el próximo periodo de programación 23-27 es potenciar el sector turístico para atraer más visitantes a la comarca, especialmente desde Madrid. Los habitantes de la capital, viviendo en un entorno urbano y masificado, buscan experiencias rurales que la Sierra Oeste puede ofrecer. Además, es fundamental fomentar el asociacionismo y la cooperación entre las empresas turísticas, un sector tradicionalmente fragmentado. Desarrollar estrategias conjuntas fortalecerá la imagen de la Sierra Oeste como un destino turístico cohesionado. Estas acciones también buscarán profesionalizar el sector mediante el intercambio de experiencias y conocimientos, dado que muchas empresas no se dedican exclusivamente al turismo. La colaboración permitirá combinar la oferta de turismo rural tradicional con actividades de ocio turístico, poniendo en valor los recursos locales de manera sostenible. Mejorar la oferta de ocio turístico en armonía con el medio ambiente, promoviendo la eficiencia energética, la gestión adecuada de residuos y la integración paisajística de las actividades turísticas. Esto incluye la implementación de prácticas de economía circular y la adopción de tecnologías digitales y de inteligencia artificial para optimizar la gestión empresarial. Para potenciar el sector turístico, se debe trabajar en tres áreas principales:

1. Oferta de alojamiento rural: Adaptar los alojamientos para satisfacer las necesidades de grupos más grandes y exigentes, mejorando la calidad de las instalaciones y los servicios complementarios.



2. Oferta de restauración comarcal: Ampliar y mejorar la oferta gastronómica, dotándola de una identidad única que refleje los recursos y tradiciones locales.
3. Oferta de actividades complementarias: Desarrollar actividades relacionadas con los recursos naturales y culturales de la comarca, promoviendo el turismo de experiencias.

En resumen, al final del periodo de programación de la DLP, se aspira a tener un sector turístico mucho más dinámico en la Sierra Oeste. El objetivo es aumentar el número de empresas turísticas, mejorar la calidad del servicio e instalaciones existentes, y crear y consolidar empleo. Todo esto contribuirá a una economía local más sostenible y competitiva, alineada con las necesidades de modernización, digitalización y sostenibilidad ambiental.

- **Indicadores de cumplimiento del objetivo:**

- OG5.1: Número de empresas turísticas creadas: 8 empresas turísticas
- OG5.2 Número de empresas turísticas ampliadas o mejoradas: 4 empresas turísticas



6.1.6. OG6.- Mejorar la oferta de servicios públicos a la población.

Vínculo con las necesidades detectadas

NEDL05. Fortalecer la actividad económica local.

NEDL12. Aumento de la cobertura de los servicios públicos.

NEDL13. Incrementar la oferta cultural y de ocio.

NEDL16. Mejora de la eficiencia energética y gestión de los residuos.

NEDL20: Promover la sostenibilidad y la reducción de emisiones de carbono.

NEDL21: Fomentar el teletrabajo y la creación de espacios de coworking.

NEDL22: Mejorar la conectividad digital en zonas rurales

Descripción general

Las zonas rurales enfrentan una significativa desventaja respecto a las urbanas debido a la insuficiencia de servicios públicos. Muchos municipios pequeños carecen de los recursos y las infraestructuras necesarias para satisfacer las necesidades de todos sus habitantes, lo que obliga a la población a desplazarse a núcleos más grandes. Esto subraya la necesidad de aumentar la cobertura de servicios públicos, así como la oferta de ocio y cultura, para evitar que los vecinos tengan que trasladarse a otras localidades. Sin mejoras en los servicios públicos, existe el riesgo de que los vecinos migren hacia áreas con mejores servicios en el largo plazo, en especial los jóvenes. Esto redundaría en los problemas de despoblamiento y disminución de la actividad económica. Para fortalecer la economía local y evitar estos desplazamientos, es necesario crear espacios públicos de coworking para facilitar el teletrabajo y mejorar la conectividad digital en estas zonas. Estas acciones permiten a la población consumir productos y servicios dentro de su propio municipio y atraerán a profesionales que buscan entornos flexibles para trabajar. Además, implementar sistemas de eficiencia energética y una mejor gestión de residuos es fundamental. Mejorar los servicios públicos de recolección y gestión de residuos, junto con la introducción de energías alternativas y sistemas de eficiencia energética, contribuyen significativamente a la mitigación del cambio climático y la protección del medio ambiente. En resumen, este objetivo se centra en mejorar la oferta de servicios públicos para la población rural mediante la creación de nuevos servicios y la mejora de los existentes. Ampliar su cobertura y calidad, junto con la mejora de la conectividad digital y la creación de espacios públicos de coworking, contribuye a mantener e incrementar la actividad económica de los pueblos.

- **Indicadores de cumplimiento del objetivo:**
 - OG6.1: Número de servicios creados: 5 servicios
 - OG6.2: Número de servicios mejorados: 3 servicios



6.1.7.OG7.- Poner en valor el patrimonio y entorno natural con fines turísticos.

Vínculo con las necesidades detectadas

NEDL05. Fortalecer la actividad económica local.
 NEDL08. Promocionar la comarca como destino turístico sostenible.
 NEDL11. Recuperar y embellecer zonas urbanas degradadas.
 NEDL14: Valorización de recursos culturales y naturales
 NEDL15. Rehabilitar y recuperar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la comarca.

Descripción general

El diagnóstico de los recursos endógenos de la comarca Sierra Oeste de Madrid revela una notable diversidad de elementos patrimoniales culturales, históricos y naturales. Esta comarca alberga una vasta gama de patrimonio histórico que abarca desde épocas romanas, árabes y visigodas, hasta elementos tradicionales como potros de herrar y molinos de trigo. Además, el entorno natural de la Sierra Oeste se caracteriza por su alta biodiversidad, siendo hábitat de numerosas especies, incluyendo aves y otras faunas en peligro de extinción. La capacidad de atracción turística de regiones que explotan de manera sostenible sus recursos endógenos y definen su identidad a través de sus tradiciones e historia es ampliamente reconocida. Por esta razón, se establece como objetivo poner en valor la riqueza patrimonial histórica, cultural y natural de la Sierra Oeste con fines turísticos. En consonancia con las necesidades detectadas, este objetivo busca abordar la valorización de los elementos endógenos de la comarca, la rehabilitación de elementos patrimoniales y zonas urbanas de interés turístico que estén degradadas. Además, pretende fomentar la imagen de la comarca como destino turístico y mantener y potenciar la actividad económica local facilitando el desarrollo del sector turístico. El propósito de este objetivo para el próximo periodo es implementar medidas que rehabiliten o recuperen bienes patrimoniales, embellezcan zonas urbanas y promocionen los productos locales a través de ferias. Estas acciones buscan aumentar y hacer más atractiva la oferta turística de la zona, consolidando a la Sierra Oeste como un destino turístico de relevancia.

- **Indicadores de cumplimiento del objetivo:**
 - OG7.1: Número de actuaciones de puesta en valor del patrimonio cultural: 5 actuaciones.
 - OG7.2: Número de actuaciones de puesta en valor del entorno natural: 1 actuación.
 - OG7.3: Número de actuaciones de recuperación de zonas urbanas degradadas: 1 actuación.



6.2. COHERENCIA, COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS CON OTRAS INICIATIVAS MÁS AMPLIAS.

Todas las medidas de la Estrategia de Desarrollo Local han sido diseñadas considerando las iniciativas existentes de otros organismos que ya contribuyen al desarrollo de la comarca, con el fin de evitar duplicidades. Se ha prestado especial atención a la sinergia y complementariedad con el PEPAC. Además, se han tenido en cuenta otras iniciativas de desarrollo, como los programas de ayudas a la inversión a pymes turísticas, comerciales o de la economía social de diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid, programas de empleo y formación de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, y otros programas de formación ofrecidos por el Gobierno de España. En concreto, cabe destacar los siguientes tipos de intervención del PEPAC 2023-2027:

Código	Tipo de Intervención
6501.4	Compromisos agroambientales en superficies agrarias (6501 SIGC) apicultura para la biodiversidad
6501.5	Compromisos agroambientales en superficies agrarias (6501 SIGC) protección de la avifauna
6501.6	Compromisos agroambientales en superficies agrarias (6501.6 SIGC) Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad
6503	Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica
6504	Compromisos para bienestar y sanidad animal
6505.1	Compromisos de conservación de recursos genéticos-SIGC
6505.2	Compromisos de conservación de recursos genéticos-NO SIGC
6613	Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas
6841.1	Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales
6841.2	Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias
6842.1	Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios
6842.2	Ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios
6843.1	Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales
6843.2	Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad
6844	Ayudas a inversiones no productivas en explotaciones en pro de la biodiversidad
6871	Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural
6881.1	Repoblación forestal y sistemas agroforestales
6881.2	Prevención de daños forestales
6881.3	Restauración de daños forestales
6881.4	Actuaciones selvícolas con objetivos ambientales
6961.1	Establecimiento de jóvenes agricultores
6961.2	Establecimiento de nuevos agricultores
7161	Cooperación de grupos operativos de la asociación europea para la innovación (AEI)
7163	Cooperación para la vertebración del territorio
7169	Cooperación para la sucesión de explotaciones
7201	Formación
7202	Asesoramiento



Para ejemplificar este hecho, a continuación, se presentan las necesidades identificadas por la población que fueron descartadas por diversos motivos, con el objetivo de mantener la complementariedad y las sinergias con otras iniciativas y organismo:

Necesidades descartadas

1. **Fomento del relevo generacional en el sector primario:** Necesidad ya cubierta por intervenciones del PEPAC 2023-2027:

- 6961.1 Establecimiento de jóvenes agricultores.
- 6961.2 Establecimiento de nuevos agricultores.
- 7169 Cooperación para la sucesión de explotaciones.

2. **Mejora de las infraestructuras agrícolas:** Necesidad ya cubierta por intervenciones del PEPAC 2023-2027:

- 6841.1 Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales.
- 6841.2 Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias.
- 6842.1 Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios.
- 6842.2 Ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios.
- 6843.1 Ayudas a inversiones en infraestructuras de regadíos con objetivos ambientales.
- 6843.2 Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad.

No obstante, se establece complementariedad para proyectos agroindustriales innovadores con inversión total inferior a cien mil euros promovidos por micropymes, es decir, empresas con menos de diez trabajadores y/o ingresos anuales inferiores a dos millones de euros.

3. **Fomentar la formación y profesionalización en el sector primario:** Necesidad ya cubierta por intervenciones del PEPAC 2023-2027:

- 7201 Formación.
- 7202 Asesoramiento.

4. **Fomento de la agricultura y ganadería ecológica:** Necesidad ya cubierta por intervenciones del PEPAC 2023-2027:

- 6503 Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica.
- 6504 Compromisos para bienestar y sanidad animal.

No obstante, se establece complementariedad para proyectos agropecuarios demostrativos basados en agroecología o agroingeniería innovadores con inversión total



inferior a cien mil euros promovidos por micropymes, es decir, empresas con menos de diez trabajadores y/o ingresos anuales inferiores a dos millones de euros.

5. **Mejora de la gestión pública del medio ambiente:** Necesidad ya cubierta por intervenciones del PEPAC 2023-2027:

6501.4 Compromisos agroambientales en superficies agrarias (6501 SIGC) apicultura para la biodiversidad.

6501.5 Compromisos agroambientales en superficies agrarias (6501 SIGC) protección de la avifauna.

6501.6 Compromisos agroambientales en superficies agrarias (6501.6 SIGC) Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad.

6871 Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural.

6881.1 Repoblación forestal y sistemas agroforestales.

6881.2 Prevención de daños forestales.

6881.3 Restauración de daños forestales.

6881.4 Actuaciones selvícolas con objetivos ambientales.

Debido a las competencias limitadas de la Asociación para el Desarrollo Integral Sierra Oeste, algunas necesidades planteadas por la población no pueden ser atendidas por la Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027. Un caso destacado, dada la cantidad de demandas e inquietudes expresadas por los residentes, es el problema del transporte en la comarca. En particular, la escasez o incluso la ausencia de transporte entre los municipios es una preocupación importante. Lamentablemente, ADI Sierra Oeste de Madrid no tiene la capacidad de regular el transporte público en la comarca, ya que esta competencia recae en organismos superiores. En el caso de autobuses y líneas de Metro/Metro Ligero, la responsabilidad recae en el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid. En cuanto a los trenes de Cercanías, es el Ministerio de Fomento el encargado de su regulación.

Este documento busca alinearse con los objetivos identificados durante el proceso de participación realizado. Las acciones se enfocarán en los objetivos generales, que ya han sido expuestos. Todas las medidas se implementarán de manera integrada para promover la igualdad de oportunidades, la igualdad de género, la inclusión de todos los colectivos minoritarios, y buscando mejorar la calidad de vida de la población, con el objetivo de equiparar el medio rural de la Sierra Oeste de Madrid con las zonas urbanas más desarrolladas.

Esta estrategia no presenta problemas de complementariedad con ningún otro documento a nivel comarcal, ya que, en el momento de su redacción, no existía ninguna estrategia de desarrollo o plan estratégico para el conjunto de las 22 localidades que componen la Sierra Oeste de Madrid. Lo mismo se aplica a los municipios individualmente, ninguno de los cuales cuenta con un Plan Estratégico a medio o largo plazo, lo que elimina cualquier problema de solapamiento.



La coherencia con las actuaciones municipales y la creación de sinergias se han establecido a través de las propuestas presentadas por los representantes de los ayuntamientos en las reuniones participativas con sus agentes de empleo y desarrollo local. En consecuencia, la coherencia, complementariedad y sinergia de esta estrategia con respecto a otras iniciativas que operen en el territorio están plenamente garantizadas.

6.3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES.

Según lo establece el Reglamento (UE) n.º 1305/2013, los objetivos transversales son fundamentales en la configuración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Sierra Oeste de Madrid para el periodo 2014-2020. La Asociación para el Desarrollo Integral (ADI) Sierra Oeste se compromete a impulsar proyectos que cumplan con estos objetivos, priorizando aquellos que aborden uno o más de estos objetivos transversales.

El Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, que establece las bases para la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), identifica varios objetivos transversales clave:

Innovación: Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo del conocimiento en las zonas rurales. Esto incluye la integración de la investigación y la innovación en la agricultura y la silvicultura, así como la promoción del aprendizaje continuo y la formación profesional.

Medio Ambiente: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura. Este objetivo abarca la biodiversidad, la gestión del agua, la prevención de la erosión del suelo y la mejora de la gestión de los suelos.

Cambio Climático: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar una economía baja en carbono, capaz de adaptarse al cambio climático. Se destacan la eficiencia en el uso del agua y la energía, el uso de fuentes de energía renovable y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y amoníaco procedentes de la agricultura.

Estos objetivos transversales son esenciales para una estrategia de desarrollo rural sostenible y están destinados a garantizar una gestión adecuada de los recursos naturales, contribuyendo también a la mitigación y adaptación al cambio climático.

En cuanto a las actualizaciones legislativas, el Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión introduce cambios específicos relativos a las ayudas de minimis en el sector agrícola, asegurando que estas ayudas no distorsionen la competencia ni afecten negativamente el comercio entre los Estados miembros. Esta normativa complementa y actualiza aspectos del Reglamento 1305/2013, adaptándolo a las necesidades actuales del sector agrícola y rural.

Actuaciones para Potenciar los Objetivos Transversales

Innovación: La innovación es un elemento fundamental en nuestra estrategia de desarrollo comarcal. Cada medida incluye criterios de selección específicos para proyectos innovadores, otorgando puntuaciones basadas en su carácter innovador. La innovación no



solo se refiere a la incorporación de nuevas tecnologías en producción y comercialización, sino también a nuevas formas de valorización de recursos locales y la oferta de nuevos productos o servicios a la población.

Medio Ambiente: La preservación del medio ambiente es crucial, especialmente dado que la mayoría del territorio de la Sierra Oeste de Madrid está protegido dentro de la Red Natura 2000. Las medidas incluirán proyectos de sensibilización, valorización y preservación del medio ambiente, fomentando la integración sostenible en el entorno natural de la comarca. Los proyectos que cumplan con este objetivo transversal recibirán una puntuación específica en los criterios de selección.

Mitigación y Adaptación al Cambio Climático: Este objetivo se logrará mediante la promoción de actuaciones que mejoren los sistemas energéticos, la gestión de recursos y el tratamiento de residuos, favoreciendo comportamientos más sostenibles y reduciendo la huella de carbono. Los proyectos que promuevan sistemas eficientes de gestión de recursos, tratamiento de residuos y eficiencia energética serán debidamente valorados en los criterios de selección.

En resumen, esta estrategia busca mejorar la oferta de servicios públicos a la población, crear nuevos servicios y mejorar los existentes, aumentar su cobertura y calidad, y promover la sostenibilidad y eficiencia energética. Todo ello contribuirá a mantener e incrementar la actividad económica de los pueblos, mejorando la calidad de vida en la Sierra Oeste de Madrid.



6.4. ACCIONES DE COOPERACIÓN.

La cooperación es un componente esencial en la estrategia de desarrollo rural, ya que fomenta la colaboración y el trabajo en equipo entre diversos actores del territorio. En el contexto del desarrollo rural, la cooperación implica la integración de intereses públicos y privados, la participación de empresas, agentes sociales y la población en general, así como la colaboración con redes de ámbito regional, nacional y europeo.

Estrategia de Cooperación de ADI Sierra Oeste de Madrid

La estrategia de la Asociación para el Desarrollo Integral (ADI) Sierra Oeste de Madrid se centra en promover la cooperación como un elemento fundamental para el desarrollo rural. La naturaleza diversa de los Grupos de Acción Local, que incluyen a una variedad de entidades con diferentes sensibilidades, permite la integración de intereses tanto públicos como privados. Esta diversidad, junto con la participación en redes más amplias y la experiencia acumulada en cooperación, posiciona a la ADI Sierra Oeste como un facilitador ideal para procesos colaborativos y de trabajo en red.

Fortalezas del Territorio

El territorio cuenta con suficientes fortalezas para cimentar una estrategia de cooperación eficaz. Un tejido asociativo dinámico, el impulso del sector agroalimentario y el desarrollo del turismo vinculado a este sector son elementos clave. Estas áreas no solo dinamizan la economía local, sino que también promueven el desarrollo sostenible de la comarca.

Estrategia Integral de Desarrollo

ADI Sierra Oeste de Madrid propone una transformación del territorio mediante una estrategia integral de destino. Esta estrategia se basa en propuestas diferenciales que buscan aumentar la visibilidad de la comarca en mercados clave como el de Madrid. La comercialización global e innovadora de productos locales y servicios turísticos es una pieza central de esta estrategia. Además, se pone en valor lo rural y las actividades productivas tradicionales, fomentando que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid valoren el medio rural, sus funciones ambientales y sociales, y la necesidad de su conservación. Igualmente, la colaboración para abordar la transformación digital y el reto demográfico son temas generales vinculados a las acciones de cooperación.

Objetivos de la Estrategia

El objetivo principal es dinamizar la economía local y desarrollar la comarca a través de la cooperación y el trabajo en red. Esto incluye fortalecer y difundir las actividades productivas tradicionales, promover la sostenibilidad y la transformación digital, mejorar la calidad de vida de los vecinos y afrontar el reto demográfico. La estrategia busca también sensibilizar a los vecinos de la Sierra Oeste sobre la importancia del medio rural, destacando sus beneficios ambientales y sociales. La estrategia de ADI Sierra Oeste de Madrid se basa en



la cooperación y la colaboración para impulsar el desarrollo rural. A través de una estrategia integral que combina innovación, sostenibilidad y valorización de los recursos locales, se pretende dinamizar la economía de la comarca y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Proyectos contemplados en la estrategia de cooperación

- Madrid Rural Lab
- Mejora de los sistemas de Gestión y difusión de los GAL
- Actuaciones de promoción conjunta de los territorios de la Comunidad de Madrid



6.4.1. Cooperación en materia de comercialización de producto turístico y productos locales.

Base Jurídica.

ORDEN de 28 de diciembre de 2023, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo.

Descripción General, Objetivo de la Operación y Lógica de la Intervención.

España sigue liderando el sector del turismo vacacional como destino de primer orden a nivel mundial, atrayendo a más de 80 millones de turistas en 2023. El turismo nacional, que sigue siendo predominante dentro del país, ha evolucionado en cuanto a las formas de consumo. Viajar continúa siendo un hábito irrenunciable en la sociedad actual, aunque las preferencias de los turistas han cambiado significativamente.

Hoy en día, el turista ya no se conforma con comprar un destino o producto turístico; busca experiencias únicas y diferenciadas a lo largo de todo el ciclo del viaje, desde la inspiración hasta la recomendación. Este cambio en las preferencias se ha visto acompañado por una transformación de los canales de distribución turística. La tecnología, internet y una nueva economía más social y colaborativa han alterado los antiguos canales de distribución y promoción, introduciendo otros nuevos que son esenciales para llegar efectivamente al turista moderno.

En este contexto, los territorios rurales de la Comunidad de Madrid deben aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece el turismo como motor de desarrollo económico. La transformación de estos territorios se basará en una estrategia integral de destino, centrada en propuestas diferenciales que aumenten la visibilidad en un mercado tan competitivo como el de Madrid.

Estrategia Integral de Desarrollo

Los GAL de Madrid proponen una estrategia que dinamice la economía local mediante la comercialización global e innovadora de productos locales y servicios turísticos. Esta estrategia incluye:

1. **Valorización y Fortalecimiento de lo Rural:** Poner en valor las actividades productivas tradicionales y el patrimonio rural, fomentando su reconocimiento y apreciación por parte de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.
2. **Oferta de Experiencias Diferenciadas:** Desarrollar y promocionar experiencias turísticas únicas que integren los recursos naturales, culturales y gastronómicos de la región.
3. **Uso de Tecnologías Modernas:** Aprovechar las nuevas tecnologías y plataformas de internet para la promoción y distribución de la oferta turística, adaptándose a las nuevas tendencias de consumo.



4. **Economía Colaborativa y Social:** Incorporar principios de la economía colaborativa para fomentar la participación de la comunidad local y mejorar la sostenibilidad del turismo rural.

Objetivos

La estrategia tiene como objetivo no solo dinamizar la economía local, sino también fomentar una mayor conciencia sobre la importancia del medio rural y sus funciones ambientales y sociales. Esto se logrará mediante:

- **Incremento de la Visibilidad:** Aumentar la visibilidad de la Sierra Oeste de Madrid como destino turístico atractivo y sostenible.
- **Desarrollo Sostenible:** Promover prácticas sostenibles que preserven el entorno natural y cultural.
- **Fomento de la Economía Local:** Impulsar la economía local mediante la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida de los residentes.

En resumen, los Grupos de Acción Local de Madrid plantean una transformación integral de los territorios rurales, desarrollando estrategias innovadoras y sostenibles que integren lo mejor de la tradición y la modernidad, y que posicionen a la Comunidad de Madrid como un referente en turismo rural y desarrollo económico.

Vínculo con las necesidades detectadas.

Fundamentalmente:

NEDL02: Aprovechar la proximidad a Madrid Urbano como centro de consumo.

NEDL08: Promocionar la comarca como destino turístico sostenible.

NEDL14: Valorización de recursos culturales y naturales.

E indirectamente:

NEDL06: Fomentar el asociacionismo y la cooperación empresarial.

NEDL05: Fortalecer la actividad económica local.

NEDL18: Fomentar la digitalización y el uso de inteligencia artificial en las empresas.

Vínculo con los objetivos de la Estrategia.

Esta medida da respuesta a los siguientes objetivos:

OG1. Crear y consolidar empleo.

OG4. Aumentar el tejido empresarial y mejorar su competitividad.

OG5. Aumentar y mejorar la oferta turística en la comarca.



Contribución a los objetivos transversales.

Las actuaciones desarrolladas por esta medida contribuirán al cumplimiento de los objetivos transversales de:

1. **Innovación:** Acciones de cooperación novedosas que fomenten las sinergias y sean difundidas por nuevas vías de comunicación.
2. **Medio Ambiente:** Difusión y sensibilización acerca del entorno natural del territorio rural de la Comunidad de Madrid.
3. **Cambio climático:** Puesta en valor y puesta en marcha de canales cortos de distribución de los productos rurales de la Comunidad de Madrid.

Acciones Subvencionables.

Se contempla las acciones realizadas en colaboración con las otras zonas rurales de la Comunidad de Madrid, otras Comunidades Autónomas y/o países de la Unión Europea destinadas a la ejecución de proyectos relacionados con creación de productos y paquetes turísticos interterritoriales, asistencia a eventos de promoción turística realizados en países de mercados emisores, realización de exposiciones itinerantes dirigidas a mercados regionales, nacionales o internacionales, acciones de sensibilización sobre calidad de producto a nivel regional, nacional o internacional. mercados de productos locales.

Beneficiarios.

Grupos de Acción Local de la Comunidad de Madrid y/o Grupos de Acción Local de otras Comunidades Autónomas, y/o Estados de la Unión Europea.

Gastos Subvencionables.

Se consideran subvencionables las siguientes inversiones:

- Costes de los estudios de viabilidad, comercialización y financiación (de elaboración del plan empresarial) y gastos generados para la constitución, implantación, trabajos preparatorios y escrituras para la puesta en marcha del proyecto.
- Costes de actividades de animación realizados en la zona que se trate para hacer viable un proyecto territorial colectivo.
- Costes de funcionamiento: Inversiones materiales e inmateriales, los gastos de mobiliario, los medios de transporte y el equipamiento de oficina (excepto el equipamiento informático); alquiler de locales para almacenes y oficinas; gastos de personal directamente relacionado con el proyecto, incluyendo gastos de formación de intervinientes, asistencia técnica y consultoría; colaboraciones externas y tutorización.
- Otros costes directos del proyecto específico: plataformas digitales y diseño de herramientas digitales, gastos externos de servicios, dietas que contemplen viajes interurbanos y alojamiento directamente relacionados con el proyecto, equipamiento



necesario para la realización de eventos y cualquier otro gasto necesarios para la correcta realización del proyecto.

- Costes de actividades de promoción (comunicación y divulgación).

No se consideran subvencionables las siguientes inversiones:

- La adquisición de equipos de segunda mano.

Documentación Justificativa.

La documentación justificativa será La especificada en el régimen de ayudas LEADER que elabore la Comunidad de Madrid a estos efectos.

Intensidad de la Ayuda e Inversión Máxima Subvencionable.

100 % del total de los costes elegibles, aunque deberá estar de acuerdo a lo dispuesto en la Orden de Selección y en el régimen de ayudas..

Criterios de elegibilidad.

No consta. No existe concurrencia competitiva ya que el beneficiario único es el Grupo de Acción Local mediante partida presupuestaria destinada exclusivamente a cooperación.

Criterios de Selección.

No consta. No existe concurrencia competitiva ya que el beneficiario único es el Grupo de Acción Local mediante partida presupuestaria destinada exclusivamente a cooperación.

Resultados e impactos.

Indicadores específicos:

- Número de acciones realizadas: 1

Indicadores de productividad:

- Gasto público total: 160.000 €
- Inversión Total: 160.000 €
- Número de proyectos de cooperación subvencionados: 2
- Empleo creado en los proyectos financiados: 0

Complementariedad

No hay conflicto de complementariedad con el Programa de desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid en la presente medida, pues no se realiza actuación alguna relacionada con las intervenciones:

- 7161 Cooperación de grupos operativos de la asociación europea para la innovación (AEI)
- 7163 Cooperación para la vertebración del territorio





6.4.2. Cooperación en materia de innovación, digitalización y tecnologías de la información y la comunicación: Proyecto Madrid Rural Lab.

Base Jurídica.

ORDEN de 28 de diciembre de 2023, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo.

Descripción General, Objetivo de la Operación y Lógica de la Intervención.

La Asociación para el Desarrollo Integral (ADI) Sierra Oeste de Madrid se centra en la cooperación en materia de innovación, digitalización y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como un eje estratégico para el desarrollo sostenible de la comarca. Esta iniciativa busca integrar las últimas tecnologías y prácticas innovadoras en los sectores productivos locales, facilitando la modernización y la competitividad de las empresas y entidades de la región. La cooperación se entiende como un esfuerzo colaborativo entre diversos actores, incluidos gobiernos locales, empresas, organizaciones no gubernamentales y la comunidad, para impulsar el desarrollo económico y social mediante la adopción de tecnologías avanzadas y soluciones innovadoras.

Objetivo

El objetivo principal de esta operación es fomentar la innovación y la digitalización en la Sierra Oeste de Madrid, mejorando la competitividad y sostenibilidad de las empresas locales, y promoviendo un entorno favorable para el crecimiento económico y social. Específicamente, se pretende:

1. **Potenciar la Adopción de Tecnologías Avanzadas:** Facilitar el acceso a tecnologías de la información y comunicación para las empresas y entidades locales, mejorando sus procesos productivos y administrativos.
2. **Fomentar la Innovación:** Promover la creación y desarrollo de nuevas ideas, productos y servicios que contribuyan a la diversificación y modernización de la economía local.
3. **Mejorar la Conectividad Digital:** Asegurar que todas las áreas de la comarca tengan acceso a una conectividad digital de alta calidad, indispensable para el desarrollo de actividades económicas y sociales en la era digital.
4. **Desarrollar Capacidades Digitales:** Proporcionar formación y recursos para que la población y las empresas locales puedan adquirir las competencias digitales necesarias para competir en un mercado globalizado.

La lógica de la intervención se basa en la creación de un ecosistema de innovación y digitalización que actúe como catalizador del desarrollo económico y social de la Sierra Oeste de Madrid. Este ecosistema se estructurará en torno a varios pilares fundamentales:



1. **Colaboración Público-Privada:** Fomentar alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas para impulsar proyectos conjuntos de innovación y digitalización, asegurando una implementación eficaz y sostenible de las TIC en la comarca.
2. **Infraestructura y Recursos:** Desarrollar y mejorar la infraestructura tecnológica y los recursos necesarios para facilitar el acceso a las TIC. Esto incluye la instalación de redes de alta velocidad, la creación de centros de innovación y espacios de coworking equipados con tecnología avanzada.
3. **Formación y Capacitación:** Implementar programas de formación y capacitación dirigidos a empresarios, empleados y jóvenes, con el objetivo de desarrollar habilidades digitales y competencias en innovación. Estos programas incluirán talleres, cursos y seminarios especializados.
4. **Apoyo a la Innovación Empresarial:** Proporcionar asesoramiento y apoyo financiero a las empresas locales para la adopción de tecnologías innovadoras. Esto incluirá la creación de fondos de inversión específicos para proyectos de digitalización y la facilitación de acceso a subvenciones y ayudas públicas.
5. **Red de Innovación:** Establecer una red de innovación que conecte a las empresas locales con universidades, centros de investigación y otras entidades de innovación a nivel regional, nacional e internacional. Esta red fomentará el intercambio de conocimientos y la colaboración en proyectos de investigación y desarrollo.

La operación de cooperación en materia de innovación, digitalización y TIC de la ADI Sierra Oeste de Madrid se presenta como una iniciativa clave para transformar la comarca en un referente de desarrollo sostenible y competitivo. A través de la implementación de estas estrategias, se espera mejorar significativamente la calidad de vida de la población, aumentar la competitividad de las empresas locales y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Vínculo con las necesidades detectadas.

Fundamentalmente:

NEDL05: Fortalecer la actividad económica local.

NEDL18: Fomentar la digitalización y el uso de inteligencia artificial en las empresas.

E indirectamente:

NEDL06: Fomentar el teletrabajo y la creación de espacios de coworking.

NEDL12: Aumentar la cobertura de los servicios públicos.

Vínculo con los objetivos de la Estrategia.

Esta medida da respuesta a los siguientes objetivos:

OG1. Crear y consolidar empleo.

OG4. Aumentar el tejido empresarial y mejorar su competitividad.

OG6. Mejorar la oferta de servicios públicos a la población.



Contribución a los objetivos transversales.

Las actuaciones desarrolladas por esta medida contribuirán al cumplimiento de los objetivos transversales de:

4. **Innovación:** Acciones de cooperación novedosas que fomenten las sinergias y sean difundidas por nuevas vías de comunicación.
5. **Medio Ambiente:** Difusión y sensibilización acerca del entorno natural del territorio rural de la Comunidad de Madrid.
6. **Cambio climático:** Puesta en valor y puesta en marcha de canales cortos de distribución de los productos rurales de la Comunidad de Madrid.

Acciones Subvencionables.

Se contempla las acciones realizadas en colaboración con las otras zonas rurales de la Comunidad de Madrid destinadas a la ejecución de proyectos relacionados con creación de espacios de innovación en las zonas rurales para favorecer la formación de los vecinos en materia de digitalización, TICs y/o innovación. Entre otros, se contempla MADRID RURAL LAB.

Beneficiarios.

Grupos de Acción Local de la Comunidad de Madrid.

Gastos Subvencionables.

Se consideran subvencionables las siguientes inversiones:

- Costes de los estudios de viabilidad, comercialización y financiación (de elaboración del plan empresarial) y gastos generados para la constitución, implantación, trabajos preparatorios y escrituras para la puesta en marcha del proyecto.
- Costes de actividades de animación realizados en la zona que se trate para hacer viable un proyecto territorial colectivo.
- Costes de funcionamiento: Inversiones materiales e inmateriales, los gastos de mobiliario, los medios de transporte y el equipamiento de oficina (excepto el equipamiento informático); alquiler de locales para almacenes y oficinas; gastos de personal directamente relacionado con el proyecto, incluyendo gastos de formación de intervinientes, asistencia técnica y consultoría; colaboraciones externas y tutorización.
- Otros costes directos del proyecto específico: plataformas digitales y diseño de herramientas digitales, gastos externos de servicios, dietas que contemplen viajes interurbanos y alojamiento directamente relacionados con el proyecto, equipamiento necesario para la realización de eventos y cualquier otro gasto necesarios para la correcta realización del proyecto.
- Costes de actividades de promoción (comunicación y divulgación).

No se consideran subvencionables las siguientes inversiones:



- La adquisición de equipos de segunda mano.

Documentación Justificativa.

La documentación justificativa será La especificada en el régimen de ayudas LEADER que elabore la Comunidad de Madrid a estos efectos.

Intensidad de la Ayuda e Inversión Máxima Subvencionable.

100 % del total de los costes elegibles.

Criterios de elegibilidad.

No consta. No existe concurrencia competitiva ya que el beneficiario único es el Grupo de Acción Local mediante partida presupuestaria destinada exclusivamente a cooperación.

Criterios de Selección.

No consta. No existe concurrencia competitiva ya que el beneficiario único es el Grupo de Acción Local mediante partida presupuestaria destinada exclusivamente a cooperación.

Resultados e impactos.

Indicadores específicos:

- Número de acciones realizadas: 1

Indicadores de productividad:

- Gasto público total: 150.000 €
- Inversión Total: 150.000 €
- Número de proyectos de cooperación subvencionados: 2
- Empleo creado en los proyectos financiados: 0

Complementariedad

No hay conflicto de complementariedad con el Programa de desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid en la presente medida, pues no se realiza actuación alguna relacionada con las intervenciones:

- 7161 Cooperación de grupos operativos de la asociación europea para la innovación (AEI)
- 7163 Cooperación para la vertebración del territorio



Otros proyectos de cooperación

La Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid podrá participar en materia de cooperación en el caso de ser posible en otros proyectos vinculados directamente con los objetivos generales definidos en la presente estrategia: proyectos vinculados con el empleo, la industria agroalimentaria, canales de comercialización, recursos naturales y patrimoniales, y cualquier otro que tenga relación directa con los objetivos definidos en la EDLP y que puedan contribuir al desarrollo de la misma.

